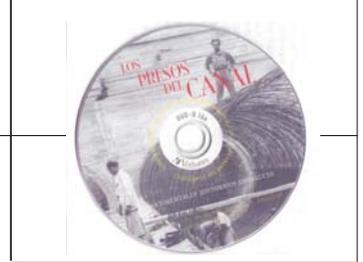
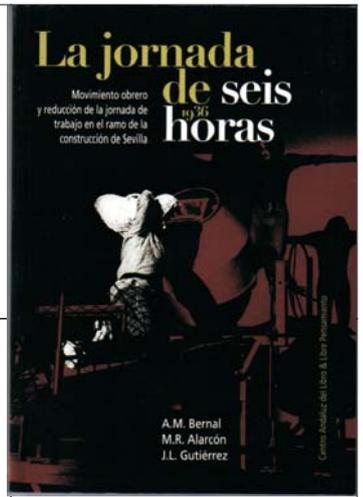
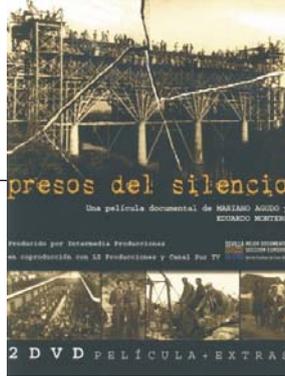
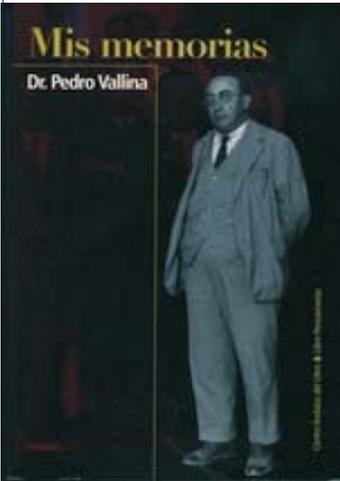




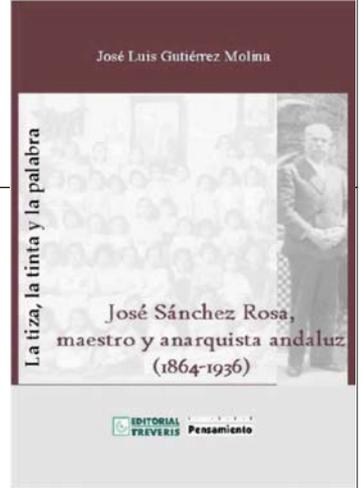
Mauthausen



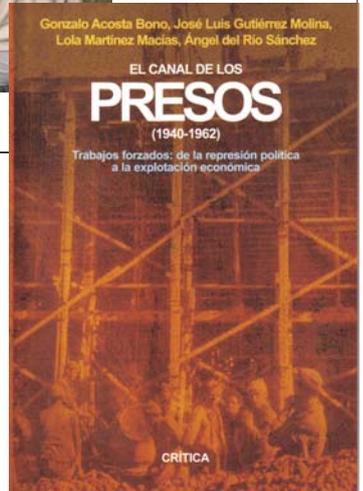
Todos (...) los nombres



Melchor Rodríguez



Balance de Iniciativas 1998-2007



grupo de trabajo **RECUPERANDO LA MEMORIA DE LA HISTORIA SOCIAL DE ANDALUCÍA**

Casas Viejas

RECUPERANDO LA MEMORIA DE LA HISTORIA SOCIAL DE ANDALUCÍA | balance de las iniciativas

El Grupo de Trabajo “Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía” (RMHSA) de CGT.A tiene un carácter no-formal y viene funcionando a partir de iniciativas y proyectos a los que se vinculan colaboradores de muy diferente procedencia. Esta dinámica de trabajo ha permitido articular a un conjunto de personas que son las que más habitualmente aparecen citadas en este documento. Además, hay que agradecer públicamente la generosidad con la que tantas personas de diferentes ámbitos —no sólo profesionales, también ideológicos y generacionales— han colaborado en las actividades impulsadas por RMHSA.

De este Grupo forman parte (aunque no de forma nominal sí en cuanto a los especiales vínculos cooperativos establecidos durante estos años, y sobre ellos ha descansado gran parte del trabajo sustantivo):

Gonzalo Acosta Bono, geógrafo; **Antonio Miguel Bernal**, historiador; **Francisco Espinosa Maestre**, historiador; **Cecilio Gordillo Giraldo**; **Jacinto Gutiérrez**, diseñador gráfico; **José L. Gutiérrez Molina**, historiador; **Lola Martínez**, jurista; **Ángel del Río Sánchez**, antropólogo; **Fernando Romero Romero**, historiador; **Nicolás Sánchez Albornoz**, historiador; **José M.^a Valcuende Río**, antropólogo.

Sevilla, julio de 2007.

Índice

▼ La Memoria Histórica, una necesidad social cada vez más valorada	7
▼ Antecedentes	10
▼ Líneas de actuación del Grupo RMHSA	11
▪ Trabajos de investigación	14
▪ Iniciativas	17
▪ Campañas	26
▪ Ediciones	35
▪ Medios de comunicación	37
▪ Colaboración en producciones audiovisuales	39
▪ Cooperación con Asociaciones RMH	40
▼ Elementos claves del proceso de trabajo MH	46
▪ El interés por la Memoria Histórica	46
▪ El papel de la Administración	47
▪ El debate "exhumación, ¿sí o no?"	49
▪ La Memoria Recuperada pertenece a la esfera privada y a la pública	50
▪ Los riesgos de la institucionalización de la Memoria	51
▪ La Memoria como patrimonio colectivo	54
▼ Agradecimientos	56
▼ Anexo 1. Premio Plácido Fernández Viagas	57
▼ Anexo 2. Manifiestos	61

La Memoria Histórica, una necesidad social cada vez más valorada

La práctica constitución en 1998 del Grupo de Trabajo RMHSA, en el seno de la Secretaría de Formación de CGT.A, puede considerarse el momento en el que se toma conciencia plena de la necesidad de trabajar sobre el patrimonio olvidado de nuestros mayores, de aquellos que nos antecedieron. Hasta entonces se habían desarrollado algunas actividades de forma aislada y que sólo de forma intuitiva podemos decir ahora que podrían formar parte de este proceso que ha venido en llamarse de "Recuperación de la Memoria Histórica" (RMH).

Efectivamente, este movimiento por la RMH se ha venido fraguando a partir de iniciativas más o menos pequeñas, intuitivas y poco sistemáticas, pero no por ello menos valiosas. Más bien al contrario, la RMH se ha construido de abajo a arriba y sin ser consciente o tener claro que, todas ellas, estaban contribuyendo a un proceso social que ponía en evidencia cuestiones que hasta entonces se planteaban en la intimidad de personas, familias y grupos reducidos. La respuesta a estas cuestiones estaba por venir, consecuencia de comprobar que no se trataba de una cuestión menor y que era compartida por muchas personas.

La cristalización de este proceso se podría situar cuando adquiere un eco inusitado en los medios de comunicación la exhumación en el 2000 de una fosa en León y, a través de esta difusión de todas aquellas personas que algo venían haciendo en favor de saldar esta deuda con la generación de la guerra civil. Una generación (las personas y también los valores y significados que representaban) cercenada por una transición que hizo tácita esta renuncia a sus vínculos con el periodo democrático anterior a la dictadura, es decir, el periodo republicano. Justificada o no en sus primeros momentos, lo cierto es que ese silencio vergonzoso alcanzó (así, como en un suspiro) veinticinco años. Un largo tiempo que significaba prácticamente el límite biológico de las personas que vivieron los tiempos de la República, de la guerra y de la posguerra.

La RMH ha sido, de alguna forma, la toma de conciencia y la expresión de un pensamiento que se cuestionaba el paso de este tiempo durante el que injustamente seguía olvidada, ignorada e incluso ninguneada la gente de esa generación; o, más bien, que fue sacrificada para construir una sociedad democrática en la que se hizo un dogma la necesidad de que fueran enterrados nuestros orígenes, vínculos afectivos, pensamientos, patrimonios de cultura emancipadora, etc. Una concesión, en definitiva, a una derecha que por falta de antecedentes democráticos no podría asumir un presente democrático con el recuerdo de un pasado faccioso, golpista y dictatorial. La jugada fue perfecta: la izquierda sacrificó a las víctimas de la guerra y del régimen franquista (que eran suyas en una mayoría absoluta), y la derecha no tendría que preocuparse de un pasado que no le ayudaba a su viaje a la democracia. Concretamente, con la ley de amnistía de 1977 se produjo un intercambio radicalmente asimétrico: a cambio de la amnistía a los presos políticos del momento (luchadores antifranquistas, sindicalistas, etc.) se promulgaba una especie de "punto final" o, como la calificó Ruedo Ibérico, "amnistiadores amnistiados" para con quienes se les podía pedir responsabilidades de todo tipo durante el régimen franquista desde el golpe militar del 36.

Es decir, que una parte importante de esta nueva reflexión sobre el pasado está dirigida al propio modelo de transición política elegida, particularmente por cuanto

decidió la "ruptura" con el antecedente democrático interrumpido por el franquismo, y por el contrario sentar las bases de la nueva democracia en un "punto final" con respecto a la dictadura franquista. De alguna forma, ello suponía también marginar de todos los espacios públicos cualquier opción que cuestionara los Pactos de la Moncloa: excluidos de los espacios del conocimiento (universidad), de la opinión (medios de comunicación), o de los derechos jurídicos (patrimonio sindical histórico o acumulado), opción que aún hoy (2007) mantienen muchas de esas entidades e instituciones. De cumplir este objetivo se encargarían muy eficazmente todos los partidos "institucionales", limpiando previamente de sus idearios cualquier vestigio de su pasado republicano, y la consigna de no remover asuntos que cuestionaran el modelo.

Desde un principio se comprobó que esta "ruptura" comportaba un sacrificio y, a la larga, un verdadero problema social, al dejarse insatisfechas necesidades de información y justas reclamaciones: los familiares de desaparecidos y fusilados, las personas que vivieron el exilio, encarcelados, torturados, represaliados laborales, o quienes vieron incautados sus patrimonios. Y, en general, la necesidad de un "reconocimiento social e institucional" por el sufrimiento padecido en cárceles, campos de concentración, de trabajos forzados, de marginación social, etc., en España y fuera de ella, durante el franquismo.

Esa falta de sensibilidad hacia las secuelas de un pasado mal cancelado se debe aplicar también, o principalmente, a las propias organizaciones políticas y sindicales históricas. Efectivamente, hay que señalar autocríticamente la falta de este reconocimiento hacia sus propios militantes y afiliados, herederos directos de las organizaciones que protagonizaron la anterior etapa democrática, y también de quienes fueron represaliados por la dictadura. Gentes nuevamente sacrificadas para no entorpecer el objetivo de "asentarse en el poder" o en sus alrededores, para lo cual era más conveniente declararlo "asunto no prioritario".

Pese a ello, este ha sido el hallazgo (intelectual, vivencial) de estos años: que se estaba poniendo en evidencia que la transición hacia la democracia en España no fue tan modélica como se ha dicho, puesto que no significó una ruptura política con la dictadura y todo lo que ello comportaba, especialmente de conculcación de los más elementales derechos humanos; que seguía pendiente, después de más de dos décadas de democracia, una nueva mirada sobre nuestros padres y abuelos, porque seguían siendo los perdedores de la guerra y los ignorados por una democracia que ellos defendieron en España y en Europa; que los sufrimientos de cárceles, exilios y trabajos forzados en campos de concentración, o los estigmas todos que les hicieron muy difícil la vida y el trabajo, siguen ahí, más o menos sobrellevados, y pendientes de algo más que una ambigua reparación moral; que esa mirada nos pone de manifiesto que la gente asesinada y enterrada en cunetas, tapias, barrancos... las que quedaron sin voz propia, tenían que ser reivindicadas con la intención de cerrar un duelo interrumpido durante muchas décadas. Ambos sentimientos reprimidos han ido saliendo conscientes de que sólo mediante su exteriorización podrían ser saneados.

Las exhumaciones de fosas comunes, la parte más dura y llamativa de la represión franquista, han puesto en evidencia que lo que se sabía oficialmente de ese periodo era pura propaganda, medias verdades en el mejor de los casos, y cuando no, puras falsedades torpemente maquilladas. Sin guión previo, el movimiento RMH ha impulsado un proceso social que alcanza a muchos lugares y gentes de todas clases

(familiares y personas allegadas, investigadores sociales, personas concienciadas con los derechos humanos, etc.) para reivindicar una mirada limpia sobre esta historia que todavía es nuestro presente y debe estar en nuestros proyectos de futuro. Un conocimiento nuevo y un re-conocimiento de las personas injustamente ignoradas.

La acogida en los medios de comunicación de estas historias ha contribuido a una sensibilización social de la que, finalmente, las instituciones no han tenido más remedio que hacerse eco. Cuál y cómo ha sido esta respuesta institucional es materia de enconado debate político. No es buena noticia que así sea, pues una sociedad democráticamente madura, y con tantas referencias que proceden de situaciones análogas recientes, debería asumir de forma más unánime estas exigencias que el movimiento RMH viene expresando. Una respuesta que viene condicionada, sin duda, por la politización rencorosa que viene siendo frecuente en la estrategia de la derecha. Y esta cuestión, todavía tabú para muchas personas, le viene bien a sus posiciones por todo lo que significa de una oposición interesada en radicalizar sus argumentos. No han faltado los voceros encargados de negar lo que, desde el rigor histórico, cada vez es más evidente.

A esta puesta en valor de la Memoria Histórica, como proceso de socialización de experiencias, CGT.A, como parte activa del movimiento RMH, ha contribuido con sus iniciativas y actuaciones. Desde los últimos años del franquismo y primeros de la transición, el movimiento libertario del que forma parte la CGT ha tenido en sus planes de formación un espacio dedicado a preservar la memoria de personas y hechos que forman parte de la historia del movimiento obrero y social emancipatorio, conscientes de un pasado muy rico en experiencias de todo tipo. Sin embargo, los años ochenta fue un periodo muy duro para nuestros planteamientos porque nos acerca a un pasado que se ha querido cancelar políticamente, un pasado que inevitablemente nos traslada a las realidades que fueron quedando marginadas: las del exilio y las del interior, ambas en condiciones muy duras. Escenarios y vivencias, los paisajes después de la batalla, cuya evocación es necesaria por muchas razones.

Después de nueve años es oportuno hacer un balance de este periodo con el fin de orientar cómo seguir trabajando. El momento actual ha cambiado y eso requiere reflexión, para la cual la experiencia acumulada es un buen punto de partida. Una experiencia que va desde iniciativas propias en un contexto escasamente proclive a su reconocimiento, hasta las desarrolladas en un momento en el que la "institucionalización" de la Memoria se está consolidando. En el proyecto de ley (algo que por otra parte nadie ha demandado) actualmente en tramitación se definen unas coordenadas en las que, por insuficientes, el movimiento RMH no se siente cómodo, e incluso, con frecuencia, ninguneado por la clase política parlamentaria. Al menos es así para un Grupo como éste, que viene experimentando una cierta exigencia, más o menos velada, de apartar las siglas de CGT de algunas iniciativas y proyectos, cuando es fácil comprobar que otras organizaciones, arrimadas a este proceso de forma reciente y oportunista, gozan de privilegios injustificados, como se puede comprobar a través de sus boletines oficiales, excluyéndonos, el Gobierno Andaluz, de la posibilidad de presentar iniciativas, proyectos de investigación o de edición buscando una financiación adecuada.

Antecedentes

Las iniciativas durante el primer periodo de la transición se limitaron a reeditar y divulgar algunos materiales y libros que constituían el patrimonio intelectual y de experiencias prácticas de las diferentes organizaciones libertarias, o bien a la edición de nuevos estudios sobre esa época. Producción editorial que, en general, sólo tenían una distribución interna o en círculos restringidos. Aún así se llevaron a cabo algunas actividades que, evidentemente, no sólo no contaban con el apoyo de alguna institución (gobierno autónomo o ayuntamientos), sino que en muchos casos podemos decir que existieron (y todavía existen) ciertas dinámicas que claramente se podrían calificar de boicot a estas iniciativas.

Desde 1980 se llevaron a cabo algunas actividades que querían trascender a la sociedad de forma más amplia, y de las que podemos destacar las siguientes:

- **En el 70 aniversario de la fundación de CNT (1980).** Exposición en el Colegio de Arquitectos de Sevilla, durante tres semanas, de **"Los carteles de la guerra y la revolución social (1936-39)"**, y un ciclo de conferencias sobre la historia, el pensamiento y las prácticas libertarias en las que participaron, entre otros, **Eduardo de Guzmán** (escritor y periodista, director del Castilla Libre en los años 30), **Antonio Miguel Bernal** (historiador de la economía), o **Eduardo Sevilla** (sociólogo del medio rural), con una buena acogida social.
- **50 años de los sucesos de Casas Viejas (1983).** Ciclo de conferencias sobre la **"Reforma Agraria: Historia y presente de una aspiración social"**, celebradas en Jerez de la Frontera, Casas Viejas, Osuna y Sevilla. Entre otras personas participaron: Antonio Miguel Bernal (especialista del latifundismo andaluz), **Andrés Sorel** (escritor), **Salvador Arancibia** (sociólogo), **Juan Serna** (cooperativista de la agricultura ecológica), etc. Las jornadas culminaron con la instalación de un monumento en la plaza de la iglesia de Casas Viejas, obra de **Carlos Jorge Fraga**, y un festival flamenco con la participación de **José el de la Tomasa** y **Pepe Suero**, exponentes de la sensibilidad social del flamenco.
- **Durruti.** Con motivo del centenario de su nacimiento en 1997, se realiza por el Comité Confederal una exposición itinerante sobre este hombre de singular importancia en la historia del movimiento libertario. Se asume la organización en Sevilla de esta exposición (en la sede sevillana de CGT), así como un programa de actos complementarios en la Biblioteca Pública, con la participación de historiadores, economistas, escritores y periodistas.



Durante estas dos décadas hay que recordar las difíciles circunstancias en las que se tenía que desenvolver el anarcosindicalismo, internamente dividido y con un enorme coste de energías para existir como organización, crecer y ser útil a la sociedad del momento. Ninguna duda sobre el patrimonio, ideológico y vital, del que se nutre la CGT en cuanto que nueva organización surgida de la decisión del Tribunal Supremo sobre el conflicto por el uso de las siglas CNT. Por el contrario, una cada vez más creciente conciencia de la necesidad de reforzar nuestra identidad anarcosindicalista, y por ello de recurrir a sus fuentes originales del pensamiento y la práctica. Una aproximación que, inevitablemente, nos acercaba a realidades silenciadas.

Líneas de actuación del Grupo RMHSA

Durante este periodo se van madurando unos planteamientos que culminan con la constitución en 1998 del Grupo de Trabajo RMHSA, en el seno de la Secretaría de Formación de la CGT de Andalucía, que tiene desde el primer momento los siguientes **principios de actuación**:

- La necesidad de reforzar un trabajo de carácter interno, destinado a la formación de la afiliación y a su "entorno" sobre historia del movimiento obrero y libertario.
- La creación de procesos de dinamización social, potenciando la más amplia participación en las diferentes iniciativas a través de todos los recursos disponibles (conferencias, charlas, mesas redondas, jornadas, concentraciones, exposiciones, etc.), destacando los envíos masivos de información y la elaboración de manifiestos para lograr las adhesiones personales y orgánicas necesarias para respaldar las iniciativas emprendidas.
- El establecimiento de vínculos cooperativos con sectores profesionales (historiadores, antropólogos, juristas, sociólogos, geógrafos, etc.) necesarios para ofrecer garantías científicas ante la opinión pública y las instituciones (gobiernos, universidades, entidades, etc.).
- Colaboración, asimismo, con los medios de comunicación sugiriendo temas y potenciando su acceso directo a todas las informaciones y fuentes (testimonios directos, documentos, etc.).
- Apertura a la colaboración y participación con otras fuerzas políticas, sindicales y sociales, mediante la firma "convenios de colaboración y apoyo mutuo".
- El traslado a las instituciones de las diferentes iniciativas bajo distintas formas de intervención (informes en el Parlamento andaluz o Congreso de los Diputados, proposiciones no de ley, propuestas a Plenos de Ayuntamientos, sugerencias a las iniciativas de la Administración autonómica, etc.).
- La difusión de los resultados de los diferentes proyectos de trabajo, asumiendo en general la función editorial bajo el sello "Libre Pensamiento", preferentemente en régimen de coedición con otras editoriales.

Con dichos criterios de actuación, a partir de 1998 se ha desarrollado un conjunto de iniciativas que representan un bagaje de experiencias que ha ido creciendo con el tiempo. Para presentar estas experiencias las agruparemos en función de la naturaleza principal del proceso de trabajo desarrollado:

- **Investigación.** Una preocupación constante ante la falta de apoyo a las investigaciones que excepcionalmente afrontaban nuestra historia más reciente. Fundamentar otras propuestas en el conocimiento riguroso de una realidad tan camuflada y tergiversada era una condición imprescindible para darles credibilidad y hacer viables sus objetivos.
- **Iniciativas.** Consideramos así aquellas propuestas que han tenido como principal componente trasladar a la sociedad en general y a las instituciones la necesidad de poner en marcha determinadas acciones que requieren su decidida implicación.

- **Campañas.** Acciones de difusión para sensibilizar y movilizar a la sociedad en favor de algunas cuestiones, y cuyo concurso era fundamental para lograr sus objetivos.
- **Medios de comunicación.** Constituyen un elemento clave para la difusión de cualquier actividad que pretenda llegar al conjunto de la sociedad, y por consiguiente están presentes, con mayor o menor intensidad, en todas las actuaciones desarrolladas.
- **Ediciones.** Es el resultado de algunas de las actividades desarrolladas, aunque para algunas era éste su objetivo primordial. En su conjunto se ha pretendido crear una propia línea editorial, generalmente en régimen de coedición. También, durante los procesos de trabajo, se han producido también otro tipo de publicaciones como folletos o cuadernos que han contribuido a su difusión.
- **Colaboración en producciones audiovisuales.** Aunque comparte algunas de las características de otros apartados, por tratarse de unos medios que no son recursos propios, es conveniente reseñarlas en un apartado específico.
- **Cooperación con asociaciones MH.** En este proceso de la RMH se ha ido constituyendo un tejido asociativo con el que existe una estrecha colaboración. Se reseñan aquí los proyectos y actividades que se desarrollan en común.

En todos los puntos anteriores la **Divulgación** ha sido fundamental, ya que es uno de los puntos débiles en nuestra sociedad actual. Existe una escasa comunicación entre personas, grupos, organizaciones, etc., al dejar esa responsabilidad en los medios de comunicación clásicos (prensa, radio, TV) que, cada vez más, tienen unos "filtros" más tupidos para evitar cualquier noticia u opinión ajena a sus profesionales de confianza. Contrarrestar esta realidad, dentro de nuestras posibilidades, ha sido, y aún lo es, un reto importante, creando para ello una red de información directa que se ha beneficiado en los últimos años de las nuevas tecnologías (Internet, correo electrónico, etc.). Ésta está siendo una tarea, y un reto, importante de este Grupo, aunque una vez más se está detectando que lo fácil de "cortar y pegar" se impone a elaborar las informaciones directamente.

Como es fácil deducir, algunas de estas actividades y proyectos pueden comportar el empleo de recursos que corresponden a otros epígrafes distintos, pero se ha considerado más lógica destacar la naturaleza principal de cada acción, aunque se reseñen también en otros apartados para tener una idea global de cada una de ellas. En la tabla siguiente se refleja cronológicamente el conjunto de las actuaciones desarrolladas por el Grupo de Trabajo RMHSA.

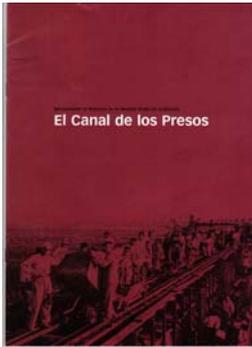
AÑO	ACTUACIÓN	TIPO
1999	Recordando a Pedro Vallina. Exposición, programa de actos públicos, maratón mecanográfico.	Actividades.
1999	Banco Audiovisual para la Memoria Social de Andalucía. Proyecto de metodología y desarrollo operativo de la propuesta.	Iniciativa.
2000	Mis Memorias. Dr. Pedro Vallina. Libre Pensamiento & Centro Andaluz del Libro. Sevilla, 1999.	Edición.
2001	La jornada laboral de seis horas (1936). Movimiento obrero y reducción de la jornada de trabajo en el ramo de la construcción de Sevilla. Investigación previa, edición y programa de difusión. Edición de Libre Pensamiento & Centro Andaluz del Libro. Sevilla, 2001.	Edición.

2001	Los Presos del Canal. Cuaderno con el programa de trabajo.	Investigación. Campaña.
2002	Los Presos del Canal. Jornadas de actos públicos, exposición y catálogo.	Campaña. Edición.
2002	Ranilla: Centro Cívico de la Memoria Social en Sevilla. Sugerencia al Avance PGOU Sevilla.	Campaña.
2003	Los Presos del Canal. Edición Conclusiones jornadas marzo 2002.	Edición.
2003	Congreso "Campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo". Participación con exposición y 3 comunicaciones.	Investigación.
2003	Memoria de la barbarie: Andaluces en Mathausen. Exposición fotográfica y actos.	Iniciativa.
2003	Jornadas sobre Memoria Histórica. Participación en actividades organizadas por CGT.A en Jaén y Motril (Granada).	Colaboración.
2004	Árboles por la Memoria: el Canal de los Presos Repoblación forestal en el marco de la campaña "Un andaluz, un árbol", en cooperación con Ecologistas en Acción.	Actividad.
2004	Propuesta de Comisión Interdepartamental para la Memoria Histórica Andaluza. Propuesta para articular las propuestas en torno a la Memoria Histórica.	Iniciativa.
2004	Grupo de Trabajo sobre MH en el seno del Parlamento de Andalucía. Propuesta formal y gestiones realizadas con grupos parlamentarios andaluces.	Iniciativa.
2004	Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las Víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo. Solicitando la apertura a la sociedad civil. Participación posterior en los trabajos de la Comisión.	Iniciativa.
2004	Memoria Documentada. Canal Sur RTVA. Propuesta y colaboración en la producción de tres documentales.	Campaña.
2004	El Canal de los Presos (1940-62). El trabajo esclavo: de la represión política a la explotación económica. Acosta Bono, G., Gutiérrez Molina, J.L., Martínez Macías, L., y Del Río Sánchez, A. Editorial Crítica. Barcelona, 2004.	Edición.
2004	Defensor del Pueblo Andaluz. Fosas Comunes. Iniciativa para trasladar los asuntos de fosas a la AMHyJA ante el Defensor del Pueblo.	Iniciativa.
2004	La Memoria Histórica y la educación en valores. Programa de actividades en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla.	Iniciativa.
2004	Memorial-Centro de Interpretación Los Merinales. Promoción ante las Corporaciones Locales para adoptar acuerdos en favor de construir un lugar para la Memoria en el principal campamento del SCPM para la construcción del Canal de los Presos.	Iniciativa.
2005	Reivindicación de Melchor Rodríguez. Programa de actos públicos.	Campaña. Proyecto.
2005	La tiza, la tinta y la palabra. José Sánchez Rosa, maestro y anarquista andaluz. José Luis Gutiérrez Molina. Libre Pensamiento & Editorial Tréveris.	Edición.

2005	Desaparecidos y asesinados: Inscripción en Registros Civiles. Campaña para normalizar la verdad de la represión en los registros administrativos (defunciones y causas).	Campaña.
2005	Casas Viejas: Contra la mercantilización de la Memoria. Denuncia de la construcción de un hotel sobre el lugar de los hechos trágicos del 33, y la utilización mercantil de la memoria.	Campaña.
2005	Salvar los archivos históricos de las empresas públicas. Denuncia del riesgo de pérdida del patrimonio documental de empresas públicas reconvertidas (Astilleros), emblemáticas del movimiento obrero.	Campaña.
2005	Todos los nombres. Proyecto de trabajo sobre una web de la represión franquista. Edición con la colaboración de Diputación de Cádiz.	Campaña. Edición.
2005	Convenio Todos los Nombres. Convenio entre CGT.A, AMHyJA y la Consejería de Justicia para dotar al proyecto de los recursos necesarios.	Iniciativa.
2006	1.º Seminario Técnico sobre Contenidos y Estrategias. Memorial Merinales.	Iniciativa.
2006	Memoria Libertaria. Preparación de la página web promovida por CGT y aportación de información propia.	Colaboración.
2006	El trabajo esclavo de los presos políticos en Andalucía. Ampliación de los trabajos de investigación en archivos para documentar el trabajo de presos políticos.	Investigación.
2006	Anulación de las sentencias: el caso Granado y Delgado. Colaboración de las actividades impulsadas por la Comisión G-D y CGT en torno a la anulación de las sentencias de los tribunales franquistas.	Campaña.
2006	Web Todos los Nombres. Acceso público de la web diseñada sobre la represión franquista en Andalucía.	Iniciativa. Colaboración.
2007	Publicación Todos los Nombres. Elaboración, edición y distribución de una publicación a modo de Balance del primer año de la existencia de www.todoslosnombres.org .	Iniciativa. Colaboración.
2007	70 aniversario "La Revolución Libertaria". Programa Mesas Redondas-Conferencias.	Actividad.
2007	Memorial-Merinales. Convocatoria concurso ideas sobre Memorial.	Iniciativa.

Trabajos de investigación ► Constituye la apuesta de mayor calado por la necesidad de movilizar recursos propios y de todo tipo, durante procesos de tiempo largos. Se trata, sin duda, de una singular aportación en el esquema de trabajo, siendo lo más significativo la apuesta por dotarse de una metodología que incluya la interacción con la gente. La participación de estas personas, víctimas, familiares y amigos, es clave no sólo para el conocimiento "objetivo", sino para conocer las experiencias de esa realidad vivida.

- **El Canal de los Presos.** La Memoria Histórica no puede quedarse circunscrita a la guerra, un hecho que, además de su trascendencia histórica, ha marcado indudablemente la experiencia vital de varias generaciones. Pero indisociable a ella, y especialmente para los perdedores, están los recuerdos de la posguerra.



Para varios cientos de miles en un exilio obligado, y para la mayoría la comprobación en sus propias carnes de la aplicación de toda suerte de mecanismos represivos en que se ha fundamentado la dictadura franquista (físicos y psicológicos, individuales y colectivos). Descubrimos que esos años estaban muy poco tratados, y que también existía un silencio sobre la historia económica y social de un periodo de nuestro pasado más reciente en el que predomina de forma casi exclusiva toda suerte de propaganda autocomplaciente. Surgen así las primeras propuestas y planteamientos para abordar la investigación

en torno al Canal de los Presos, una obra de la que existía una memoria popular muy cercana pero totalmente ignorada, una realidad "invisible": el trabajo esclavo con el que se realizaron numerosas obras públicas y privadas. Bastaron un par de meses de investigación en archivos y de recorrer varios lugares emblemáticos (Bellavista, Palmar de Troya, Tocina, Dos Hermanas, Montijo, etc.) para constatar la importancia económica, territorial, social y política del trabajo esclavo.

Tras la elaboración y edición del proyecto (2002), se publica un segundo folleto a modo de "catálogo" de la **exposición "Los Presos del Canal"** (elaboración de G. Acosta y diseño gráfico de Jacinto Gutiérrez). Asimismo, se realizan unas Jornadas, con la colaboración de la Fundación El Monte, que suponen el lanzamiento de esta iniciativa, con un ciclo de conferencias en el que participaron conferenciantes como **Nicolás Sánchez Albornoz**, **Borja de Riquer** y Antonio Miguel Bernal (historiadores), **Borja Mapelli** (jurista), **José M.ª Valcuende** (antropólogo), **Armando López Salinas** (escritor) y **César Broto** (anarcosindicalista que pasó más de 20 años en las cárceles y que había recopilado numerosas historias de los campos de concentración y los trabajos forzados). También se celebró el primer acto de homenaje público a los Presos del Canal en la Universidad Pablo de Olavide, en cuyo campus se instaló una placa conmemorativa junto a un olivo que se plantó allí mismo por los protagonistas.

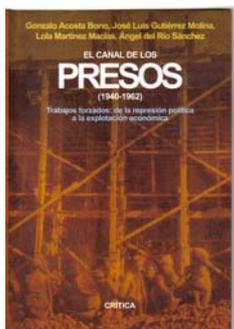
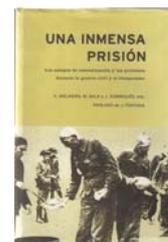


Estos actos fueron la confirmación del interés y la necesidad de la "Recuperación de la Memoria Histórica" mediante un amplio respaldo social y mediático. Por consiguiente, fue el inicio, pese a las muchas dificultades y la escasa financiación institucional, de un amplio programa de actos de divulgación y reconocimiento por toda la geografía andaluza. En ellos se producía una interacción entre investigación y sociedad civil (un re-conocimiento en la doble acepción) que es una característica de la metodología adoptada, y que ha supuesto, además, un enriquecimiento a todos los niveles, y especialmente humano.

Este proceso ha tenido, asimismo, una dimensión institucional al tratar de interesar a las administraciones más implicadas. Diputación Provincial y diversos ayuntamientos por los que transcurre el Canal adoptaron en sus respectivos plenos corporativos acuerdos para apoyar las iniciativas en torno al Canal de los Presos; y también otras instancias de la administración autonómica y estatal, e incluso parlamentaria. Aunque estas adhesiones hayan sido más nominales que prácticas, este respaldo le ha dado, a su vez, una proyección en los medios de

comunicación, que ha sido también un elemento clave en el desarrollo de la iniciativa y el objetivo de la sensibilización social.

Los primeros resultados de la investigación se presentaron en el Congreso sobre **"Campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo"** (Barcelona, otoño del 2002), del cual salen dos publicaciones en las que fueron seleccionadas las ponencias presentadas por miembros de nuestro equipo (**"Una inmensa prisión"**, Varios Autores, Crítica, 2003; y **"Actas del Congreso"**, Crítica, 2003).



Como hito significativo de este proceso de trabajo hay que destacar la edición del libro **"El Canal de los Presos (1940-62). El trabajo esclavo: de la represión política a la explotación económica"** (Acosta Bono, G., Gutiérrez Molina, J.L., Martínez Macías, L., y del Río Sánchez, Á. Editorial Crítica, Barcelona, 2004). Su presentación pública el 6 de mayo fue un motivo más de encuentro entre todas las personas que de una y otra forma han sido partícipes de esta iniciativa, asistiendo al acto celebrado en el Alcázar de Sevilla más de 400 personas. Desde el inicio de esta iniciativa, y más intensamente a partir

de la publicación del libro, se han celebrado más de 200 actos por toda España y en toda clase de sitios (centros escolares y culturales, universidades, asociaciones de vecinos, sedes de organizaciones sindicales y políticas —UGT, PSOE, PCE, Izquierda Unida, etc.—, ayuntamientos, bares, fundaciones, ateneos y en las cárceles sevillanas).

En la primavera de 2006 se comienza a realizar, por este grupo de trabajo, la nueva rotulación de "Canal de los Presos del Bajo Guadalquivir", respondiendo así a nuestro compromiso con los expresos y familiares, denunciando de esta manera la pasividad de la mayoría de las instituciones. Esto da lugar a que el Ministerio de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir nos comuniquen su acuerdo de "añadir" a la actual señalización la leyenda "tramo de los presos" que aún no han llevado a la práctica. También los Ayuntamiento de Sevilla (en Torreblanca) y Lebrija han realizado algo en este sentido.



▪ **El trabajo-esclavo de los presos políticos en Andalucía.**

La publicación del libro sobre el Canal de los Presos y la relación de más de 2.700 nombres, de los aproximadamente 10.000 que pasaron por dicha obra, provocó desde un principio la demanda social de completar la nómina de Presos del Canal. Eso requería seguir indagando en archivos, también para completar el mapa de los campos de concentración (en sus diferentes versiones) y de las obras públicas o privadas realizadas por presos.

El proyecto se presenta a las diferentes instituciones públicas que expresaron su apoyo anteriormente (diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial, Federación



Andaluz de Municipios y Provincias) sin conseguir ninguna respuesta positiva, por lo que se decide que el propio Grupo de Trabajo, con los recursos obtenidos por derechos de autor y la venta de libros, haga una primera aportación de 6.000 euros para iniciar los primeros trabajos. Al mismo tiempo, se presenta el proyecto a las Cajas de Ahorros de Andalucía, consiguiendo la respuesta positiva de Unicaja y Caja Granada.

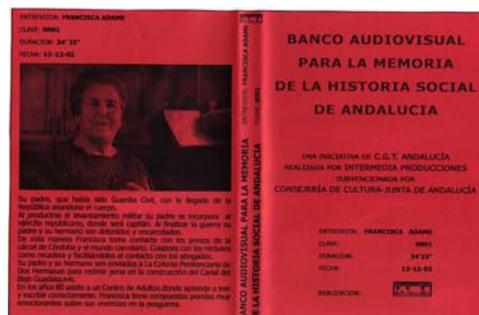
Las investigaciones se inician, por parte de José L. Gutiérrez Molina y Lola Martínez, en diciembre de 2005 y se presentan públicamente los primeros resultados en junio de 2006. Varios miles más de nuevos nombres de presos esclavos que se están subiendo la web Todos los Nombres. Se prevé finalizar a finales de 2007 y se está valorando la posibilidad de editar los resultados finales.

Iniciativas ► Bajo este epígrafe se quiere reseñar las propuestas dirigidas a instituciones públicas de distinto tipo para que asumieran, con su impulso y la dotación de los medios y recursos necesarios, algunas cuestiones que entendemos le corresponden por estar en el ámbito de su responsabilidad pública.

- **Banco Audiovisual para la Memoria Social de Andalucía (BAMSA).** La experiencia sobre la importancia de los testimonios y de la historia oral nos lleva a elaborar una propuesta con la finalidad de generar conciencia sobre el valor de esta fuente primaria de información (la memoria) para el conocimiento de la sociedad actual (los hechos históricos, las transformaciones sociales y cómo los han vivido la gente). Con ese título se elabora un proyecto con el fin de exponer sus objetivos y contenidos, así como su viabilidad técnica y económica. Se presenta públicamente y a las diferentes instituciones como una iniciativa que se fundamenta en su carácter de servicio público, llegando hasta el Parlamento de Andalucía, de la mano de IU-CA, y es aprobado por unanimidad.



Pese al mandato parlamentario, el desarrollo del proyecto, que requiere la necesaria implicación del sector público, sólo puede llevarse a cabo de forma parcial con la elaboración de un trabajo detallado en el que se concreta la metodología y sus contenidos operativos, junto con la realización de la grabación de cinco entrevistas como experiencia piloto. **"BAMSA. Informe técnico y experiencia piloto"** (Acosta Bono, G., e Intermedia Producciones) contó con una subvención de la Consejería de Cultura (más bien un traslado de las subvenciones que recibía CGT para la clasificación de los archivos hacia esta iniciativa) que alentó un cierto proceso de trabajo interno con la participación de Canal Sur, la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Sevilla y la Filmoteca de Andalucía. Pese a ello, la Administración no ha asumido en la práctica el mandato parlamentario de poner los medios necesarios para dotar a la Comunidad de un archivo de estas características. No obstante, se han desarrollado algunas experiencias parciales, como la realizada por la Consejería de Justicia, a propuesta nuestra y como



medida de acompañamiento a las indemnizaciones a los ex-presos con el objetivo de no reducir este reconocimiento a una mera cuestión económica, sino acompañada de otro tipo de medidas, como la de recoger los testimonios de estas personas. De esta forma se realizaron 49 entrevistas en profundidad en las que se recogen, en soporte audiovisual (Intermedia Producciones), la experiencia carcelaria y de todo su contexto. También habría que destacar otras experiencias, igualmente alentadas desde este proyecto, en el campo de la enseñanza y, en particular, de la educación de personas adultas.

Como medida para llamar la atención del bloqueo de esta iniciativa, se promovió una campaña para hacer accesibles estos ejemplos, y, especialmente, cada ejercicio presupuestario se presentaba a los grupos parlamentarios la introducción de modificaciones puntuales para dotar a este programa de alguna dotación presupuestaria que permitiera llevar a cabo la resolución adoptada. Por fin, en los trabajos parlamentarios para el ejercicio 2007, de nuevo IU-CA se hace eco de nuestras propuestas y logra que se acepte una partida de 80.000 euros para desarrollar el BAMSA. Tras varios encuentros con la Consejería de Justicia, se establece la necesidad de organizar un encuentro o jornadas de carácter técnico dirigido a aquellos colectivos, asociaciones, TV y entidades que vienen trabajando en esta materia para hacer un balance de las experiencias existentes, la formación de equipos colaboradores y la determinación del lugar más apropiado para desarrollar sus actividades. A la fecha de elaboración de este documento no se tienen noticias concretas sobre su puesta en marcha.

- **Comisión Interdepartamental sobre la "Memoria Histórica" en Andalucía.** En diferentes encuentros con responsables políticos del Gobierno Andaluz, y del partido socialista, les manifestábamos la débil política que sobre esta materia estaba llevando a cabo y la necesidad de elaborar unos mínimos criterios del conjunto del Gobierno, más que de algunos departamentos o consejerías concretas, de ahí que en un momento determinado nos dirigiésemos directamente a su Presidente:

Sr. Presidente de la Junta de Andalucía

No hay duda de que la Recuperación de la Memoria Histórica, de ser un movimiento social emergente, ha pasado a ser una de las cuestiones sobre las que la sociedad exige una acción pública rápida y contundente. Así se ha entendido también por algunos partidos políticos que han incorporado en sus programas electorales, después de algunas declaraciones institucionales, referencias a esta cuestión haciéndose eco, aunque tímidamente, de las demandas y aspiraciones sociales. También el PSOE (quien precisamente ha reconocido el "valor" de la Memoria en el cambio político operado en este país).

Precisamente en Andalucía tenemos una trayectoria de varios años, a las que creemos haber contribuido desde la CGT.A, como Ud. mismo reconoció en el Parlamento Andaluz, implicando a las instituciones andaluzas en diversas iniciativas (Banco Audiovisual para la Memoria Social de Andalucía o Canal de los Presos entre las más significativas y que están siendo referencias en todos los ámbitos); sino también con una determinada manera de entender este asunto: la Memoria como patrimonio colectivo y no partidista; la Memoria como recurso para la identidad y dignidad de la sociedad andaluza; la Memoria como recurso para la identidad y dignidad de la sociedad andaluza; la Memoria como factor de construcción de la historia social reciente (no sólo de la República o la guerra civil, también de los procesos de cambios

posteriores); la dimensión participativa de la Memoria a través de los propios protagonistas y su percepción de los procesos; etc.

Nos congratulamos de que la Memoria y su Recuperación estén de actualidad (no tanto que llegue a estar de moda por cuanto tendría de banalización y deformación mediática) y de que existan las condiciones adecuadas para formular una política que canalice esfuerzos, iniciativas, recursos para que llegue a representar un capital acumulado que potencie todas sus posibilidades para los objetivos señalados. En este sentido, el Decreto de diciembre del pasado año es una medida de gran importancia que hemos apoyado en toda su dimensión.

Sin embargo, nos preocupan algunos movimientos que estamos observando y que podrían representar una cierta tergiversación o desviación de las intenciones originales. En cierto sentido, si esto se produjera sería como consecuencia de una falta de una apuesta decidida por parte del gobierno andaluz que es el que debería adoptar medidas efectivas de coordinación y programación de actuaciones que respondan de forma global a esa política en coherencia con las declaraciones promovidas por usted y su partido.

En nuestra opinión, sería conveniente que existiera un documento-programa en cuya realización participaran expertos (académicos y de las asociaciones) de diversas disciplinas, que contuviera un análisis del estado de la cuestión y la articulación de propuestas de actuaciones debidamente valoradas tanto en su prioridad como en los aspectos de organización funcional, responsabilidad y operatividad. También sería adecuado pensar en la superación de un déficit que tiene nuestra Comunidad en cuanto a la creación de un organismo que se ocupe con verdadera capacidad de la Historia Social de Andalucía, de la misma forma que existe en otras comunidades y países europeos. Resulta muy difícil la parcialidad con la que se viene actuando, la dispersión de organismos y, en definitiva, de la falta de eficacia que ello comporta.

Un planteamiento como éste persigue anticiparse al vacío que se está generando con las diversas iniciativas en curso (archivos de documentos, realización de bancos de imágenes, publicaciones locales sin una adecuada accesibilidad, etc.). Más en concreto, como usted sabe, se vienen planteando actuaciones que podríamos llamar "espacios de Memoria" que representan una modalidad inédita de equipamiento para el conocimiento y la difusión de los patrimonios basados en la Memoria, y que no está encontrando la adecuada canalización. En la actualidad existe la suficiente facilidad (incluida la financiera) para crear cualquier centro de interpretación sobre la más variada temática, pero resulta improbable la viabilidad de uno relativo a la memoria social o la represión franquista al igual que existe en los países centroeuropeos.

En definitiva, reclamamos que se dispongan de las medidas de coordinación necesarias para que se canalicen programas y recursos que hagan efectiva la voluntad de la Recuperación de la Memoria Histórica. Andalucía, que está siendo pionera en estos planteamientos, podría verse superada si no hay una apuesta decidida y ambiciosa. A tal fin, una vez más, nos ofrecemos para mantener un encuentro con usted, o con la persona que usted designe que tenga capacidad para impulsar este tipo de cosas, para ampliarle estos planteamientos y trasladarle nuestras inquietudes.

Sevilla, 5 de abril de 2004

Como puede observarse, fue en abril de 2004 (antes de las Elecciones Generales) cuando se le propone una línea "coherente" del ejecutivo frente a actuaciones puntuales. Esta propuesta es aceptada por el gobierno andaluz a finales de diciembre de ese mismo año, un mes después de que comenzaran las actuaciones de la Comisión Interministerial. La constitución formal de esta Comisión Inter-

departamental (ocho Consejerías) será realidad en enero de 2005 y nombrará a José M.^a Romero Comisario para la MH de Andalucía, con el cual hemos colaborado desde el PRIMER día, como Grupo de Trabajo, y con el que nos reunimos, oficialmente, en abril de 2005, reunión sobre la que se emite la siguiente nota:

NOTA A LOS MEDIOS DE COMUNICACION

asunto: Memoria Histórica

LA CGT.A PLANTEA UNA MORATORIA EN ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN ANDALUCÍA PARA DEDICAR LOS RECURSOS (HUMANOS Y ECONÓMICOS) A LA LOCALIZACIÓN Y EXHUMACIÓN DE LAS FOSAS COMUNES.

El pasado día 21, representantes de esta organización se reunieron con D. José M.^a Romero, Comisario para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía, a fin de intercambiar opiniones y trasladarle información sobre las actividades desarrolladas desde 1999, así como el estado de los proyectos en los viene trabajando, actualmente, la CGT.A.

*Se analizó el estado actual de iniciativas y proyectos como "Todos los Nombres", "Banco de Audiovisual para la Memoria Social de Andalucía", de la elaboración del "Mapa de Fosas de Andalucía", así como de las dificultades en las relaciones con algunas instituciones públicas, etc. **MOSTRAMOS ASÍ, AL COMISARIO, NUESTRA EXTRAÑEZA ANTE LA CONSTANTE Y REITERADA MENCIÓN, ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A ESTAS INICIATIVAS Y PROYECTOS POR PARTE DE MIEMBROS DEL GOBIERNO ANDALUZ, CUANDO LA REALIDAD ES QUE LA MAYORÍA DE ELLAS ESTÁN PARALIZADAS.***

De igual manera se le trasladó la preocupación por las "prácticas excluyentes y discriminatorias" de la Junta hacia la CGT.A a la hora de financiar y apoyar —adecuadamente— los procesos de investigaciones y actividades en marcha, así como la edición y divulgación de las publicaciones que tienen su origen en esta organización, y más aún si se aprueba el actual borrador de la próxima convocatoria de subvenciones de la Consejería de Justicia, que por otro lado no solemos utilizar.

Durante la reunión se trató de forma especial el proyecto de construcción de un Memorial-Centro de Interpretación en Los Merinales (lugar que ocupó uno de los campos de concentración de franquismo, donde estaban los presos políticos que construyeron el Canal del Bajo Guadalquivir). Se le informó del proceso de cesión abierto con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, así como de las reuniones que se vienen manteniendo con el Ayuntamiento de Dos Hermanas para ir definiendo el medio más adecuado para la gestión de esta iniciativa (Fundación) con un amplio respaldo social, de entidades, instituciones y organizaciones políticas y sindicales (UGT, CNT, SOC...).

Sevilla, 22 de abril de 2003

De esas ocho Consejerías, que sepamos, sólo dos han actuado (Justicia y AA.PP. y Presidencia) a pesar de habernos dirigido a otras solicitando su implicación (Cultura, Educación) sin haber obtenido respuesta en ninguna ocasión.

- **Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las Víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo.** Nada más conocida la decisión del Consejo de Ministro de creación de esta Comisión, de sus objetivos y funciones, se solicita a la Vicepresidenta del Gobierno una reunión para exponerle nuestros planteamientos. Este método de abrir la Comisión acaba siendo parte sustancial de sus trabajos y se genera una dinámica de reuniones con numerosas organizaciones y asociaciones. También para CGT.A, y por insistencia de este Grupo, a otros entes confederales y asociaciones.

Una representación del Grupo asiste a una reunión el 3.12.2004, convocada por dicha Comisión, y en la que tuvimos la oportunidad de exponer nuestras líneas de

trabajo y algunas sugerencias a la Comisión. Se le aportó libros y documentos productos de nuestras iniciativas. También con posterioridad se le ha ido remitiendo periódicamente todas aquellas cuestiones nuevas (en ambas direcciones) que podían servir a su trabajo (Registros Civiles, Casas Viejas, etc.).

Este es el escrito que se entregó:

A LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA EL ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y DEL FRANQUISMO.

Esta organización sindical se congratula, como en su momento trasladamos al gobierno, de la decisión de analizar la situación de miles de víctimas de la guerra civil y de la larga noche del franquismo de la que aún, algunos consideramos, no hemos salido totalmente. Asimismo, agradece que sea convocada para trasladarle sus planteamientos, que son los que siguen.

Esta situación, y sus consecuencias, hizo que en un momento determinado nos planteásemos realizar actuaciones en varios frentes para la recuperación de: 1.º personajes con un importante protagonismo en aquella época pero excluidos —por sus ideas— de la historia: el Dr. Pedro Vallina, reeditando para ello sus memorias (CAL & Libre Pensamiento 1999), y para el próximo enero la biografía y obras de José Sánchez Rosa, pedagogo ejecutado en agosto del 36 en Sevilla con 70 años (Tréveris & Libre Pensamiento); 2.º documentos de la historia del anarcosindicalismo, como "El Convenio de la Construcción de Sevilla de 1936", en el que se firmó una jornada laboral de 36 horas y otros aspectos novedosos de actualidad (CAL & Libre Pensamiento 2001).

Paralelamente a estas iniciativas se han presentado proyectos a las instituciones andaluzas donde se reivindica una intervención para salvar aquellos testimonios valiosos para las futuras generaciones, como son:

Banco Audiovisual para la Memoria Social de Andalucía (BAMSA; Anexo 1) y que fue objeto de una Proposición No de Ley aprobada por unanimidad por el Parlamento Andaluz, aunque hasta el momento no se ha apostado de forma decidida por su constitución, aunque sí existen algunos programas pilotos realizados por esta organización, y el de la Consejería de Justicia y AAPP en el marco del proceso de indemnizaciones a los ex-presos políticos. Este proyecto podría ser asumido y puesto en marcha por el Gobierno de España a través de la empresa RTVE y de convenios de colaboración con las organizaciones que venimos trabajando en esta materia. Todo ello con el objetivo de:

- ★ *Recoger testimonios de "los protagonistas" de la guerra, posguerra, exilio y transición.*
- ★ *Recuperar imágenes históricas de TVs de otros países sobre este periodo.*
- ★ *Constituir el banco audiovisual que, administrado por la Filmoteca Nacional o similar, lo haga accesible a todas las personas interesadas (historiadores, investigadores, centros de enseñanza, medios de comunicación, etc.), mediante su adecuada gestión pública.*

Esclavos del franquismo-El Canal de los Presos (Anexo 2). Después de tres años de investigaciones podemos afirmar, con rotundidad, que este tipo de represión política especializada, ha sido no solo olvidada sino también marginada en los tres procesos de indemnizaciones que han realizado en Gobierno Central y los de las diferentes CCAA al no reconocer esta figura, e incluso dejar fuera de ellos la "redención de penas" fuera del cómputo de las indemnizaciones, pero también de reconocimiento por parte de aquellos (entes y empresas) beneficiadas por dicho trabajo-esclavo. Por ello, proponemos:

- ★ *Reconocimiento oficial de la figura del "preso político esclavo del franquismo", por parte del Estado.*
- ★ *Petición de resarcimiento (económico y/o dignificación pública) por parte de los entes/empresas beneficiadas por los trabajos realizados.*

- ★ *Realización de un estudio de investigación y publicación posterior de los trabajos realizados por estas personas, así como de su cuantificación económica.*
- ★ *Construcción de un Memorial-Centro de Interpretación en "Los Merinales" (Dos Hermanas-Sevilla), donde ubicar la documentación, entrevistas audiovisuales y donaciones de los ex-presos y familiares, así como que sirva de "lugar de memoria" y referencia donde realizar actividades de encuentro y divulgación de esta temática.*

"Todos los Nombres" (Anexo 3). *Construcción de una base de datos de represaliados, desaparecidos, exiliados, etc., para su consulta por internet, a partir de la elaboración de una página web, todo ello contando con la participación activa de los investigadores, historiadores y organizaciones sociales que venimos trabajando para este fin.*

Exilio. *Pese a que es una faceta bastante conocida, aún existen importantes trabas administrativas que impiden la concesión de la nacionalidad española a descendientes de los exiliados.*

Expolio / Incautaciones / Robos / Expropiaciones de patrimonio mobiliario, inmobiliario, etc. *Esta faceta es una variable más de la represión que sufrieron miles de familias, y que en algún momento se debe de iniciar un proceso de investigación y de ir tomando medidas, de carácter jurídico, para comenzar su devolución a los afectados, ya sean personas, entidades u organizaciones.*

Algunas de estas iniciativas se vienen realizando desde la concepción de generar procesos colectivos, participativos, que representen en sí mismo un ejercicio de reconocimiento público de los valores que representa, lo que suponen un valor añadido al conocimiento renovado de nuestra historia reciente al incorporar la memoria, a través de la historia oral e historias de vida de sus protagonistas (no sólo interesa qué pasó, sino cómo se vivieron estos hechos por la sociedad en general), y otras son temáticas que se deben de ir poniendo en marcha por parte de las Administraciones como un servicio más que es demandado por un número importante de ciudadanos/as desde hace muchos años.

Andalucía, 3 de diciembre de 2004

La actitud de la Comisión ha sido en todo momento amable y receptiva. Pero una vez transcurrido un tiempo prudente para los trabajos previos, hemos podido comprobar que este proceso de trabajo ha sido la excusa perfecta para ralentizar unas iniciativas que, a la postre, reunidas en la "Ley de la Memoria Histórica", han sido bastante decepcionantes. Durante mucho tiempo esperamos que se hicieran públicas las conclusiones de la Comisión puesto que ha reunido las ricas experiencias desarrolladas por el incipiente tejido asociativo, así como reflexiones y propuestas. Aunque tarde, finalmente se dio a conocer un texto que puede consultarse en la web del Ministerio de la Presidencia.

A pesar de ello en ningún momento hemos "roto" la comunicación con esta Comisión o con su Presidenta; de hecho, en alguna ocasión se nos ha sorprendido con peticiones de apoyo explícitas como esta, y que fueron remitidas a los investigadores, historiadores, asociaciones, medios de comunicación, etc., de la zona, sin que hasta el momento, tengamos noticias al respecto.

CGT.Andalucía
Grupo: Memoria Histórica

Muy Sres. míos:

La Secretaría de la Comisión Interministerial para el Estudio de la Guerra Civil me facilita su dirección como posibles interesados en conocer la historia que les voy a contar a continuación, se trata de un suceso que yo viví cuando tenía once años y cuyo recuerdo me ha acompañado de por vida.

*Yo soy un asiduo lector de los relatos acerca de aquella guerra incivil y tengo la impresión de que este suceso **no ha sido registrado en ninguna crónica a pesar de que los nombres de los muertos de aquella ocasión están registrados en los libros de defunciones de varios pueblos, pero no creo que nunca se haya dado noticia de su muerte a sus familiares, para estos debieron figurar simplemente como desaparecidos.***

La fecha fue un par de días después de la caída de Málaga en manos de los italianos a las órdenes de Queipo de Llano, podemos fijar el 7 de febrero de 1937, día más o menos. Un batallón republicano avanzó a lo largo de la Almijara, sin suministros suficientes, armados con fusiles checos y con la esperanza de alcanzar Sierra Nevada y llegar a Guadix donde mandaba mi pariente Maroto al frente de un grupo de anarquistas. Tenían que cruzar el río Dúrcal (o Guadalfeo, según se mire) subir por la vega de Murchas y alcanzar la sierra por Mondújar. Pero al río llegaron extenuados y hambrientos, los naranjales estaban plétóricos de fruto y muchos se dedicaron a comer sin pensar en defenderse, algunos trataron de seguir su camino y no sé si alguno conseguiría alcanzar su objetivo.

*Se entregaron sin resistencia y fueron conducidos a los calabozos de los pueblos. Aquella noche **salió de Granada un pelotón de fusilamiento y los fue eliminando a todos sin más trámite que el tomarles sus nombres para identificarlos e inscribirlos en los libros de defunciones como fallecidos de modo violento.***

***En Melegis indultaron a dos, uno por muy joven y otro por ser mujer. En Restabal cayeron once. En Melegis treinta** aproximadamente y el resto **en Murchas y Mondújar hasta sumar unos ciento veinte.** El parte de guerra que se emitía en Burgos los citó como muertos en combate.*

*Aproximadamente un mes más tarde, cuando se fue a **limpiar la acequia de las Cañadas se encontró un cadáver junto a ella.** La apariencia es que se trataba del jefe del batallón que decidió suicidarse al ver la actitud de sus subordinados.*

Como les digo al principio no creo que este suceso haya quedado registrado en ninguna crónica y que nunca los familiares de los muertos hayan sabido cómo acabaron, a pesar de que sus nombres están registrados en los libros de defunciones de los pueblos.

Un saludo cordial. J. M. Madrid

Pdta.: Actualmente Restaban y Melegis pertenecen al municipio de El Valle y Murchas y Mondújar al de Lecrín.

- **La Memoria Histórica y la Educación en Valores.** Entre las actividades de divulgación del Canal de los Presos, adquiere especial significación la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla para incluir en el programa de actividades de Educación en Valores la Memoria Histórica. La potencialidad de este concepto y sus amplias posibilidades como recurso didáctico y formativo, nos lleva a plantear un conjunto de iniciativas entre las cuales se programa en primer lugar la propia historia del trabajo esclavo ejemplificada en el Canal de los Presos.

Más de 50 centros han participado en las dos convocatorias realizadas por la Delegación de Educación del Ayuntamiento (2003-2005), con sesiones previas dedicadas al profesorado para orientar sobre los objetivos y posibles tratamientos educativos de estos temas, y poniendo a su disposición todos los recursos creados para ellos (exposición, documentales y audiovisuales, visitas guiadas, etc.). La experiencia ha sido muy positiva y ha permitido implicar a numerosas personas en este tipo de preocupaciones y miradas.

Formaba parte del convenio la elaboración de una guía didáctica para el profesorado como material de apoyo y su resultado es **"Recuperar la Memoria: El Canal de los Presos"** (Gutiérrez Molina, J.L., y del Río Sánchez, Á. Delegación de Educación, Ayuntamiento de Sevilla, 2005). Su edición debió salvar numerosos obstáculos, pero sobre todo su normal distribución en los centros de enseñanza, y de hecho nunca fue objeto de una presentación pública. Al parecer, la razón se situaba en la polémica levantada en el Consejo Escolar, y que sus promotores se encargaron de que se hicieran eco los medios de comunicación más conservadores de la ciudad, lo cual acabó retrayendo más todavía al Ayuntamiento. Curiosamente, al ser seleccionada como buena práctica para formar parte del "Banco internacional de ciudades educadoras" se logró un cierto desbloqueo para su difusión, aunque para entonces también la actividad fue eliminada de la programación y tampoco se pusieron en marcha nuevas experiencias o casos para poner de relieve el valor de la memoria como recurso para el aprendizaje.



Este tipo de actividad en los centros de enseñanza tuvo su eco en otros del resto de la provincia, y la consiguiente demanda para extender esta iniciativa a otros pueblos. Se intentó que fuera la Diputación de Sevilla la que asumiera la edición de la guía y la programación de actividades, pero con la excusa de no generar un conflicto con el Ayuntamiento de Sevilla, finalmente no se llevó a cabo. Pese a ello han sido numerosas las peticiones para disponer de la guía, y muchos centros no sevillanos, por su propia iniciativa y nuestra colaboración, han organizado actividades en torno al Canal con los materiales elaborados (exposición, documentales, guía didáctica...).

Este Grupo de Trabajo ha seguido haciendo gestiones en diferentes ámbitos e instituciones (Consejería de Educación de la Junta de Andalucía) para conseguir una nueva edición de esta guía al considerar que sigue vigente y comprobar el interés de la comunidad educativa por estos temas, no excluyendo la posibilidad de editarla con recursos propios.

- **Seguimiento parlamentario de sus resoluciones sobre RMH.** Con una clara intención política —no exenta de cierta sensación de contradicción personal—, se dirige una iniciativa al Parlamento andaluz (como ya se hiciera con el Banco de Imágenes o el Memorial Merinales) para buscar una mayor implicación en la débil acción político-institucional en relación con la RMH. Se propone a la Presidenta del Parlamento de Andalucía y a los diferentes partidos en él representados la creación de un "Grupo de Trabajo", al estilo de los creados en otras ocasiones, en el que analizar y reflexionar sobre las actitudes y desafíos para una intervención global en la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía.

El momento era el adecuado por haberse realizado diferentes declaraciones institucionales y haberse adoptado diversos acuerdos, además de la acumulación de numerosos expedientes en la Oficina del Defensor del Pueblo, e iniciarse diversas actuaciones por parte de las administraciones públicas. Este tipo de Grupo de Trabajo, abierto a la participación de la sociedad civil, hubiera permitido

conocer el estado de la cuestión y poder imprimir un mayor impulso a las débiles medidas de puesta en práctica de sus propias resoluciones parlamentarias. La propuesta, pese a los numerosos contactos personales con diferentes responsables políticos, no da ningún tipo de resultado.

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
a/a portavoces grupos parlamentarios

Asunto: Propuesta constitución grupo de trabajo sobre Recuperación Memoria Histórica.

Fecha: Abril de 2005.

Salud

En varias ocasiones, nos hemos dirigido a ese Grupo Parlamentario en relación con la denominada "Recuperación de la Memoria Histórica", unas veces con carácter informativo y en otras solicitando su apoyo a nuestras iniciativas. Así, en el año 2000 le hicimos llegar la propuesta "Banco Audiovisual para la Memoria Social de Andalucía" que se convirtió en una Proposición No de Ley (PNL) que fue presentada por IU y aprobada por unanimidad en la comisión correspondiente, posteriormente implicamos a esa institución en el homenaje (reeditando sus Memorias) que hicimos al Dr. Pedro Vallina, y la más reciente (también presentada, como PNL por IU, y aprobada el pasado día 3 de febrero de 2005) en relación con Los Merinales, para el que se propone como lugar para la memoria, construyendo un memorial o centro de interpretación.

Entre ambas fechas hemos participado activamente en las diferentes iniciativas de declaraciones institucionales para favorecer los procesos que se vienen dando en esta cuestión. El propio Gobierno ha adoptado algunas decisiones que hemos valorado positivamente: Decretos sobre indemnizaciones a los expresos políticos, sobre Memoria Histórica (fosas comunes, homenajes, etc.), apoyos a la investigación en torno al trabajo esclavo (Canal de los Presos), financiación a la realización de entrevistas filmadas a expresos, represaliados y familiares (Consejería de Justicia y AAPP, Consejería de Cultura) aunque también hemos expresado nuestras críticas cuando ciertos planteamientos los considerábamos insuficientes (fechas límite a las presentaciones de solicitudes de indemnizaciones, no reconocimiento explícito a la figura del "preso esclavo", búsqueda de desaparecidos, etc.) o se encuentran en procesos poco activos (fosas comunes, investigaciones, publicaciones, archivos, etc.) e incluso la paralización efectiva de la creación del Banco Audiovisual. También el Defensor del Pueblo Andaluz, dependiente del Parlamento, nos consta que ha tenido una participación activa a partir de los casos que le hemos trasladado o ha conocido y gestionado, como así lo ha reflejado en sus diferentes Informes anuales, y de igual manera la Presidencia de esa Institución.

El caso es que ha pasado un tiempo desde las primeras iniciativas y la realidad es que existen sobre la mesa suficientes cuestiones como para que sea oportuna la sugerencia que queremos hacerles.

El Parlamento Andaluz ha sido pionero en la utilización de un instrumento en sí mismo muy valioso, por su dinámica de trabajo y su apertura al conjunto de la sociedad: los Grupos de Trabajo. La CGT.A ha participado en algunos de ellos (siniestralidad laboral, energías renovables, etc.) y, en general, conocemos sus resultados en cuanto que método para que los grupos parlamentarios conozcan con mayor detalle determinadas problemáticas o realidades sociales.

Queremos sugerir que para este asunto de la Memoria Histórica se abra un proceso de trabajo de esas características, pues consideramos que la visión que se tiene desde el ámbito parlamentario, gubernamental e institucional es bastante estrecha, o al menos eso consideramos si tenemos en cuenta las escasas temáticas tratadas y en algunas ocasiones la poca profundidad en los análisis realizados, lo que ha llevado a presentaciones de PNL y modificaciones de Acuerdos en plazos relativamente cortos.

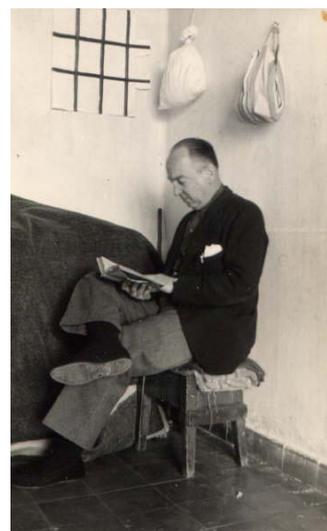
La presencia de personas expertas (historiadores, investigadores, archiveros, antropólogos, cronistas locales, etc.), o que venimos trabajando en esta área específica,

así como organizaciones o colectivos que estimen oportunas podrían ser convocados, con el objetivo de recapitular y reflexionar cuanto se ha hecho en esta problemática y, además, agradecerían que el Parlamento adoptara una iniciativa de este tipo. Los resultados y/o conclusiones de estos trabajos pueden servir para impulsar y orientar definitivamente este tema en el que, tenemos la impresión, todavía estamos —todos— necesitados de información, pero también de reflexión y debate, lo que debería llevarnos a compromisos firmes, decididos y mantenidos en el tiempo hasta resolver esta "deuda histórica" que mantenemos todos con aquellos que perdieron su vida y, también su hacienda, sufrieron la represión, en su más amplio y variado sentido, y que, evidentemente, no puede ser saldada, simplemente, por una declaración institucional o un acto puntual.

Como siempre, estamos a su disposición para prestarles nuestra colaboración o ampliar cuanta información estimen necesaria, quedando a la espera de sus noticias.

Atentamente

- **Melchor Rodríguez.** Hay muchos personajes que forman parte de la historia del anarcosindicalismo andaluz, pero que por sus ideas y prácticas han sido marginados, cuando no excluidos deliberadamente, de la memoria pública. Y no sólo de la historiografía oficial, sino también de la propia, en muchos casos por entender equivocadamente que su recuperación podría provocar polémica, cuando no desencuentros, con aquellos que se entiende como "aliados" naturales, o sea, de la izquierda tradicional. Entre ellos está, sin dudarlo, Melchor Rodríguez, un relevante anarcosindicalista sevillano (1893), que llegó a ser conocido como "el ángel rojo" entre sectores de la derecha por su decidida actuación contra ciertas maneras de actuar en el Madrid republicano de la guerra, salvando de una muerte segura a muchas personas de derechas entonces encarceladas. Melchor Rodríguez fue Director General de Prisiones en el Ministerio de García Oliver, y en Madrid tuvo decidas actuaciones para evitar que, al margen de toda garantía jurídica, los grupos más exaltados se tomaran la justicia por su mano. Su comportamiento hacia los detenidos le acarreó muchas críticas, y hasta acusaciones de quintacolumnista por los comunistas por la denuncia de las checas estalinistas (caso Cazorla), y oponerse a las "sacas". Posteriormente, como concejal de Madrid, fue el encargado de entregar el Ayuntamiento al fascio (28 de marzo de 1939). Condenado a treinta años al final de la guerra, se salvó de la pena de muerte porque muchos derechistas intercedieron por él recordando su comportamiento al frente de prisiones.



En varias ocasiones hemos intentado hacer algo en Sevilla para reconocer a este hombre, sin que hasta el momento haya sido posible conseguirlo dada la nula colaboración de algunas instituciones. Sin embargo, durante este tiempo se ha venido colaborando con el escritor **Alfonso Domingo** en la búsqueda de documentación y testimonios para el libro que está escribiendo, y que esperamos su pronta publicación.

Campañas ► Constituye un recurso fundamental en el proceso de difusión general, pero también con el propósito de recabar el apoyo, complicidad o

colaboración de la sociedad para cumplir determinados objetivos. Con este propósito se han presentado propuestas con la utilización de los recursos apropiados a esta finalidad.



- **Cárcel de Ranilla (Sevilla I): Centro Cívico de la Memoria Social.** En el debate público, político y, sobre todo, mediático, con motivo del nuevo PGOU de Sevilla, se propone un destino cívico para la antigua Prisión Provincial (Ranilla), ahora parcialmente en desuso y a la larga destinada a su total reconversión en el marco de una zona muy revalorizada. Aquí se encuentran unos archivos muy importantes para

estudiar la represión, tanto del periodo republicano como de la dictadura, pero también es un lugar vivo de la memoria social por cuanto ha sido una clara referencia de la represión franquista, y también de la lucha contra ella. Se propone públicamente, y al Ayuntamiento, que dicho edificio acoja a entidades cívicas (asociaciones, organizaciones políticas y sindicales, etc., relacionadas con la Recuperación de la Memoria, ya sea propia o general), entre otras posibles dotaciones de carácter social. Es evidente que en esos años todavía no existía el clima social favorable del que hoy goza la Recuperación de la Memoria Histórica.

Este espacio reúne todas las condiciones como "lugar de la memoria" por las razones antes dichas, y es lo suficientemente amplio como para acoger numerosas actividades (exposiciones, salón de conferencias, etc.). Oficialmente nunca se recibió contestación, aunque extraoficialmente, se decía que "... algunas personas de la izquierda no estaban por usar ese espacio para estos objetivos por su vinculación a la represión" (i!), y también los



representantes de la asociación de vecinos han expresado este tipo de argumentos. Para promover esta iniciativa se organiza en octubre de 2005 una visita colectiva a la cárcel, en la que participaron personas que pasaron algún tiempo tras sus rejas y prestaron su testimonio. También los medios de comunicación se hicieron eco de este singular acontecimiento con una presencia activa de radio, televisión y prensa. Como consecuencia de esta acción se constituye una Comisión Ciudadana que será la que, a partir de ese momento, asuma las gestiones y actividades para lograr el objetivo de conservar parte del edificio. En marzo de 2006, y tras el éxito de esta convocatoria, el Ayuntamiento



modifica su posición inicial y acepta conservar el espacio que actualmente ocupa el archivo (zona administrativa), aunque no la Tercera Galería (Celular) la que mayor significación tiene y en la que se centraba la reivindicación. En esos primeros momentos, y a propuesta de IU, la Diputación de Sevilla apoya el mantenimiento de la Tercera Galería, y también expresa su apoyo UGT-Sevilla.

Las negociaciones siguen y las "correcciones" del Ayuntamiento al proyecto inicial también, aunque los márgenes de maniobra son estrechos puesto que predomina el interés de rentabilizar las plusvalías de una operación de suelo, suscrito con el Ministerio de Justicia. Se realiza una segunda visita a la cárcel, esta vez organizada por la Comisión Ciudadana y este Grupo de Trabajo, con igual éxito. Posteriormente, colaboramos para que la Tercera Galería sirviera de estudio de grabación para el programa en directo "Las mañanas de la SER" haciéndose eco de la situación del momento, ya irremediadamente condenada a ser demolida, cosa que sucede a principios de 2007.

Durante las negociaciones con el Ayuntamiento se consigue que éste asuma la realización de una serie de entrevistas a ex-presos sobre sus experiencias y vivencias en esta cárcel para que formen parte de lo que en un futuro podría ser (dentro del espacio que se salvará de la piqueta) un centro de documentación sobre la represión franquista, y del que formarían parte los archivos históricos de la Prisión (entre 50 y 70.000 expedientes). El último capítulo de esta iniciativa es la organización de una nueva, y última, visita a las instalaciones de Ranilla (la piqueta empezó su trabajo en enero), a petición de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Guillena "19 mujeres" a mediados de febrero de 2007.

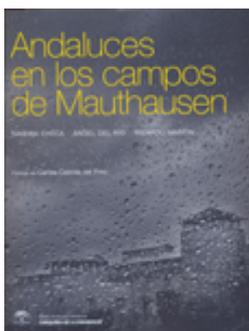
- **Andaluces en los campos del Holocausto.** Al tener conocimiento de la exposición "Mauthausen. Memoria Gráfica", elaborada por el Museo d'Historia de Catalunya y la Amical de Mauthausen, se le propone en 2003 a la RTVA su organización conjunta en su sede social. Se trata de una exposición a partir de los fondos recuperados por Francesc Boix, el fotógrafo catalán que sacó clandestinamente del campo el material gráfico de las SS, y lo duplicó y conservó con gran riesgo, hasta que fue utilizado en los juicios de Nuremberg, siendo determinante para depurar las responsabilidades de los nazis en sus crímenes contra la humanidad.

Para acercar esta problemática a la sociedad se solicita de los Ayuntamientos su colaboración para la localización de los familiares de los andaluces "exterminados" por los nazis. En ese momento no tenemos ni una sola respuesta, como si no supieran de qué estábamos hablando.

Algo parecido sucedió con motivo de la exposición "Memoria de la Barbarie", con motivo del LX Aniversario del Holocausto en Europa, que fue organizada, en febrero de 2004, por la Fundación Tres Culturas. Pero en esta ocasión se avanzó más, pues logramos que se incorporara, a una exposición estándar, un nuevo panel con la lista de andaluces (casi mil, de los más de 7.000 españoles) asesinados en los campos de Mauthausen, Gusen y otros campos. Con este motivo se hace un nuevo llamamiento a los diferentes ayuntamientos andaluces y organizaciones políticas para fomentar los trabajos sobre estas personas (localización de familiares, recogida de testimonios, homenaje a las víctimas, etc.). En esta ocasión también la respuesta es mínima (4 Ayuntamientos de Sevilla y Huelva), aunque también se cuelga en la web del sindicato la relación ordenada de los andaluces exterminados en los campos nazis para general conocimiento y que se ve incrementada o corregida por las aportaciones de familiares.

El tercer intento sobre este asunto fue promover el apoyo institucional, realizando gestiones ante el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Consejería de Presidencia

de la Junta de Andalucía, para participar en los actos organizados por la Amical con motivo del 65.º aniversario de la liberación del Campo de Mauthausen. La respuesta fue positiva y, finalmente, la Junta financia una expedición de familiares, cuya organización asumió la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia. En esta ocasión, por tanto, se obtienen importantes resultados, aunque todavía no se ha logrado la implicación de los ayuntamientos y diputaciones (a pesar de los acuerdos de Pleno tomados a iniciativa de IU) que sería fundamental para estos objetivos. Hay que señalar los intentos de marginación de este Grupo, una vez que este tema ha tenido una importante repercusión mediática, por parte de instituciones, organizaciones políticas y de RMH.



Una de las actividades asociadas a este evento es la edición del libro **"Andaluces en los campos de Mauthausen"** (Sandra Checa, Ángel del Río y Ricardo Martín. Centro de Estudios Andaluces, 2006), pero ante la actitud retraída del editor —no ha llegado a presentarse públicamente— ha pasado desapercibido para el público general. Ante este silencio, incluso de la propia asociación organizadora, y de otras que fueron invitadas con todos los gastos cubiertos, se decide iniciar una campaña de divulgación de su existencia con una buena acogida entre algunos periodistas, lo que modificó,

parcialmente, la posición que hasta ese momento estaban manteniendo los editores.

Por esas fechas, en junio de 2006, los medios de comunicación se hacen eco de la existencia de más de 1.500 españoles en un campo de trabajo (concentración) nazi en la isla de Jersey (Gran Bretaña). Se inician las gestiones ante el Ministerio de Asuntos Exteriores para conseguir algún dato de andaluces, siendo la respuesta la habitual de "... no tenemos datos..." o el silencio de la Embajada en Londres. Ante este desinterés, se lanza la cuestión y algunas familias nos hacen llegar información valiosa, entre ella los datos de localización de campos, lo que viene a demostrar que todavía sigue siendo una asignatura pendiente.

Escrito al Ministerio:

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

*Asunto: **Esclavos del nazismo / Isla Jersey***

Fecha: 10 de mayo de 2006

Saludos cordiales,

Sorprendido, supongo, una vez más al igual que yo y otros muchos, por el tema del que ayer y hoy se han hecho eco los medios de comunicación. Los presos esclavos del nazismo en la Isla de Jersey (Inglaterra).

Esto significa que aún nos queda mucho que conocer y de investigar. Pueden seguir surgiendo hechos de estas características si no se hace unas mínimas investigaciones, por parte de la "mayoría" de los entes que constituyen el Estado, y evidentemente, como hemos hablado en alguna ocasión, también ese Ministerio de Asuntos Exteriores debe de hacer algo al respecto, dado el interés que se existen entre vosotros, los máximos responsables.

Te planteo, si es posible, que los diferentes agregados culturales (¿pueden ser ellos?) de las embajadas presten un poco de interés, dentro de su agenda, a este asunto, sobre todo en lo que respecta a la realización de un censo de aquellos españoles que tuvieron que exiliarse de este país después de la guerra. En el caso concreto de Jersey solicitarte que se elabore ese censo de los 1.500 que dicen los medios, o al menos los de origen

andaluz, y nos lo enviéis, con la idea de subir sus nombres a la base de datos que, junto con la Junta de Andalucía, la Fundación El Monte y la Universidad Pablo de Olavide estamos subiendo a la web www.todoslosnombres.org. Te aconsejo le eches una mirada.

- **Memorial-Centro de Interpretación Los Merinales.** Esta iniciativa es consecuencia directa del proceso de trabajo sobre el Canal de los Presos y de la articulación social generada entre familiares, personas e instituciones en torno a su significado, y como un ejemplo bien conocido que podría representar esta faceta de la represión franquista: la utilización sistemática de los presos como mano de obra para numerosas actuaciones públicas y privadas.

Se inicia en 2003 trasladando las conclusiones de las jornadas realizadas a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y una solicitud de cesión de los terrenos de Los Merinales, lugar en el que estuvo situado el principal campo de concentración del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, para la construcción de un Memorial-Centro de Interpretación que reúna toda la documentación recopilada y prosiga en las actividades de investigación, gestión de la documentación acumulada y su difusión. Con anterioridad se había realizado una consulta a la Unión Europea sobre la posible aplicación de unas subvenciones a proyectos de memoriales. Por entonces, se entendía restringidas a la memoria del holocausto nazi, y la letra del texto lo dejaba claro, pero se intentaba provocar sobre el absurdo de una memoria común europea que dejara fuera otras dictaduras militares, y menos aún la española con la que tantas y decisivas relaciones mantuvo el régimen nazi.

Las gestiones durante estos últimos años sufren altos y bajos, que coinciden con las campañas de recogidas de apoyos recibidos (a través de la adhesión a un manifiesto), de la resolución del Parlamento de Andalucía, el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Dos Hermanas, y de los compromisos (verbales) de Diputación de Sevilla y Gobierno de Andalucía. Como es habitual, pese a estas declaraciones, cuesta trabajo que se traduzcan en algunos resultados tangibles. Finalmente, formamos parte, de la Comisión Gestora para la creación de la Fundación "Memorial Merinales" constituida por el Ayuntamiento de Dos Hermanas, los diferentes grupos políticos que lo conforman (PSOE, IU, PA), el grupo RMHSA de CGT.A, la AMHyJA y UGT-Sevilla, que en febrero de 2006 organizan un Seminario Técnico para desarrollar los contenidos que logra reunir un cuadro de participantes prestigioso de toda España —**José L. Gutiérrez Molina, Fernando Mendiola, Javier Rodrigo y Ricard Vinyes** (historiadores), **Susana Narotzky, Paz Moreno, Ángel del Río y José M.ª Valcuende** (antropólogos), **Lourdes Toscano** (documentalista), **Montse Iniesta e Ignacio Muñiz** (directores museos) y **Juanjo Vázquez**, profesor arquitectura de la Universidad de Sevilla—, y que de forma unánime valora la iniciativa necesaria y factible.



En junio de 2007 el Grupo decide convocar, para septiembre de este mismo año, un concurso público de ideas, al que se invitará a participar a profesionales (arquitectos, aparejadores, etc.). La idea seleccionada por un Jurado de expertos será premiada con 3.000 euros procedente de recursos propios.



- **Casas Viejas: contra la mercantilización de la memoria.** La noticia de la construcción de un hotel en Benalup-Casas Viejas que utiliza como argumento los trágicos sucesos de 1932 y el uso de los nombres de algunos de sus protagonistas, suscitó una reacción en contra de estas pretensiones. La CGT.A movilizó recursos de todo tipo para reconducir la situación y ha logrado —junto con otros— la rectificación en la denominación del hotel y ahora se plantea que el

Ayuntamiento acepte la propuesta que se le viene haciendo desde 1983, o sea, que cree un archivo o Fundación pública que gestione el espacio que ocupó en su día la “choza” de Seisdedos, así como que se aclare todo lo relacionado con la “propiedad” de lugar donde ocurrieron los sucesos y apoye la localización de los restos de María Silva (La libertaria) fusilada tras el golpe militar de 1936.

Se ha pedido en nombre de CGT.A, en el Registro de la Propiedad de Medina Sidonia, el certificado oficial de la propiedad de la finca “Huertos de Casas Viejas” desde 1933 ante el escrito publicado de la nieta de Seisdedos, que vive en Toulouse (Francia), para intentar clarificar qué ha pasado con esos terrenos, incluidos dentro del espacio donde se ha construido el hotel, que eran propiedad de la familia en 1933.

Durante este proceso, que dura ya año y medio, se realiza un dossier que tiene una importante acogida, y un encuentro en la propia localidad con la presencia de **Juan Pérez Silva**, nieto de Libertaria. Asimismo, se participa en el libro “**La Tierra. La historia de Benalup-Casas Viejas en el siglo XX a través de la fotografía**”, elaborado editado por el IES Casa Viejas.



Coincidiendo con el 74 aniversario, el Ayuntamiento acepta todas las propuestas planteadas por este Grupo, lo cual supone una decidida reconducción de este tema. Al día de hoy, ya se ha presentado en sociedad la nueva Fundación que habrá de dirigir las iniciativas sobre la memoria del pueblo, aunque como no es difícil suponer hay una presencia mayoritaria de políticos locales. Juan Pérez Silva, finalmente, ha aceptado formar parte del patronato de la Fundación, máxima garantía de la nueva situación.

La importancia social de esta actuación en torno a la dignificación de la memoria tiene tales repercusiones que Julia Udeda escribe esta poesía.

REGRESA EL PÁLIDO CABALLO

... todos los muertos inquietantes, recordados.
Kenneth Rexroth

RAMÓN Sender lo vio como testigo,
en enero de 1933, cuando las llamas
improvisaron un verano
para andaluces con hambre. Buscaban
lo que a otros sobra, pero todos han muerto
y él ya no contará el segundo fuego
del año 2005, en *Casas Viejas*,
cuando ardió la memoria para siempre.

Con frecuencia releo las palabras escritas de Ramón
y me parece oír entre los signos
su acento aragonés nunca perdido en el destierro
que es la patria de tantos españoles absurdos:
*la comida para cinco días: dos panes
y una cantarilla con vino.* Luego describe
a una mujer sin rostro: *ella calzaba
alpargatas con remiendo de suela
vieja y de saco.* ¿Hacia frío aquel enero
o el sol brillaba indiferente? *Francisca Lago
asomó un instante entre las llamas, en llamas
la ropa y el pelo en llamas, dando alaridos.*
Continúa el testigo rindiendo
fiel testimonio de la verdad: *los cinco
que quedaron bajo las brasas rompían
la tradición española: sobre ellas
todos los anteriores,
desde Numancia, Valladolid, Toledo.*
Los de enero del 33 murieron debajo.
Eran pobres, pero ardían lo mismo.

Huele a incienso

lo que grabó la mano del testigo
en la piedra invisible del tiempo
pisada por los hijos que les niegan
subir a clase heroica

(Numancia, Valladolid, Toledo, etc.)

*... el fuego fue apagándose...
... una fosa cuadrada
con los restos humanos cubiertos de cenizas.*

Sobre ellas,

los hierros abrasados de la única cama,

se quejan.

Llovía. Se oía el mar. Callan las encinas porque el viento ni roza sus hojas sagradas: miran
cómo el campo de golf devora lo sagrado,
el barro de los muertos
da cuerpo a las paredes de un hotel.
Y la diosa blanca de ojos sin párpados,

desde entonces,

continúa llorando hacia adentro.
La mano del testigo ya se hizo cristal
en las aguas de Núñez de Balboa
donde polvo de estrellas le sirve de almohada.
Los otros, cenizas nunca redimidas,
divertirán a fugaces viajeros.

JULIA UDEDA

del libro *Zona Desconocida*, editado por Fundación José Manuel Lara / Vandalia / 2007

- **Salvar los archivos históricos de las industrias públicas.** Tras conocerse el proceso de privatización de Astilleros de Sevilla y temer sobre lo que podría pasar con los archivos históricos de esta empresa emblemática en la lucha sindical y social de Sevilla (después de conocer lo que había ocurrido con Tabacalera y otras), se inicia un proceso de contactos con los poderes públicos con responsabilidades en esta materia (Consejerías de Cultura y Empleo, y el Comisario para la Memoria Histórica). Y también se pone en conocimiento de los medios de comunicación estas denuncias para que dicha documentación se mantenga como propiedad pública y se traslade a los archivos correspondientes, y no como hasta ahora está ocurriendo, que son "trasladados" a archivos de organizaciones sindicales o fundaciones diversas sin ningún tipo de transparencia. El grupo parlamentario andalucista se hace eco de esta cuestión y plantea preguntas al ejecutivo (sin ningún tipo de comunicación a este grupo).

El interés por la suerte de esta documentación "histórica" (actas de las reuniones de los Jurados de Empresa desde su constitución, plataformas reivindicativas, candidaturas sindicales, etc.) radica en que la nueva propiedad no tiene por qué garantizar su conservación, y por tanto corre un riesgo cierto. Dicha documentación es parte de nuestra "memoria" más inmediata, especialmente desde los años sesenta cuando se reorganiza y adquiere protagonismo social y político el movimiento obrero sevillano. Más allá de cualquier otra consideración sobre su privatización, lo cierto es que este tipo de archivos podría quedar al margen de las cláusulas de traspasos (es más que probable el nulo interés de la nueva propiedad), debiéndose plantear en estos casos su adecuado inventario y su traspaso a los archivos públicos.

Al día de hoy, completado el proceso de privatización de Astilleros, nada se conoce públicamente de la situación de estos archivos.

- **Anulación de las sentencias franquistas. Caso Delgado y Granado.** Esta campaña desarrollada por CGT en el ámbito estatal ha tenido su reflejo en Andalucía, mediante la organización de cuatro charlas de **Octavio Alberola**, a final de marzo de 2006, en Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada. Aunque tuvieron menos presencia de la deseable, sí tuvieron una notable repercusión respecto a concienciar sobre la necesidad de revisar y anular las sentencias del franquismo. Consecuencia de esta iniciativa se decide, desde Málaga, asumir la defensa jurídica (interponiendo demandas ante la Fiscalía del Estado y las Audiencias provincial y nacional) y pública del caso de Luis Dorado Luque, parlamentario del PSOE por Málaga y fusilado en julio de 1936 en Córdoba.



- **Registros Civiles.** Uno de los problemas fundamentales en todo lo relacionado con la RMH es la existencia de miles de "desaparecidos", una realidad asumida oficialmente, ya que sus muertes no constan en los Registros Civiles, y no existe voluntad de aclarar esta atípica situación en un estado de derecho. De la misma forma que también existe una realidad manipulada oficialmente en los casos de inscripciones en los que la causa de la muerte se ignora o falsea con apariencia de naturalidad cuando, en miles de casos, se encubre la muerte por fusilamiento. Es frecuente encontrar relleno en el apartado de causa de la muerte, dependiendo de la imaginación del funcionario de turno, que ésta responde a: hemorragias, parada cardíaca o muerte natural, cuando no, abiertamente, aplicación del bando de guerra (hasta 18 calificativos son utilizados para encubrir la verdadera causa de la muerte. El asesinato).

Desde el principio se anima a las familias a utilizar la fórmula legal de "inscripción de fallecimiento fuera de plazo", y en agosto de 2005 se planteó por primera vez a un Ayuntamiento (Dos Hermanas), que tomara acuerdos de Pleno para que se adjuntara al Registro Civil la relación de los asesinados en esa localidad, como fórmula intermedia para que sus familiares (incluso cuando no existan) puedan

inscribirlos. Lo adecuado sería que se promueva (algunos contactos se han realizado con congresistas y grupos parlamentarios) la necesaria modificación de la Ley correspondiente para que los Ayuntamientos puedan inscribir, de oficio, a aquellos vecinos que estaban censados en dicha localidad el día de su asesinato. A esta dinámica se ha logrado que se unan otros municipios como Conil (Cádiz) o Casares (Málaga), siempre en la perspectiva de facilitar a las familias la inscripción verdadera de la muerte de desaparecidos, o la causa real de su muerte.

Como ejemplo de lo anterior, la propuesta llevada a Pleno por IU.CA, y aprobada, en Dos Hermanas (Sevilla).

Pleno de septiembre 2005:

L@s fusilad@s republican@s serán inscrit@s en el Registro Civil

Enviado por Grupo Municipal el 13 de septiembre de 2005 - 01:00

El 25 de julio pasado, Cecilio Gordillo, Coordinador del Grupo de Trabajo "Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía", de la Confederación General del Trabajo de Andalucía, registró una solicitud en este Ayuntamiento sobre la inscripción en el Registro Civil de nuestra ciudad de los fallecidos como consecuencia de las ejecuciones sumarias de nazarenas y nazarenos a raíz de la sublevación militar de 1936.

Tras constatar que desde hace muchos años un número creciente de personas rinde homenaje a estos fallecidos, y resaltar la necesidad de rendir tributo y hacer justicia a estas personas, cuya lista todavía incompleta, en la que se encuentran Alcaldes, Concejales y funcionarios de nuestra ciudad, se leyó el pasado 18 de julio en nuestro cementerio municipal por primera vez desde aquellos trágicos momentos, sin que la mayoría de ellas y ellos consten como fallecidos en el Registro Civil, se informa que algunas familias van a iniciar gestiones para corregir este déficit.

El escrito termina diciendo que la inscripción no es tarea fácil, siendo necesaria la colaboración de la Administración.

Por otra parte, se ha constituido en nuestra ciudad hace unos meses la Comisión Pro Memorial de Los Merinales, con la apreciable colaboración de este Ayuntamiento, que ya realizó con éxito un acto de homenaje en el Teatro Municipal, que ha iniciado las gestiones para la organización de un seminario que en las próximas semanas tratará de definir el proyecto de este futuro Memorial y la constitución de una Fundación para su gestión, así como la búsqueda de la financiación necesaria.

Se ha encargado, además, al Colectivo Ventana Plástica, un proyecto de monolito.

La recuperación de la historia real, de nuestra memoria colectiva, se está volviendo cada vez más necesaria para tomar conciencia de nuestra propia realidad, para contribuir a superar contradicciones del pasado, con el objetivo irrenunciable de contribuir al desarrollo de nuestro modelo democrático de convivencia, como deuda ante las generaciones pasadas y también ante las generaciones futuras a las que debemos entregar el testigo.

De acuerdo con lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la consideración de este Excmo. Ayuntamiento Pleno la siguiente MOCIÓN

1.- Que se realicen los estudios y gestiones jurídicas oportunas para que aquellos nombres de los nazarenos/as asesinados y ejecutados, que estén debidamente documentados, sean inscritos en el Registro Civil.

2.- Que dada la cada vez mayor relevancia de los trabajos que en nuestra ciudad se realizan de cara a la recuperación de la Memoria Histórica proponemos que la persona encargada de dichos trabajos sea formalmente designada como delegada de la Alcaldía.

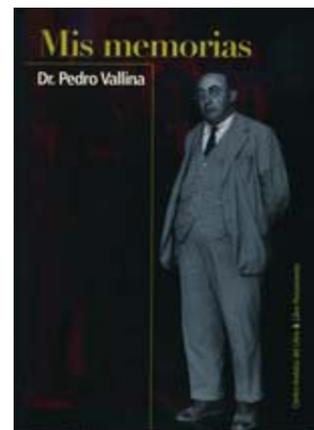
Dos Hermanas, 13 de septiembre de 2005

Carlos Benítez, portavoz

- **Ruedo Ibérico.** La existencia de una iniciativa en torno a esta emblemática editorial, que desarrolló una admirable labor de difusión de trabajos sobre economía, sociedad, política, artes, etc., de inequívoca orientación antifranquista, nos lleva a interesarnos para que se organicen diversas actividades en Sevilla. Con el apoyo de uno de sus fundadores y comisario de la exposición, **Nicolás Sánchez Albornoz**, se hacen diversas gestiones con Diputación y Ayuntamiento de Sevilla, que no dan ningún resultado. En estos momentos, y antes de dar por perdida la ocasión para poner de relieve que la memoria democrática no puede quedarse anclada en la guerra civil, y que toda la oposición al franquismo merece ser analizada y reconocida, se hacen gestiones con el Centro de Estudios Andaluces. Es muy posible que durante 2007 la exposición se monte y se organicen diversas actividades.

Ediciones ► La Recuperación de la Memoria es más completa si dejamos constancia de ella a través de la edición de los documentos que son resultado de procesos de trabajo de investigación o de sensibilización. Se ha impulsado una línea editorial propia, bajo el sello "Libre Pensamiento", aunque basada en la coedición con otras entidades, siendo al presente su resultado la siguiente colección de títulos.

- **Recordando a Pedro Vallina.** Cronológicamente es la primera iniciativa del Grupo de Trabajo de CGT.A que toma como pretexto la reedición de las memorias de este anarquista del que teníamos numerosas referencias a través de los militantes más mayores. Fueron escritas en 1969-70, poco antes de morir en México a los 89 años, y circulaba en fotocopias la edición que realizara "Tierra y Libertad" en dos tomos (México y Venezuela). Su reedición se planteaba en principio con recursos propios, y para ello se convocó un "maratón abierto" que nos permitiera reescribir el texto en soporte informático y su posterior maquetación. Durante un fin de semana más de cien personas se reúnen en la sede del sindicato en el marco de una serie de actividades en torno a la persona de este médico de singular significación en la Andalucía de su época, con el apoyo de una exposición, conferencias y tertulias, contando con la presencia y apoyo de su hijo Harmodio (que murió dos años después), acompañado de su compañera Sara y su hija Xóchitl, todavía residentes en México.



También se visitan los pueblos de la Siberia extremeña (Siruela, Talarrubia, Peñalsordo, etc.) en donde estuvo deportado, así como otras localidades de Sevilla vinculadas a su memoria (Cantillana, El Viso del Alcor o Guadalcanal, su pueblo natal), lo cual permitió comprobar la huella de su paso por estos pueblos, y que estaba viva la memoria de todo lo relacionado con esos años.

La iniciativa tiene un importante éxito social, político y mediático, logrando al final de este proceso, además de la edición del libro ("**Mis Memorias**", **Dr. Pedro Vallina**. Libre Pensamiento & Centro Andaluz del Libro, 2000), que se

rotulen calles con su nombre en Sevilla capital, El Viso del Alcor, Cantillana y Guadalcanal, sumándose a la ya existente en Alcalá de Guadaíra. Los vínculos afectivos con su familia se han mantenido, incluso para que su nieto (Pedro Vallina Amador, nacido en México) consiguiera la doble nacionalidad tras varios años de gestiones ante el Ayuntamiento de Sevilla y el Ministerio de Asuntos Exteriores.

- **La reducción de la jornada laboral. Las 36 horas en el 36.** En 2001, en pleno debate político-sindical sobre la reducción de la jornada laboral a 35 horas, se realiza un trabajo de investigación y reflexión sobre esta histórica reivindicación del movimiento obrero. Un viejo militante, **Manolo Ramírez**, nos decía que ya en el 36 se había conseguido una histórica reducción de la jornada laboral en Sevilla, que eso no era conocido pero que era verdad, y que él mismo había participado en esa conquista del Sindicato Único de la Construcción, extendiéndose después a otros sectores. La investigación que ponemos en marcha localiza las Bases de Trabajo (el Convenio actual), un documento que pone de relieve el alto nivel de lucha y reivindicación, como por ejemplo, admitir las uniones de hecho y los hijos "naturales" a efectos salariales, o nuevos horarios para prevenir los accidentes de trabajo.



El resultado de la iniciativa es la edición de "**La jornada laboral de seis horas (1936). Movimiento obrero y reducción de la jornada de trabajo en el ramo de la construcción de Sevilla**" (Gutiérrez Molina, J.L., Bernal, A.M., y Alarcón Caracuel, M.R. Libre Pensamiento & Centro Andaluz del Libro, 2001), un análisis del contexto histórico y del propio documento, que da ocasión a la celebración de diversos actos de difusión, que no es ajeno a la participación en el marco del debate social sobre la jornada laboral que ese está produciendo en esos momentos. Pese a su actualidad y oportunidad, la acogida en los medios sindicales ha sido más bien discreta.



- **Biografía de Sánchez Rosa.** La vida de José Sánchez Rosa (1864-1936) corre pareja a la del movimiento libertario andaluz, desde sus inicios hasta los acontecimientos que significaron su mayor desarrollo, del que es uno de sus principales propagandistas y organizadores. Hombre de su tiempo, tuvo una confianza infinita en la ciencia, en la bondad humana y en el apoyo mutuo para el progreso social. En el propio título de esta biografía realizada por José Luis Gutiérrez Molina, "**La tiza, la tinta y la palabra. José Sánchez Rosa, maestro y anarquista andaluz**" (Libre Pensamiento & Editorial Tréveris, 2005), se sintetizan las herramientas que utilizó en su dedicación al movimiento libertario: la propaganda, oral y escrita, y la instrucción fueron las dos líneas de acción de este hombre y con las que fue plenamente coherente en su propia vida, haciendo verdad el viejo aserto de la propaganda por el hecho. Por eso, el libro incluye, junto a su vida, la mayor parte de su obra escrita, de la que destacan sus diálogos pedagógicos.

La personalidad y perfil de este hombre nos llevó a intentar que esta obra formara parte de cualquier biblioteca pública, y en especial de los centros de enseñanza. La administración educativa no lo consideró del suficiente interés como para destinar los recursos económicos necesarios.

Medios de comunicación ▶ Desde un principio se tiene conciencia de la importancia de trabajar con los medios de comunicación. Sin embargo, el grado de respuesta encontrado en los medios (prensa, radio y televisión) desde la primera iniciativa fue una sorpresa por lo inesperado, actitud que —hacia las iniciativas de este Grupo de Trabajo— ha ido cambiando con el tiempo. Se dejaba sentir el interés que suscitaba este tipo de asuntos, y hay que reconocer que desde un principio los medios de comunicación han sido un buen aliado para hacer llegar a la población esta realidad, y contribuir a crear un clima de confianza para favorecer que las viejas historias salieran de la mesa-camilla. Tampoco debió de pasarle desapercibido a los medios el interés social que suscitaba la MH, y pronto se estableció un marco de cooperación para romper los silencios, dar la voz a las personas que tuvieron que callar y conocer las realidades marginadas durante tantos años.

Durante estos años se ha mantenido una base de trabajo aprendida durante tantos años, pero adaptándose a los nuevos recursos que proporcionan las nuevas tecnologías. Así, desde las notas de prensa, convocatorias y elaboración tradicional del dossier de prensa, progresivamente se ha ido incorporando bases de datos sobre contactos para distribuciones masivas por correo-e, servir información a periódicos digitales, y la creación de páginas web propias. En la actualidad se maneja tal volumen de información que el esfuerzo está en seleccionarla adecuadamente y crear redes de intercambio muy intencionadas.

Con todo, lo más importante no es distribuir sino potenciar la generación de información, convertir cada iniciativa en materia de interés para los profesionales de medios. Sería imposible realizar un inventario de todas las informaciones generadas y su repercusión en los medios, pero se señalan a continuación los asuntos sobre los que se ha realizado un seguimiento más sistemático, elaborando dossier (en formato papel) cuya difusión ha contribuido decisivamente a enriquecer los procesos de trabajo.

- **Pedro Vallina.** Fue la primera actividad desarrollada por el Grupo de Trabajo, y fuimos sorprendidos por la inusual buena acogida en la prensa. Se cubrieron los actos por la prensa escrita, radio y televisión, y se elaboraron diversos reportajes, especialmente por la presencia de su hijo Harmodio.
- **Canal de los Presos.** La repercusión en los medios ha sido extraordinaria, y desde su inicio se ha reflejado esta incidencia, ofreciendo en las diversas publicaciones el índice de referencias en la prensa escrita. Se ha mantenido hasta que se ha podido, pero hoy sería imposible hacer un inventario de todas las noticias generadas en la prensa local, regional, nacional e internacional.
- **Banco Audiovisual para la Memoria Social de Andalucía (BAMSA).** Esta iniciativa también ha generado alguna información, y ha sido motivo de diversos reportajes sobre sus objetivos y características.
- **Todos los Nombres.** Como ya se ha dicho, esta iniciativa ha estado especialmente promovida en los medios de comunicación, no sólo por su

promotor (CGT.A), sino por la Junta de Andalucía mucho antes de concretar su compromiso de financiación.

- **Casas Viejas.** Las noticias sobre el proyecto turístico basado en los reclamos de los sucesos del 32, así como la reacción de este Grupo de Trabajo, ha generado suficiente información para esta recopilación editada con ocasión de uno de los actos públicos convocados por CGT.A.
- **Ranilla.** De forma similar a los casos anteriores, el debate suscitado en los medios de comunicación sobre la demolición de esta cárcel sevillana, ha permitido elaborar un dossier que resume las diferentes aportaciones realizadas a este debate ciudadano.

Un canal de distribución especialmente utilizado es el correo-e, organizando listas de contactos generales o específicos que alcanzan más de un centenar de direcciones, entre las cuales se encuentran las correspondientes a los medios de comunicación y a aquellos profesionales que han mostrado mayor sensibilidad hacia la RMH.

Un siguiente paso ha sido el de transmitir información de forma continuada a las páginas web relacionadas con la MH, y sobre todo a través de sus foros abiertos de debate.

Los medios propios del sindicato han sido, igualmente, utilizados para hacer llegar las iniciativas y propuestas de trabajo contribuyendo con información elaborada para el periódico **Rojo y Negro**, y la revista **Libre Pensamiento**. Asimismo, y con mucha mayor asiduidad, para la revista electrónica **Barrikada Digital**, así como para las versiones electrónicas del **Rojo y Negro**, y demás revistas de estas características de otros entes del sindicato.

La última fase de este proceso es la correspondiente a las páginas web, un mundo de crecientes posibilidades de comunicación, en algunas de las cuales se viene colaborando de forma sistemática desde el principio. Es el caso de la iniciativa de CGT: <http://www.memorialibertaria.org>.

Pero, sin duda, la que debemos destacar es la creada a mediados de 2006 para el proyecto "Todos los Nombres". La web (<http://www.todoslosnombres.org>) ofrece apartados específicos sobre el Proyecto y su objetivo principal, el reconocimiento de las personas que sufrieron la represión, con una finalidad interactiva ("¿A quién buscas?", "Tu aportación"); secciones para irle poniendo rostro, pensamientos y vivencias ("Micro biografías"); y se está constituyendo en la verdadera plataforma en las que toman cuerpo las noticias generadas, y aquellas otras que están directamente relacionadas con sus objetivos ("Noticias"); finalmente, también tiene cabida cuantos trabajos elaborados contribuyan a favorecer que otras personas y entidades sigan en esta tarea de RMH ("Documentos" e "Investigaciones").



Un buen ejemplo de buena utilización de los recursos electrónicos, combinados con la vieja tradición de los dossiers de prensa, es el realizado por el Instituto de Casas Viejas, completando y actualizando el realizado de forma "manual" por este Grupo.

Desde aquí nuestro reconocimiento por tan excelente labor, que sin duda es la mejor forma de trabajar. Puede consultarse en: <http://averroes.ced.junta-andalucia.es/iescasasviejas/interlatierra/>

De todas las demás iniciativas llevadas a cabo, podrían señalarse numerosas referencias, siendo como ya se ha dicho un elemento clave en todo el trabajo, en la perspectiva de lograr la máxima incidencia social. La mayoría de ellas, se pueden ver en la ventana "Memoria Histórica" de <http://www.cgt.es/andalucia>.

Colaboración en producciones audiovisuales ▶ Igualmente, el formato audiovisual es precisamente muy adecuado para conservar la memoria recuperada, si bien su producción escapa a nuestras posibilidades reales. Por ello se ha tratado de colaborar con equipos de producción para llevar a cabo proyectos concretos, o bien facilitando información y sugerencias a otras productoras o televisiones. De estas colaboraciones hay que señalar las siguientes:

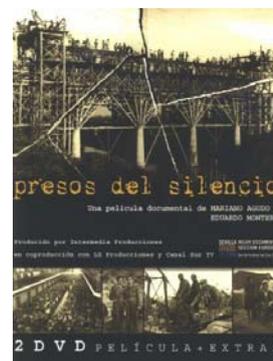
▪ **Memoria Documentada.**

Se propone a Canal Sur TV que incluya en la parrilla de la programación un espacio dedicado a la difusión de la



Recuperación de la Memoria Histórica. Se inicia así la producción de una serie de documentales que acabarán siendo incluidos en un programa de nuevo cuño: "Memoria documentada". Los primeros encargos son los que conciernen a los trabajos iniciados por este Grupo: "**Los Presos del Canal**" y "**Los Poblados de colonización del Bajo Guadalquivir**", realizados por Nonio Parejo & Asociados, productora con la que se alcanza un alto nivel de colaboración.

También será emitido en este programa otra producción sobre el Canal de los Presos, realizada por una productora independiente. "**Presos del Silencio**" (Intermedia Producciones, 2005) es un relato de los propios protagonistas del trabajo esclavo en Sevilla, que obtuvo en el Festival de Cine Europeo de Sevilla el Giraldillo de Plata en la sección documental, y otros galardones posteriores (Festival de Málaga y Premio "28 de Febrero" de RTVE Andalucía de 2005). Su edición ha contribuido a su más amplia difusión, incluyendo un segundo DVD con diversos materiales complementarios (fotografías, listados, etc), la mayoría cedidos por este Grupo. Este trabajo forma parte de material de Instituto Cervantes.



En una segunda programación, se ha producido un nuevo capítulo por Nonio Parejo & Asociados, "**Desaparecidos**" (Canal Sur TV, 2006), dedicado a las diferentes iniciativas llevadas a cabo en Andalucía sobre exhumaciones de fosas comunes.





- **Otras colaboraciones en producciones audiovisuales.** Los contactos habituales con los medios se traduce en diferentes colaboraciones e iniciativas, algunas fomentadas directamente por el Grupo. Es el caso de la investigación y difusión sobre el Campo de Concentración de Castuera, localidad que habíamos visitado en varias ocasiones y que la dureza de lo que allí sucedió nos motivó a su máxima difusión, haciéndose eco, entre otros medios, TVE, que hace posible la producción de **"La pesadilla de Castuera"** de Joan Sella, para Línea 900, Antena 3, La Crónica-El Mundo, etc. Se colabora asimismo, aportando datos y testimonios, en **"Rejas en la Memoria"** de Sogecable. El capítulo de Extremadura para **"La Memoria Recobrada"**, de Alfonso Domingo para TVE; y sobre los campos de concentración en Argelia, **"Cautivos en la arena"** también de Joan Sella para TVE. Algún que otro documental y/o reportaje sobre la cárcel de Ranilla y, también, para los informativos de la Cadena Arte sobre **el trabajo esclavo**, o para la serie dirigida por Antonio Ramos Espejo **"Andalucía es su nombre"** para Canal Sur TV, **"Señalados"** de Pau Saval, y un largo etcétera.



La TV, como cualquier otro medio informativo, ha sido informada de las numerosas noticias generadas, haciéndose eco también aunque en menor medida. Sin embargo sí ha acogido algunas propuestas en programas informativos especiales de debate. Asimismo, hay que destacar la presencia en diversas TVs y radios, como la colaboración con el programa **"La Memoria"** de Canal Sur Radio, desde antes que iniciara su andadura.

Cooperación con Asociaciones RMH ► Aunque este proceso de trabajo se inició como respuesta a una propia necesidad, al poco tiempo sentimos que se trataba de una preocupación compartida con otras gentes que también venían desarrollando actividades de diversa naturaleza, pero con una intención inequívoca de recuperación de la Memoria Histórica. Particularmente enriquecedora fue conocer las noticias sobre las exhumaciones en El Bierzo (León), y sus intentos de encuadrar el caso español entre los objetivos y supuestos previstos en la "Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzosas" (Resolución 47/133 aprobada por la Asamblea General de la ONU de 18.12.1992). Los medios electrónicos de comunicación facilitaron tejer redes de contactos entre quienes venían trabajando sobre esto que acabó denominándose RMH, y desde entonces (2000) se ha colaborado con ellos de forma activa, en Andalucía, para el impulso asociativo que de forma específica asuma las crecientes demandas sobre la reparación moral, política y económica de las víctimas del franquismo.

Es por ello que desde entonces existe una acción cooperativa —no exenta de problemas— constante con las asociaciones RMH, y una expresa voluntad de canalizar algunas iniciativas en el ámbito de estas asociaciones por entender que la Memoria requiere un marco de acción común y por encima de las identidades o intereses políticos concretos.

- **Jornadas sobre Memoria Histórica (Jaén y Motril, 2003).** Primeras jornadas organizadas por el sindicato sobre esta temática, con la intervención, entre otros, de los historiadores; **Julio Aróstegui, Francisco Espinosa y Francisco Cobo**, y la proyección de diversos documentales con un saldo muy positivo por su proyección social, y que sirve como presentación pública de la ARMH de Jaén. En Motril (Granada) sirven de hecho para realizar el primer intento de exhumación (pública y publicitada) de Andalucía, respondiendo a la demanda de **Agustín Góngora** de encontrar a su hermano fusilado en Lecrín.
- **Fosas Comunes.** Consecuencia de lo anterior, y por la constatación de una clara demanda social así como por los contactos mantenidos con la ARMH desde su creación, iniciamos el 14 de Junio de 2003 una serie de actuaciones en fosas comunes (**Lecrín y Órgiva**, en Granada, así como en **Casares y Málaga** capital), las primeras actuaciones que tienen una amplia cobertura mediática, de las cuales se da traslado al Defensor del Pueblo de Andalucía, lo que da lugar a la apertura de un expediente y a la incorporación de estas actuaciones, junto a otras más, en diferentes Informes anuales de esta institución y que tiene importantes repercusiones políticas, no sólo de carácter interno en las organizaciones, sino también en el parlamento de Andalucía.

Como ejemplo de nuestra intervención esta carta a la Ministra de Medio Ambiente, (1) donde entre otras cuestiones se le informa de la denuncia presentada ante los Juzgados, denuncia que al día de hoy no hemos recibido ningún tipo de información, y sí muchos ataques de aquellos profesionales interesados en llenar sus currículum y publicaciones, a pesar de las aclaraciones de alguno de los forenses que actuaron en este tema. (2)

(1)
D.^a Elvira Rodríguez
Ministra de Medio Ambiente
MADRID

Asunto: Fosa común en el Barranco del Carrizal (Órgiva-Granada)

Fecha: 24 de septiembre de 2003

Hemos tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, que hace unos días respondía Ud. a una pregunta del Sr. de la Chica, senador del PSOE, en relación a las obras que se vienen realizando en el Barranco del Carrizal, en la localidad de Órgiva (Granada), consistentes en la construcción de muros de contención relacionados con el pantano de Rules.

Damos por supuesto que se le habrá remitido desde el Ministerio de Fomento el dossier (registrado el 16 de julio en la Delegación del Gobierno en Andalucía) enviado al Sr. Álvarez Cascos, y en el que habrá podido comprobar los términos de nuestras solicitudes dirigidas a las diferentes instituciones a las que nos hemos dirigido desde el 9 de julio al 27 de agosto. Dichas solicitudes se han orientado en todo momento en el sentido de «una intervención de carácter preventivo» y de «vigilancia del lugar»; en ningún momento hemos pretendido la «paralización» de las obras.

Como podrá comprobar por la documentación gráfica que se acompaña, en el lugar existen enterramientos y fosas (diferencia que realizan los vecinos en función del conocimiento que se tienen de los allí enterrados, cuando se refieren a los

enterramientos). Nuestra intervención, y posterior denuncia ante la Guardia Civil, el pasado día 30 de agosto fue en el enterramiento señalado en la foto n.º 1, aunque posteriormente se demostró, mediante los análisis correspondientes, que los restos óseos aparecidos eran de origen animal. Según los vecinos el enterramiento señalado estaba a 20 metros (foto n.º 2).

En el escrito del Subdelegado del Gobierno en Granada, recibido el 15 de septiembre, se nos manifiesta que «según el director de las obras en ninguna de las cimentaciones realizadas ha aparecido ningún tipo de restos óseos», cosa que no es real, ya que aparecieron en una simple inspección ocular sobre la tierra removida como consecuencia del conjunto de las obras, no sólo de las cimentaciones. De hecho, tenemos conocimiento de que para la definitiva ubicación de dichos diques se tuvo en cuenta la existencia de la fosa común (foto n.º 3) para no afectarla. Es decir, que se tenía plena conciencia de su existencia, que viene confirmada por numerosos testimonios que atestiguan la continua aparición casual de restos por motivo de las avenidas y arrastres en dicho barranco.

Reiteremos que antes este tipo de situaciones debe operarse con cautela y con firme voluntad de solucionar esta situación, de acuerdo con el sentido de las últimas resoluciones del Congreso de los Diputados, Parlamento de Andalucía y Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Se trata de asumir esta realidad y aprovechar cuando se realizan determinadas obras públicas que presumiblemente afectan a estas fosas o enterramientos para proceder de forma cautelosa y de forma similar a cuando se trata de otro tipo de yacimientos de interés cultural o arqueológico.

Unos meses antes se produjo un hecho similar (autovía Granada-Motril, a la altura de Lecrín) en donde se actuó de manera desafortunada por parte del Ministerio de Fomento, pese a tener plena constancia de ello, y así fue reconocido en su escrito. Es este tipo de proceder el que genera alarma social innecesaria y contraviene no sólo el sentir de las resoluciones anteriormente señaladas, sino la propia legislación.

Este caso de las obras auxiliares del pantano de Rules es una ocasión que aún estamos a tiempo de reconducir desde la congruencia política y del respeto a las familias que están en esta situación, la de tener algunos de sus miembros desaparecidos o enterrados en fosas.

Estamos a su disposición para cualquier ampliación de información y para buscar entre todos una solución satisfactoria en este asunto.

En espera de sus noticias, Le saluda atentamente.

(2)

Réplica de un forense
Luis Fernando Méndez de Santa-Olalla / Granada

Sr. Director de IDEAL:

Escribo estas líneas como réplica al periodista don José Guerrero y su columna publicada el pasado día 2 de septiembre. Como médico forense con destino en la Sede Sur del Instituto de Medicina Legal de Granada, no puedo más que mostrar mi sorpresa e indignación, ante los titulares de su periódico con fecha 31-8-03 y, especialmente, por las opiniones vertidas en la columna titulada "Aclarar las dudas"; del día 2-9-03, con relación al hallazgo de los restos óseos en el Barranco del Carrizal de Órgiva.

En ningún momento, confirmé de forma tajante y categórica que los restos óseos hallados fueran humanos, únicamente realicé un avance y primera apreciación, como recoge el artículo de la periodista doña M.V. Cobo, manifestando que requerían un examen minucioso y las investigaciones pertinentes. Obviamente es imposible realizar un dictamen concluyente en el lugar de los hechos y sin los medios adecuados. Sólo pretendí ser amable ante las preguntas de los allí presentes, ya que sabía por la Guardia Civil la especial significación histórica del lugar. No soy responsable de la manipulación mediática de la que fueron objeto mis palabras. Quien considero que se precipitó en sus declaraciones fue la mencionada periodista al poner en mi boca palabras que nunca pronuncié. Es más me puse en contacto telefónico con ella para manifestarle mi desacuerdo con el tono del artículo en general y el titular en particular. Me pareció más una crónica de un capítulo del "C.S.I."; que un artículo sobre una actuación médico-

forense de recogida de muestras e inspección ocular. Nada más lejos de mi intención que crear falsas esperanzas a los familiares de las víctimas. Pienso que los profesionales que allí estuvimos, desempeñamos nuestra labor, con exquisito cuidado y tacto. Realicé una exposición de las piezas para que los periodistas cumplieran su labor informativa (por cierto, les pedí no salir en la foto). Si de lo que allí dije "in situ" y sobre el terreno, se crearon falsas esperanzas, pido mis más humildes disculpas.

Pero ante el cariz que han tomado los hechos, mediante lo que considero un ataque verbal hacia mi prestigio profesional, no puedo permanecer callado y realizo una reflexión en voz alta ¿quién ha creado falsas esperanzas a los familiares de las víctimas?, ¿la periodista que escribe el titular y expresa en primeras líneas de su artículo "El especialista, Fernando Méndez, confirmó que los huesos hallados son humanos y tiene una data de más de 20 años"?, ¿o el abajo firmante que expresó una valoración provisional y en ningún caso definitiva ni concluyente?

Con la esperanza de ver mi carta publicada.

N. de la R.- La llamada telefónica efectuada por don Fernando Méndez en la tarde del domingo 31 de agosto, fue atendida personalmente por la redactora M.V. Cobo, y en el transcurso de la misma, el citado profesional reconoció haber dicho "restos humanos", palabras que fueron oídas por al menos seis personas en el Barranco del Carrizal. Su cualificación profesional y experiencia le hicieron ser una fuente fiable para la información, por lo que se incluyeron en la información sus palabras, junto a la necesidad de esperar los resultados del informe elaborado en el laboratorio.

Posteriormente, comprendiendo la magnitud de este fenómeno y el carácter de patrimonio común que debe suscitar la perspectiva de las víctimas, se transfieren públicamente todas las actuaciones iniciadas, y con el Defensor del Pueblo como testigo, a la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (**AMHyJA**), de la que este grupo es dinamizador y socio fundador en Sevilla, Málaga y Jaén, así como de otras de carácter local, asumiendo responsabilidades orgánicas generales (presidente, secretario) o específicas (vocal de exhumaciones...) durante sus primeros años.

- **Todos los Nombres.** Conjuntamente con AMHyJA se elabora y presenta a la Consejería de Justicia y AAPP un proyecto de web sobre la represión, en toda su variedad y casuística (desaparecidos, ejecutados, exiliados, encarcelados, trabajo esclavo, etc.). Desde su primer planteamiento consigue un importante apoyo, pero en la práctica permaneció aparcado por la administración, aunque eso no le impidió su venta "mediática" como de "sus" principales proyectos.

La web contiene aplicaciones informáticas que permitan procedimientos participativos en sus diferentes secciones, y en ella viene trabajando un equipo técnico que recopila información de todas las fuentes de información posibles.



El proyecto ha logrado, en su primera fase, el apoyo de más de 40 historiadores e investigadores que ha supuesto un respaldo y credibilidad extraordinario. En octubre de 2005 se firma el Convenio de Colaboración entre CGT.A, AMHyJA y la Consejería, contando con el apoyo de la Universidad Pablo de Olavide y de la Fundación El Monte. El 14 de abril de 2006 se hizo accesible la web

<http://www.todoslosnombres.org> con los primeros datos recopilados (3.500

nombres), alcanzando en los meses inmediatos los 12.000 y en la actualidad (mayo de 2007), los más de 25.900, un porcentaje muy elevado que es producto de la buena acogida y colaboración.

En octubre de 2006 se realizan unas Jornadas, previstas en el proyecto, que tienen una buena acogida y donde participan expertos de toda España, tales como: **Montserrat Armengou Martín**, Periodista TV3 y documentalista, **Julio Aróstegui Sánchez**, historiador y profesor de la Universidad Complutense, Cátedra de la Memoria Histórica, **Antonio González Quintana**, ex-director del Archivo de la Guerra Civil en Salamanca, **Margalida Capella i Roig**, jurista y profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad de las Islas Baleares, **Mirta Núñez Díaz-Balart**, historiadora, Universidad Complutense, **Francisco Moreno Gómez**, historiador e **Hilari Raguer i Suñer**, además de las personas vinculadas al proyecto.



Nuestro objetivo final es que esta iniciativa se implante en toda España, realizando gestiones ante diversas instituciones (Ministerio de Cultura, Justicia, Exteriores, Archivo de Salamanca, Grupos Parlamentarios, etc.), asociaciones (ARMH) y entidades (Memorial Democrático de Cataluña, Universidades de Galicia, Comisario de Extremadura...).

Hay que destacar el notable esfuerzo que está suponiendo para CGT.A esta iniciativa, no sólo como idea y proyecto, sino de inversión real en tiempo, infraestructuras, recursos humanos y económicos, lo que nos ha obligado, por responsabilidad, a dejar otras actuaciones aparcadas. Tanto más cuanto que se ha venido trabajando con una cierta precariedad como consecuencia de la falta de respuesta de algunas de las entidades comprometidas en el Convenio suscrito y el intento de controlar el proyecto, una vez puesto en marcha, por parte de algunas organizaciones —políticas y sindicales— del entorno institucional, pero sobre todo de “quitar de en medio” las siglas de CGT.

Quesada Herrerías, Félix. Ramírez Castillo, Manuel. Recober Ruzafa, Mateo Pedro. Redondo Arenas, Antonio. Reinoso Monge, Alfredo. Rejano, Juan. Roca Romero, María Luisa. Rodríguez García, Melchor. Adame Adame, Manuel. Adame Hens, Manuel. Aguilar Lucas, Juan. Aibar Sánchez, Francisco. Alberti, Rafael. Almozara Sánchez, José Luis. Alonso Soriano, José María. Altolaguirre, Manuel. Álvarez Moreno, José. Amado Peña, Rafael. Amigo Sánchez, Antonio. Andujar, Manuel. Ángeles Ortiz, Manuel. Aparicio, Antonio. Arenas Guerrero, Manuel. Arévalo Cabellos, Antonio. Pastor Ayala, Francisco. Bárcena Yecla, Mateo. Barragán Castaño, Cecilio. Juan Bravo Guindo, Antonio. Cañete Jiménez, Alfonso. Cantos, Matilde. Carballo Cumplido, Quiteria. Carmona Priego, Francisco. Espino Jiménez, Antonio. www.todoslosnombres.org. Carrasco Navarro, José. Casanova Ramirez, Fernando. Ceballos González, Marceliano. Cernuda, Luis. Chaves Nogales, Manuel. Cossi Ochoa, Francisco. Peña, Virgilio. Collado Cano, Antonio. De Falla, Manuel. De la Corte Gómez, Juan Blas. De La Torre Muñoz, Diego. Díaz Acosta, Juan. Díaz Cabezas, Manuela. Díez Martín, Paulino. Dorado Ayala, Rafaela. García Chacón, Antonio. Dorado Luque, Luis. Escobar Moreno, Manuel. Escot Bocanegra, Eduardo. «No hay mayor respeto que llorar. González De la Rosa, Antonio. González León, Juan y Manuel. Carmen a una persona que no se ha conocido». Guisado Ruiz, José. Gutiérrez Perea, Haro Reyes, Francisco. Gamboa Vera, Francisco. de la novela «Todos los nombres» de José Saramago. Hermoso Araujo, Horacio. Hernández Marín, José. Hormigo, José. Illescas Cabezas, Francisco. Infante Pérez, Blas. Jiménez, Idefonso. Jiménez Fraud, Alberto. Jiménez Gómez, Baltasar. Jiménez Mantecón, Juan Ramón. Jiménez Sánchez,

Coincidiendo con el primer año de su puesta en marcha, el 14 de abril de 2007 se edita una publicación, con muy buena acogida, a modo de Balance y con el objetivo de que sirva para dar a conocer

los resultados —sobre el papel— de este proyecto, convertido en una realidad y que está sirviendo como modelo a implantar en otros territorios, así como material de apoyo a las presentaciones públicas que se viene haciendo por toda España con apoyo no sólo de los firmantes del Convenio Fundación, El Monte (Huelva) o CGT de Zaragoza, Vitoria, Burgos, Granada, Motril..., sino de otras entidades como el Ateneo Republicano de A Coruña, Diputación de Cádiz, Adelfa

(ARMH, Almería), Ateneo de Madrid, AMHEX en Badajoz, Casa de la Memoria-Casa de Sefarad o Ayuntamiento de Lucena en Córdoba.

- **Memoria Libertaria.** Se promueve la coordinación de actuaciones a favor de líneas de trabajo para la Recuperación de la Memoria Histórica articulada en el seno de la CGT. Una de las iniciativas llevadas a cabo ha sido la producción de números especiales sobre MH en el periódico "Rojo y Negro". Uno de ellos con carácter general, y el segundo monográfico sobre la campaña de anulación de sentencias, y en particular la del denominado "caso Granada y Delgado" así como un tercero sobre "La Transición".



Con anterioridad, en 2002, habíamos asumido la organización de una exposición y programa de actos complementarios en torno a "**La Idea**", expresión que refleja la cultura libertaria emancipatoria que presenta un rico bagaje de pensamiento y actuaciones prácticas hasta el año 39, y cuya influencia directa se puede constatar en numerosos movimientos e iniciativas ciudadanas de transformación social, participando un importante número de destacados especialistas.

Ya se cuenta con una página propia **www.memorialLibertaria.org** y un apartado específico en la CGT.A, que sirven de cauce de expresión a las múltiples iniciativas que se vienen desarrollando por los diferentes entes sindicales, colectivos, ateneos y organizaciones. La participación en esto se centra en suministrar el máximo de información (noticias, reportajes, opinión, etc.) ya sea de producción propia o de otras fuentes.



Dentro de este ámbito concreto se colabora con el **70 aniversario de La Revolución Libertaria**, ya sea como ponente a algunas de las actividades generadas en torno a la exposición itinerante (Cádiz, Burgos, Madrid o Vitoria) u organizando un ciclo de mesas redondas y conferencias en Sevilla (4, 5 y 6 de junio de 2007) con un alto nivel de calidad en los temáticas tratadas como en los ponentes.



Temas como la "**situación de los archivos y su relación con la RMH**", los ponentes **Francisco Espinosa Maestre**, **Fernando Romero Romero** (historiadores) y **José M.ª García Márquez** (investigador) que fueron presentados por **Antonio Miguel Bernal** (historiador). La presentación de los últimos trabajos de "**Investigación local en torno a la represión franquista de la provincia de Sevilla**" también contaron con una buena acogida, dada la calidad de los trabajos, unos ya publicados (Cantillana por **Ramón Barragán** y de Marchena por **Javier Gavira**) como los que están en proceso de edición (Castilleja del Campo por **Richard J Barker**) y los que están en su último proceso de investigación (Montellano por **Javier Giraldez**), todos ellos presentados por **Ángel del Río**.



El ciclo finalizó con una conferencia de **José L. Gutiérrez Molina** (historiador) que fue presentado por **Antonio Ramos Espejo** (periodista) sobre "**La represión del movimiento libertario**". Suma y sigue...

Elementos claves del proceso de trabajo MH

Desde la experiencia expuesta, podríamos a continuación señalar un conjunto de cuestiones que representan las claves principales del movimiento RMH, y que podrían servir como eje para un balance del recorrido que hasta ahora ha realizado, y en definitiva para la reflexión y el debate que deberán permitir su maduración y el mejor cumplimiento de sus objetivos.

El interés por la Memoria Histórica» Desde hace un par de años, son más frecuentes las noticias relacionadas con la Memoria. Son la expresión de una sociedad que es más consciente y demanda, al menos, claridad sobre nuestro reciente pasado que ha sido, y se sigue intentando, sistemáticamente silenciado, conscientemente ocultado, y sobre el que ha predominado una interpretación sesgada e interesada. La sociedad lo sabe, y además no puede olvidar porque son demasiados datos, vividos en carne propia, que desmienten lo que está escrito en libros de textos y en la abundante bibliografía sobre la guerra civil.

Por primera vez empezamos a ser conscientes de que nos han negado el conocimiento de nuestra historia, y también que eluden las consecuencias políticas de esta desmemoria. De un interés estrictamente personal (recuperar los restos del abuelo o la obtención de algún certificado necesario para la pensión de la abuela), y la falta de respuesta organizada a estas demandas, estamos poniendo en cuestión, por generalización de casos, el conocimiento de la historia contemporánea española, y al mismo tiempo de la transición política. La irresponsabilidad de las instituciones, partidos políticos incluidos, pasando por alto tantos asuntos relacionados con la MH, no ha hecho sino perpetuar la injusticia sobre quienes perdieron todo, incluso la vida, por defender la legalidad republicana y los valores transformadores hacia una sociedad más igualitaria.

Pese a la difícil, pero inevitable, interacción de la sociedad civil con las instituciones y estructuras políticas, hay que reafirmar la condición de movimiento social de este fenómeno RMH, en la medida que ha sido, y sigue siendo, en el seno de la propia ciudadanía donde se ha generado esta preocupación y se han tomado iniciativas y llevado a cabo acciones directas. En primer lugar, desde impulsos individuales o restringidos al ámbito familiar o doméstico, y en un segundo momento, con la ayuda de organizaciones que han venido constituyéndose para socializar este tipo de experiencias, buscando el apoyo mutuo necesario para facilitar los largos procesos que comporta sanear las heridas del pasado. En ningún momento se ha debido este movimiento a una actuación política o administrativa "de oficio" por quienes tienen verdaderamente la responsabilidad en los diferentes ámbitos, contra los que al contrario la Memoria ha venido chocando (archivos, registros, cementerios, juzgados, lugares sólo connotados en los silencios...), a pesar de las reiteradas peticiones personales al respecto.

Tampoco la Universidad ha generado el conocimiento riguroso y objetivo que se le debe suponer; es más, la Universidad, en general, no ha tenido el más mínimo

interés por esta etapa de la historia en sus múltiples facetas. De hecho, la nueva bibliografía se caracteriza por autoediciones o ediciones muy limitadas, realizadas con gran esfuerzo personal, por profesores de instituto, historiadores locales o investigadores sin padrinos, al margen, y a veces en contra, de la Universidad.

El interés por la Memoria Histórica ha puesto de manifiesto la importancia de incorporar a su metodología la historia oral, las experiencias y vivencias personales y colectivas que también construyen el discurso histórico. Llegado a este punto de proliferación de libros, películas, programas de televisión y radio, etc., se están creando las condiciones adecuadas para traducirlo en un mejor conocimiento (sintético) de la historia, y de su enseñanza y divulgación. Pero hay que hacerlo desde el rigor científico y el adecuado impulso de actuaciones que permitan renovar los planteamientos alicortos que se han manejado con frecuencia para este periodo (república, guerra y dictadura, en todos los ámbitos). Un campo de actuación es, sin duda, el de la propia revisión de los textos escolares (de cualquier nivel educativo), todavía dominado por una cierta mirada de reojo, cuando no abiertamente sesgada, para que contribuya a la formación de valores democráticos y antiautoritarios.

El papel de la Administración ➤ Las instituciones empezaron a reaccionar con algunas declaraciones políticas de cierto relieve, aunque a veces se tiene la sospecha de que con ellas se está intentando cerrar este capítulo. En todo caso, se pone de manifiesto su insuficiencia a todos los efectos. La demanda social ha ido adquiriendo una dimensión tal que no les ha quedado más remedio que tomar medidas de carácter jurídico-administrativo. Medidas que alcanzan el terreno de la documentación y archivos, y también de los diferentes registros públicos que acreditan el paso por este mundo de personas y de sus bienes; al de los derechos profesionales; al reconocimiento de la nacionalidad para los descendientes del exilio, etc.

En el contexto jurídico-administrativo de estos años era posible hacer mucho más de lo que se ha hecho, pero también es cierto que se necesita una nueva legalidad (o aplicar la vigente en toda su extensión, sin autocensuras) para evitar que lleguemos a las más altas instancias judiciales con sentencias que no hacen sino poner de relieve, efectivamente, las debilidades jurídicas de la actual situación. Son muchas las paradojas de un sistema que pone en evidencia las consecuencias de una transición que no ha llegado a revisar, ni siquiera, las cuestiones que afectan a los derechos humanos más elementales. Por ejemplo, seguir considerando que los tribunales que dictaron sentencias de muerte contra gente como Joan Peiró (1940), Francisco Granado y Joaquín Delgado (1963) o Salvador Puig Antich (1973) eran "órganos jurisdiccionales legales", impide la anulación de dichas sentencias y, por tanto, la rehabilitación jurídica de quienes siguen teniendo la marca de "desafectos al régimen" o "terroristas" (STC contra recurso de amparo núm. 1606/1999). Prueba de que aquí está el núcleo duro de esta cuestión es que, coincidiendo con la tramitación parlamentaria del proyecto de ley sobre la Memoria Histórica (denominación coloquial), hemos conocido sentencias que dejan entrever estos límites, y que al no abordarse en la Ley queda claro que seguirán actuando como limitadores a una realidad que quiere recuperar la coherencia entre ética y justicia.

En este panorama las primeras intervenciones del actual Presidente del Gobierno presentaron nuevos perfiles y generaron grandes expectativas. Primero fue la creación de la Comisión Interdepartamental, con un trabajo exhaustivo y

prometedor, pero muy alargado en el tiempo. Recabó mucha información que generosamente ofrecieron las numerosas entidades que fueron convocadas. Pero a partir de ahí, este panorama vino a enrarecerse poco a poco, algunos por motivos ajenos (la enconada politización con sonadas polémicas sobre el archivo de Salamanca, o la retirada de la estatua de Franco en Nuevos Ministerios de Madrid), y otros propios: la demora en dar a conocer los resultados de la Comisión, y a la postre el borrador de Ley que está muy por debajo de las expectativas del movimiento MH.

En un contexto más cercano, el de Andalucía, se han adoptado algunas resoluciones parlamentarias, y también algunas medidas como los decretos de indemnizaciones (Decreto 1/2001, de 9 enero, y 333/2003, de 2 de diciembre) y el Decreto 334/2003 para el fomento de actuaciones propiamente de RMH. Más recientemente, la creación de una Comisión Interdepartamental y el nombramiento de un Comisario para la RMH, con la voluntad de coordinar e impulsar nuevas actuaciones. El escenario puede parecer esperanzador, pero todavía se perciben algunos rasgos que hacen entrever ciertas "autolimitaciones". La cuestión más significativa es el Decreto 334 citado y su desarrollo (Orden de 30 de marzo de 2004, BOJA núm. 74), que contiene en sí mismo una cierta contradicción: por una parte, admite públicamente que no está por las exhumaciones, ni siquiera excepcionalmente, y por otra establece un Comité Técnico cuya composición sólo tiene sentido si fueran éstas su principal objetivo. Por otra parte, se potencia una serie de actividades que sólo tiene un alcance adecuado si estuviera coordinada con otras áreas de la administración (Cultura, Educación...), pero la Comisión Interdepartamental que serviría para ello no se ha reunido excepto para su constitución. Estas Consejerías no acaban de implicarse, se automarginan y sólo a regañadientes atienden algunas demandas. Es el caso de la fosa de El Bosque, exhumada con la asistencia técnica de un equipo de arqueología de la Consejería de Cultura después de la insistente presión ejercida por familiares y este Grupo de Trabajo, aunque dejó el trabajo a medias.

El nuevo escenario que se dibuja con la creación de la Comisión Interdepartamental (ocho consejerías) debería ser más que suficiente para reconducir este tipo de convocatoria, y abrirla a otros aspectos de la RMH que se salen fuera del ámbito competencial de la Consejería de Justicia. Pero han pasado más de dos años desde su creación y no parece haber la suficiente voluntad política para dotarla de recursos humanos y económicos. El nombramiento de un Comisario, hay que decirlo, representa al Gobierno Andaluz y, evidentemente, no a las víctimas del franquismo y sus deseos de justicia. De hecho, ha sido, nuevamente, la insistencia de este Grupo de Trabajo el que ha conseguido, vía debate de los presupuestos en el parlamento, la modificación presentada por IU-CA para incluir alguna partida adicional para la Memoria Histórica, en este caso, para el Banco Andaluz de la Memoria Social de Andalucía (BAMSA) que gestionará la Consejería de Justicia (80.000 Euros), que se convierte así en la canalizadora de cualquier iniciativa aunque corresponda en buena lógica a otros departamentos (en este caso, es evidente que afecta, por lo menos, a competencias de Cultura), aunque rápidamente, el gobierno andaluz (no el parlamento) ha firmado un acuerdo, por 200.000 Euros, con "otros" sobre una materia casi idéntica a las que persigue el BAMSA.

Al menos en Andalucía, la Administración puede (auto)justificarse con las medidas adoptadas, y eso les puede permitir una cierta retórica sobre la MH. Pero su actuación deja entrever muchas lagunas. Es conocida la capacidad para conceder subvenciones, pero casi nula la de devolver a la sociedad los resultados materiales

de la aplicación de dichos recursos. Una prueba de ello es las subvenciones a archivos audiovisuales; con un modelo de trabajo que redundara en el BAMSA, mucho se habría avanzado, pero no existe sobre las actividades subvencionadas ni seguimiento, ni intención de acumular capital (humano, de experiencias, de memorias recuperadas...).

Aún así hay que reconocer una cierta sensibilidad (siempre debida a concretas personas) que ha hecho posible algunas iniciativas de interés; y ahora esperamos que con los nuevos instrumentos y recursos se demuestre, mediante coordinación y programación de actuaciones, la voluntad firme de desarrollar esa "política" esbozada en las declaraciones del Congreso, Parlamento y numerosos Ayuntamientos en Pleno. De todo ello se pueden apreciar algunos avances significativos, pero hay una cuestión central, centro de las discrepancias con las demandas sociales que han cuajado en el movimiento RMH, que todavía es una incógnita, o quizás no lo sea tanto: el debate de la pertinencia o no de las exhumaciones de fosas.

El debate "exhumación, ¿sí o no?" ► Existen muchas modalidades represivas (el exilio, la cárcel, o los trabajos forzados, por citar sólo los más directos), pero la situación de las personas desaparecidas (directamente eliminadas, sin juicio que, al menos, dejara constancia documental) y las fosas comunes que abundan en cunetas, tapias o barrancos, nos lleva a una de las cuestiones claves de este proceso. Y al final de todo, la cuestión es si procede o no la exhumación y la identificación de los restos mediante pruebas como la del ADN. Se invocan razones de todo tipo que dejan entrever que estamos ante la "prueba del algodón", la que permite calibrar el grado de firmeza o de calado de la Recuperación de la Memoria en el plano institucional o político.

Suele ponerse por delante la opinión de los familiares (en muchos casos no los hay), lo costoso de la operación, las incertidumbres que rodean unos hechos lejanos en el tiempo, etc. En el fondo se está rehuyendo la cuestión, que resulta incómoda y perturba en lo más hondo de nuestro cuerpo individual y social. Pero la exhumación de cadáveres es estrictamente necesaria e incluso una responsabilidad administrativa de obligado cumplimiento. A nadie se le ocurre enterrar a un familiar donde se le antoje por razones sentimentales o por ser el lugar del fallecimiento (por ejemplo, en el caso de un accidente de tráfico). Simplemente está prohibido, y la opinión de los familiares no cuenta para nada. Y si aparece casualmente un cadáver, hay que dar parte y se personarán miembros de la guardia civil y los juzgados que dispondrán lo que proceda. Esto es así y no puede ser de otra manera. Aunque hayan pasado casi 70 años, no pueden equipararse estos restos a los de otras épocas históricas de las que ya no hay vinculación sentimental directa.

La mentalidad social (es una forma de hablar, es la que mantienen los poderes político, judicial, militar e incluso académico) ha establecido un estado de excepción, de suspensión de derechos y obligaciones, cuando se trata, o se presume, que los muertos son de la guerra civil. Entonces se aplican otras reglas, las de la inoportunidad, que para qué remover las viejas rencillas del pasado, etc. Por qué razón esto es así tiene que ver, seguramente, con el franquismo sociológico, el "atado y bien atado", o las secuelas de la transición (una estrategia política ya esbozada en los años sesenta bajo la forma de "gobierno de concentración"). El caso es que rige la excepción en lo que debería ser normal y una responsabilidad

administrativa que, de oficio, actúe ante una realidad que se va desprendiendo de los miedos. Hay cadáveres, muchos miles, que están fuera de los recintos designados para ello, y cuando se conozcan, hay que resolver esta irregularidad. Todo lo demás es eludir la cuestión, hacer concesiones a una determinada forma de entender nuestra historia, aquella que debe dejar las cosas como están, que es lo que se debió de pactar: no abrir viejas heridas para fundamentar la nueva democracia. Pero esto resulta inverosímil casi 30 años después de la Constitución democrática. Por encima de cualquier otra consideración hay una obligación moral para favorecer que el duelo deje de estar interrumpido, y pueda así cerrarse un capítulo de la historia que ha generado mucho dolor y situaciones injustas. Hoy no existen sentimientos contra los verdugos directos, y menos contra sus descendientes (la culpa, en todo caso, no se hereda), pero sí sentimientos hacia las víctimas, que reclaman una reparación moral, al menos, y jurídica.

Evidentemente, los costes económicos de un proceso generalizado de localización y exhumaciones de las fosas comunes deben ser importantes, sobre todo si se hace de forma profesional, que es lo que se viene demandando desde la sociedad (no desde las instituciones). Pero podría considerarse una cierta prioridad para que durante unos años se declare que los programas de actuaciones arqueológicas (Convenios entre Administración autonómica-Universidades) podrían concentrar recursos económicos y humanos para zanjar esta cuestión. Existen posibilidades de gestión que harían viable este particular esfuerzo (planteamiento realizado en abril de 2005 al Comisario de Memoria Histórica de Andalucía).

La idea de que es necesario tener finalizado el "mapa de las fosas" previamente a la posible exhumación, entendemos que es una forma de dilatar o postergar la cuestión. El mapa es necesario para conocer la dimensión de este hecho, pero no puede ser una excusa para eludir el derecho a un entierro digno y con todos los significados que tiene en nuestra cultura mediterránea. Y tampoco puede esgrimirse razones de unanimidad de los familiares para llevar a cabo una exhumación (caso de la fosa en la que se encuentra Federico García Lorca, en Víznar, Granada), porque la situación más común será que haya cuerpos no identificados y ni siquiera reclamados por nadie, por desconocimiento o por no quedar familiar alguno. La cuestión es si es tolerable que cunetas, tapias, e incluso cementerios, puedan albergar cuerpos de personas que fueron ejecutadas en unas condiciones en las que quedaron vulnerados los más elementales derechos humanos.

La Memoria Recuperada pertenece a la esfera privada y a la pública ► También en el propio seno de las asociaciones se da este debate, aunque se constata una evolución. Se comprueba una tendencia a salir de la esfera estrictamente privada (muchas fosas se exhumaron así, sin esperar a nada ni a nadie) para trascender hacia el acto social con un sentido más o menos reivindicativo, puesto que con ello se ejerce un derecho (el de los familiares, a honrar a sus muertos), y el reconocimiento a la dignidad (de las personas enterradas, con todas sus connotaciones y valores), durante mucho tiempo pisoteados. Tenemos muy claro que la voluntad y los sentimientos de las personas afectadas están en el primer plano de las prioridades, y con ellas suele haber un proceso que, realizado de forma adecuada y respetuosa, suele acabar en la socialización de sus propios sentimientos, haciendo públicos los significados de un acto de Recuperación de la Memoria por cuanto supone de justicia, verdad y

dignidad. Otra cosa es prefijar una determinada ritualidad, como baremo para calificar si es o no suficiente en cuanto a objetivos "políticos". Cada caso será diferente, pero la voluntad hacia los planteamientos de los familiares será siempre un criterio básico.

Para nosotros, cualquier acto de Recuperación adquiere significado y tiene valor en sí mismo, por el mismo hecho de ejercer un derecho reprimido o silenciado durante mucho tiempo, incluso si sólo responde a una íntima necesidad que así queda satisfecha. Esta ha sido la primera motivación, la de quienes precisamente han tenido que recorrer un camino en soledad, precisamente provocado por unas determinadas condiciones sociopolíticas. En sí mismo eso ya es un hecho con dimensión política, aunque no necesariamente tiene que moverse en las coordenadas de quienes deciden qué es político y qué no. Es más, de esta manera se cuestiona y denuncia a los "políticos" que con su pasividad, cuando no complicidad, han contribuido al silencio vergonzoso a que han estado sometidos los sentimientos de las familias que perdieron la guerra. ¿Pueden ellos decir, sin avergonzarse, que las familias que no cumplen con determinado ritual no tienen responsabilidad política, cuando precisamente ellos han sido responsables de, al menos, la inacción que ha derivado en el déficit democrático que vivimos? Ningún partido u organización, salvo honrosas excepciones debido más a concretas personas, han hecho lo suficiente para no tener que callar ante esta demanda social, sino más bien para tener que reconocer su parte de responsabilidad. Más aún, porque algunas personas y organizaciones deben su propia existencia a la Memoria Histórica colectiva.

Porque, si se reclama dimensión política, debían haber empezado por exigirla ante sus propios alcaldes, concejales y parlamentarios, para que facilitaran en sus respectivos ámbitos de gestión los trabajos necesarios para el esclarecimiento de la verdad histórica (registros, archivos, estudios...) y de la dignificación de quienes fueron maltratados por la dictadura (hacer de los lugares del olvido, lugares de Memoria). Pero sin esta actitud, qué pueden pedir a las asociaciones y familiares, o es que no es suficiente hecho político el haber sensibilizado a los "políticos" de este asunto (¿la política es unidireccional?); o no es un acto político valiente que, pese al olvido, se alce la voz para preguntarse no sólo por la guerra, la República o la dictadura, sino también por la transición política, aquella que amnistió a quienes cometieron toda clase de delitos durante 40 años, pero que nos hizo creer que fue para sacar de las cárceles a los antifranquistas. ¡Qué paradoja!

Los riesgos de la institucionalización de la Memoria ➤ Desde las primeras iniciativas de finales de los 90, con escasa proyección pública, hasta la situación actual (con un proyecto de ley en tramitación parlamentaria), la RMH ha evolucionado mucho. Tanto en su concepto (hacer visible realidades históricas negadas u olvidadas y dignificar a sus protagonistas) como en su ejercicio por la sociedad civil (actividades de muy variadas características), la RMH ha ido asentándose en el contexto político y cultural, hasta el punto de llegar a producirse una asunción de compromisos de mayor o menor alcance por las instituciones. Este alcance y el protagonismo de las esferas político-institucionales están definiendo unas coordenadas que empiezan a sentirse como limitadas o provocar ciertas molestias por insuficientes o insinceras. Son los riesgos de una institucionalización que, más o menos intencionadamente, puede llegar a desplazar e incluso sustituir a

las iniciativas ciudadanas. En cierto modo es una cuestión de equilibrios, pero también de cómo entender el papel de instituciones y sociedad civil.

Más allá de las iniciativas restringidas a ciertos círculos de estudiosos, el interés por la Memoria Histórica se pone socialmente de relieve al trascender a los medios de comunicación determinadas acciones directas. Su capacidad para amplificar acontecimientos y noticias está sirviendo para saber que en este tipo de procesos no estamos solos, que existen casos similares en otros muchos lugares, y que compartimos una base común de inquietudes y de necesidades urgentes con relación a nuestro reciente pasado.

Estas iniciativas han estado, frecuentemente, al margen de las históricas organizaciones políticas y sindicales que protagonizaron el proceso de la transición política, e incluso existe una cierta percepción negativa hacia ellas por su complicidad en el estado de olvido en que han caído las deudas con el pasado y que también han producido heridas.

Este "pacto de silencio" no impidió, sin embargo, que entre los años 76 al 83 se llevaran a cabo numerosas iniciativas en ámbitos restringidos (local/familiar), y con cierta lógica naturalidad, para cancelar las principales cuestiones pendientes: las exhumaciones de fosas comunes y/o su monumentalización más o menos austera. Si se llegara a hacer un inventario de estas iniciativas, cosa necesaria, se podría constatar que no fueron pocos casos, aunque sí aislados, casi en privado, sin contexto ni repercusión en los medios de comunicación. Lo que sucede es que el fenómeno tenía, tiene, una gran dimensión territorial, siendo los menos los municipios de los que no se tienen la certeza de la existencia de fosa comunes (por citar el aspecto con mayores connotaciones), o vecinos desaparecidos, exiliados, etc. En muy poco tiempo la difusión de estas iniciativas hace que comprendamos no sólo el valor de compartir y apoyarse mutuamente, sino también de que socializando estas experiencias vamos tomando conciencia de la verdadera magnitud y extensión de la represión franquista, es decir, de que su ejercicio sistemático se debió a que es parte consustancial de la naturaleza violenta del régimen franquista.

La nueva información que se va generando, y esta nueva manera de mirar el pasado, está provocando un nuevo conocimiento de la realidad que se traduce, también, en una amplia revisión bibliográfica y una producción editorial (en toda clase de formatos) sin precedentes. Este fenómeno de difusión interacciona con un movimiento social que encuentra de esta forma nuevos y potentes cauces de expresión.

El papel de las instituciones en este periodo ha sido escasamente relevante en su impulso y fomento, más bien todo lo contrario. La consigna en un primer momento era que este asunto no debía tratarse, punto y final (la Ley de Amnistía, por la cual responsables y verdugos del régimen quedaron eximidos de todo tipo de culpas, debemos considerarla precisamente como eso, como una "ley de punto final"). Por eso, las pocas medidas gubernamentales han sido graduales y dilatadas en el tiempo, e instrumentadas de manera tal que no tuvieran especial trascendencia. Es el caso de ciertos reconocimientos de derechos como el de las pensiones a militares republicanos de carrera (1986), o las "raqúiticas" indemnizaciones por privación de libertad, con procedimientos llenos de requisitos (edad, años de permanencia en cárceles o campos de concentración, documentación, etc.), y criterios tan restringidos que dejan fuera realidades ahora emergidas (batallones de trabajadores, trabajos forzados, homosexuales, objetores de conciencia, depuraciones

profesionales, etc.). Esta medida fue, por otra parte, instrumentada como Ley de acompañamiento de los presupuestos de 1990, quedando así desprovista de toda significación política y de reparación moral o simbólica pública. El fracaso, y las críticas sociales (no políticas) de ese proceso hace que las comunidades autónomas (a partir del año 2000) inicien un nuevo proceso para ampliar los supuestos indemnizatorios, aunque, una vez más, sin escuchar a la sociedad y siendo poco generoso en su tratamiento. La diferencia está en que en esta ocasión las normativas han venido acompañadas de declaraciones institucionales, más o menos retóricas, pero en cualquier caso más sensibles a la nueva conciencia social que iba representando el movimiento RMH.

Habría que señalar, también, la influencia que han tenido en medios institucionales las actuaciones originadas en otros países, y que de una u otra forma nos implicaba. Las incoherencias que ello suponía, por activa (actuaciones de tribunales españoles en casos de desaparecidos de las dictaduras latinoamericanas), o por pasiva (reclamaciones al gobierno alemán sobre indemnizaciones a presos esclavos del nazismo), han acrecentado la necesidad de afrontar políticamente estos asuntos y superar su incapacidad por la falta de instrumentos ("quiero pero no puedo") y la demagogia fácil ("podría, pero en el fondo no quiero"). Estas insuficiencias se han puesto de relieve cuando han llegado a los tribunales ciertas demandas judiciales: la simple condena política del régimen anterior (declaraciones institucionales), sin la explícita derogación de leyes y órganos jurisdiccionales, dejan sin argumentos jurídicos eficaces para resolver estas demandas. Sólo podrían serlo en el marco de la derogación de leyes que permitan la anulación de sentencias.

Más recientemente existen iniciativas institucionales que intentan recuperar un cierto protagonismo en una política de la Memoria que dé cierta satisfacción a las demandas sociales. La creación de comisiones de trabajo, como la Comisión Interministerial, o Comisiones Interdepartamentales por parte de los Gobiernos autonómicos (Cataluña, Andalucía o Extremadura), o el nombramiento de responsables políticos o comisarios, pretenden articular un programa integral de actuaciones en favor de la RMH. Este marco abre, ciertamente, un abanico de posibilidades que podrá canalizar numerosos procesos e iniciativas. Pero también podría suceder que fuera de los márgenes que se establezcan nada pudiera hacerse: cuáles sean estos márgenes es la cuestión decisiva, y debemos sospechar que los criterios para ello no serán coincidentes según los análisis y experiencias que se tengan. La expresión organizada de este movimiento social se convierte por ello en una referencia de la máxima importancia para que una verdadera política de la memoria dé satisfacción a problemas no resueltos y a las demandas sociales que asocian Memoria y Justicia.

Por una parte hay que reclamar de las más altas instancias lo que sólo a ellas corresponde, por ejemplo derogar las sentencias, ordenar los archivos o subsanar las deficiencias en los registros; pero también que tengan su espacio las propias organizaciones para que puedan desarrollar sus iniciativas, algunas de mayor alcance y otras con un carácter más restringido según cada caso. Pero tememos, con relativa frecuencia, que la enorme capacidad de las administraciones (de recursos y de protagonismo mediático) esté destinada más que a avanzar de verdad, a contentar o entretener para que nada cambie de forma sustancial. No será ni la primera ni la última vez que con las subvenciones y toda clase de adulación se pretenda descafeinar el sentido último de una iniciativa ciudadana, en este caso por la Recuperación de la Memoria Histórica en toda su dimensión. No es difícil que la

sociedad acabe percibiendo que son las instituciones las únicas que en este u otros asuntos sean la única referencia, y sus mensajes los únicos que deben ser escuchados. Lo cierto es que las administraciones han llegado tarde, con frecuencia mal, y demasiadas veces con ánimo de suplantar. Aunque el sentido de estas palabras puedan matizarse según las diferentes situaciones, habría que, en cualquier caso, entenderlas como un aviso sobre los riesgos que un comportamiento de este tipo podría conllevar.

La memoria como patrimonio colectivo ► El movimiento por la Recuperación de la Memoria Histórica está demostrando, entre otras cosas, que no está movido por ánimos revanchistas, ni siquiera oponiendo la "memoria roja" frente a la "memoria azul", o cuestionando las bases de la actual convivencia democrática como marco para la resolución de los conflictos inherentes a toda sociedad.

Esta acción ciudadana reivindica lo negado durante tanto tiempo, y desarrolla un pensamiento para que, frente a los lugares para el olvido, se construyan lugares para la Memoria. Y, evidentemente, de la Memoria que representa valores que hoy suscribimos y que no son precisamente los que encarnaron el franquismo, sus personajes y hechos. Éstos, durante mucho tiempo y de forma absoluta, son los que presidieron calles, plazas y ciudades, y es aquí donde ha estado y sigue estando la verdadera asimetría entre la memoria "azul" y la "roja", por emplear una terminología al uso e intencionada, aunque desafortunada. Si hay que desterrar estos símbolos definitivamente no es porque a través de ellos deja de reconocerse una determinada etapa histórica, sino porque no representan los valores de nuestra sociedad, ni la de sus aspiraciones. En los espacios públicos debe quedar reflejado aquello que representa el sentir de la sociedad respecto de su historia o de su presente. Como tampoco es comparable esta citación del pasado reciente con las ideologías o comportamientos de épocas remotas. De ahí que la alternativa no sea, simplemente, construir un monolito frente a una "cruz de los caídos". Por mucho que se haga desde la Recuperación de la Memoria Histórica, nada puede ser comparable a la todavía asimétrica relación con los recuerdos que se hace desde otras concepciones. Recuérdese, por ejemplo, por qué hay que admitir como normal la canonización (con presencia de responsables institucionales, incluidos de izquierda) como mártires de la fe de varios cientos ya, y que ello no suponga ánimo revanchista, y sí cuando se trata de reconocer a hombres y mujeres de todo el abanico ideológico de la España republicana.

Estamos, por el contrario, en una perspectiva más creativa, la que entiende la Memoria como patrimonio colectivo y no partidista; la Memoria como recurso para la identidad y dignidad de la sociedad andaluza; el valor de técnicas y métodos como las historias de vida para la comprensión de las trayectorias vitales propias en su contexto político, social y cultural; la memoria como factor de construcción de la historia social reciente (no sólo de la república o la guerra civil, también de los procesos de cambios posteriores); la dimensión participativa de la Memoria a través de los propios protagonistas y su percepción de los procesos. En fin, la Memoria también como recurso formativo en el que pueden aportar sus diferentes perspectivas el conjunto de las ciencias sociales, con un carácter transversal, y su aplicación en los diferentes niveles educativos, formales e informales. Ya vamos acumulando algunas experiencias que nos confirman que esta es la dirección que nos puede enriquecer como sociedad, la que mira al pasado para explicarse el presente y proyectarse hacia el futuro.

AGRADECIMIENTOS

En toda esta trayectoria, este Grupo de Trabajo ha contado con un nutrido número de personas, y también organizaciones e instituciones, con las que ha establecido una especial relación de apoyo mutuo, y a las que es justo reconocer su contribución a que estas iniciativas crecieran y se desarrollaran para que llegaran a buen puerto. Es seguro que son muchas más, pero de forma destacada queremos mencionar a:

Pilar Acosta Bono, técnica educadora; Francisca Adame y familia; Manuel R. Alarcón Caracuel, jurista; Inés Alba, periodista; Octavio Arberola, escritor; Juan Armenteros, periodista; José M.^a Azuaga, historiador; Juan Emilio Ballesteros, periodista; Arcángel Bedmar, historiador; Rafael Camacho, periodista; Eduardo del Campo, periodista; Arturo Carrasco; Manolo Collado, pedagogo; Tereixa Constenla, periodista; José Contreras, periodista; Manuel Contreras Peláez, periodista; Francisco Correal, periodista; Alejandro Díez, historiador; Alfonso Domingo, escritor; Eva Díaz Pérez, periodista; José L. Escañuela, abogado; Josep Fontana, historiador; Antonio García Barbeito, periodista; José M.^a García Márquez, historiador; Juan A. Gilaber, sindicalista; Magdalena González, profesora; Manuel Gómez Cardeña, periodista; Rafael Guerrero, periodista; Julio Guijarro, archivero; Alicia Gutiérrez, periodista; José L. Gutiérrez Casalá, historiador; Pepe Hormigo; Leopoldo Iglesias Macarro; Bernardino León, diplomático; Ricardo Limia e hijo; Kiko López de Ahumada, corrector; Ignacio Muñiz, museólogo; Rafael Maestre, historiador; Fernando Magán, abogado; Borja Mapelli Caferana, jurista; Basilio Martín Patino, cineasta; Reyes Mate, filósofo; Fernando Mendiola, historiador; Leandro del Moral, geógrafo; Rafael Moreno, periodista; Amparo Muñoz; Raúl Navarro; Sebastián de la Obra, archivero; Agustín Olmo, periodista; Idelfonso Olmedo, periodista; Calos Perales, historiador; Francisco Pérez Alex, historiador; Juan Pérez Silva; Pedro Prieto; Antonio Ramos Espejo, periodista; Francisco Javier Recio, periodista; Antonio Rivera, historiador; Antonio Roda; Bonifacio Rodríguez, periodista; Laureano Rodríguez, archivero; Margarita Sala, historiadora; Nicolás Salas, periodista; José Sánchez Gutiérrez, sindicalista; Francisco Sánchez Montoya, investigador; Joan Sella, periodista; Fernando Sigler, historiador y editor; Salvador Távora, dramaturgo; Juan Teba, periodista; Lourdes Toscano, Valentín Trenado y familia; Paco Velasco; Lolo Vasco, fotógrafo; Joaquín Vidal, periodista; Felipe Villegas, periodista; Vicente Vives Peñuelas.

Asimismo, hay que mencionar a las siguientes instituciones y organizaciones:

Amical de Mauthausen; Asociación Abogados Progresistas de Andalucía; Ateneo de Madrid; Ateneo Republicano de A Coruña; Autoridad Portuaria de Sevilla; Ayuntamientos de Alcalá del Río, Conil, Dos Hermanas, Pedrera, Lebrija, Sevilla y Tocina; Centro Andaluz del Libro; Consejería de Cultura; Consejería de Gobernación; Consejería de Justicia y Administraciones Públicas; Consejería de Relaciones con el Parlamento de Andalucía; Defensor del Pueblo Andaluz; Diputación de Cádiz; Diputación de Sevilla; Dirección General Instituciones Penitenciarias; Fundación El Monte; Fundación Tres Culturas; Fundación Unicaja; Grupo Parlamentario Andaluz de IU.CA; Instituto Gerónimo de Urtáriz; Intermedia Producciones; Mancomunidad del Bajo Guadalquivir; Museu d'Història de Catalunya; Museo de Villamartín; Nonio Parejo & Asociados; Obra Social Caja Granada; RTVA; Universidad Internacional Menéndez Pelayo; Universidad Pablo de Olavide...

ANEXO 1. Premio Plácido Fernández Viagas

La Asociación Derecho y Democracia otorga el Premio Plácido Fernández Viagas en su XXIV edición a D. CECILIO GORDILLO

La ADD decidió en su Asamblea celebrada el día 19 de abril conceder nuestro premio en su XXIV edición a los distintos Foros por la Memoria en la persona de D. CECILIO GORDILLO (responsable del Grupo de Trabajo "Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía"), considerado como uno de los principales impulsores de cuantas acciones podían desarrollarse en favor de la recuperación y el conocimiento de nuestra historia reciente, apoyando los trabajos de las organizaciones y grupos empeñados desde hace tiempo en la identificación y descubrimiento de fosas comunes, del conocimiento de la represión y las secuelas de la dictadura franquista, de la lucha y circunstancias de todos los ex-presos, represaliados, exiliados y desaparecidos de nuestra guerra civil, apoyándose en la memoria de los que lucharon por estos mismos principios con la firme convicción de luchar contra el olvido, por la defensa de su dignidad, sin ánimo de revancha y mirando hacia un futuro de paz y respeto a los derechos humanos.



Palabras de recogida del Premio:

En primer lugar, mi agradecimiento a la Asociación Derecho y Democracia, y a quienes tuvieron el valor de proponer a un "políticamente incorrecto" para este Premio.

Siempre hay que agradecer este gesto por lo que conlleva de esperanza en la sociedad civil y en su independencia de los poderes políticos, mediáticos y económicos. Y muy especialmente cuando lo que se reconoce, premia, es una labor como la de la Recuperación de la Memoria Histórica y Social de los marginados, perdedores, excluidos y olvidados de nuestra historia más reciente, aquella que tiene que ver con la larga noche del franquismo y de la eterna transición.



*Me decía un amigo que está sentado por ahí que el premio era algo personal, no colectivo; lamento llevarle la contraria, o al menos así lo considero yo. La labor de "destapar" a la sociedad hechos como la existencia de un Convenio Colectivo que recogía la **Jornada Laboral de las 36 horas semanales** y el reconocimiento de la pareja de hecho en 1936, o la historia de **"el Canal de los Presos"**, que en realidad es de **"los Presos del Canal"**, y que ha logrado una importante repercusión política y mediática, pero sobre todo social, porque no en vano estamos refiriéndonos a un hecho que afectó, muy directamente, a miles de personas de toda España, pero sobre todo de nuestros barrios y pueblos más cercano.*

*O también "reconocer y homenajear" la vida, y también la memoria, de personas —sospechosas en todo momento— como las del **Dr. Pedro Vallina** o del **maestro José Sánchez Rosa** que tanto hicieron en materia de sanidad y educación por esta ciudad, y que tan caro pagaron por ello (la vida en un caso, el exilio en el otro).*

Iniciativas como estas no se pueden poner en marcha de forma individual, sino contando con un grupo dinámico en su composición numérica, y heterogéneo en su diversidad ideológica y profesional, pero todos con valor y las ideas muy claras de que había que corregir —o al menos intentarlo— la dinámica de vivir el día a día, sin mirar al pasado, o al

menos al pasado inmediato, tratando de saldar esta deuda contraída con los que nos precedieron. Nuestros padres y abuelos, pero también pensando en nuestra juventud.

En este trabajo que ya dura nueve años, aunque con anterioridad ya se había realizado alguna que otra actividad puntual a mediados de los ochenta, hemos intentado —el tema merecía la pena— no caer en sectarismos estériles —sin que ello signifique tener que perder nuestras señas de identidad o diluirnos bajo el sospechoso paraguas de la independencia— ya fuera con las fuerzas políticas o sindicales, entidades o instituciones, aunque las experiencias en esta materia han sido para todos los gustos.

Entendimos, y entendemos la memoria, como algo que nos pertenece a todos, más allá de ideologías u organizaciones, y conforme a este principio hemos actuado. Ver cómo el Parlamento Andaluz aprobaba (en algún caso por unanimidad) más de una sugerencia o proposición, tales como las del Banco Audiovisual para la Memoria Social de Andalucía o Los Merinales como lugar para la memoria, siempre le ponía a más de uno —al que os habla, por ejemplo— en duda ciertas opiniones sobre dicha institución.

*De igual manera que descubrir que algunos de nuestros manifiestos (**Canal de los Presos, Merinales, Casas Viejas contra la mercantilización de la Memoria, Salvar de la piqueta la Tercera Galería de Ranilla, etc.**) eran suscritos por personajes de la política, de los medios de comunicación, del mundo académico, y por muchas personas anónimas siempre ha sido una agradable sorpresa; al igual que poder "montar" unas Jornadas en la Fundación El Monte, una exposición en el Museo de la Historia de Cataluña o en la UGT de Sevilla, dar una conferencia en la Fiesta del PCE en Madrid, o ante cientos de presos de la cárcel Sevilla 2 o de mujeres de Alcalá de Guadaíra, en una casa okupa o en el Ateneo de Madrid, en la Universidad de Zaragoza o en un bar en Los Palacios, en varias decenas de Institutos y Centros de Educación de Adultos, etc.*

De verdad, esto no ha sido nada fácil conseguirlo, si se tiene en cuenta el reparto de poderes en la sociedad actual, es decir, del reparto de cuotas de "representatividad institucional" que han establecido en nuestro país. O sea, aquello de "el que se mueve no sale en la foto", que es lo mismo que decir que no existes para los medios de comunicación, ni para las instituciones. Y la verdad, moverse, lo que dice moverse, a algunos se nos ve venir desde lejos.

Afortunadamente nuestro trabajo está ayudando —al menos un poco— a que en esta ciudad, y también en Andalucía, ahora se pueda presentar públicamente un libro sobre Queipo de Llano, algo impensable hace solo siete años, o que se pudiera ampliar —sobre la marcha— una exposición sobre el Holocausto para dar entrada a los nombres de cerca de un millar de andaluces asesinados en Mauthausen, y que diéramos un "empujoncito" al Gobierno de España y de Andalucía, para hacer acto de presencia en esa localidad de Austria con motivo del 60 aniversario de la liberación de aquel campo de exterminio nazi; o que por fin, en el cementerio de Sevilla se comience a escribir, en un muro, los nombres de los 3.500 fusilados en esta ciudad, aunque en los Registros Civiles solo haya inscritos —por ahora— poco más de 800.

Y en esto último, precisamente, la inscripción de los fusilados y desaparecidos en los Registros Civiles, una Asociación de Juristas como Derecho y Democracia, tiene mucho que decir, y que hacer. Ahí tenéis un reto del que, estoy seguro, se sentirían orgullosos tanto Tomás Iglesias como Plácido Fernández Viagas. Porque al igual que en otros muchos aspectos, el proyecto de Ley de "la Memoria Histórica", para simplificar, no toca ni de "pasada" esta grave realidad, y es lamentable que setenta años después del Golpe de Estado y del asesinato de miles de personas, muchas familias se encuentren con graves dificultades para que aquellos que tuvieron una fecha de nacimiento, no puedan tener

también una fecha de fallecimiento y una causa de su muerte (la verdadera, y no la falsa como hasta ahora). Casos como el de la familia del parlamentario socialista malagueño Dorado Luque fusilado en Córdoba en 1936, o el de Vicente Almeida, intentando inscribir a su hermano desaparecido de la columna de los 8.000, o el de Marcelino Barragán de Cumbres Mayores intentando lo mismo con su padre.

Al igual que es indispensable que muchos ayuntamientos e instituciones puedan tener la opción, no sólo de colgar una foto de su alcalde, diputado provincial, congresista o ministro fusilado, en su galería de personajes ilustres, sino también la de inscribirlos de oficio en los Registros Civiles, tanto a ellos como a sus vecinos desaparecidos o asesinados en estas circunstancias. Como sabéis, con la norma actual sólo las familias tienen la posibilidad de solicitar esta inscripción. ¿Y los que no cuentan con familiares, qué hacemos? Si ya el "limbo" no existe.

Según creo, nadie del movimiento por la Recuperación de la Memoria (personas y asociaciones, entre las que nos incluimos) reivindicará, durante las muchas comparecencias ante la Comisión Interministerial, la elaboración de una Ley específica sobre la Memoria Histórica. Aunque muchos digan que esa es la manera de gobernar (dictar leyes, decretos, normas...).

*Lo que trasladamos a esa Comisión y a otros muchos responsables institucionales, es la necesidad de una **política diferente** a la que hasta ese momento se había llevado a cabo (llena de silencios administrativos, vacías de intención política en el ámbito judicial o, incluso, el cultural, etc.), en el que la normalidad democrática hiciera acto de presencia, y, por el contrario, no se siguiera mirando para otro lado cuando se habla de la existencia de miles de fosas comunes.*

Es decir, de enterramientos ilegales, como los califico yo. Fosas comunes muchas de ellas expoliadas por nuestros Ayuntamientos democráticos cuando hablamos de cementerios, o por Obras Públicas o Medio Ambiente cuando hablamos de obras en cunetas, montes o similares. Eso sin hablar de las que están (o estaban) situadas en propiedades particulares. Y ahí es la Guardia Civil la que tendría mucho que decir. ¿Algún Gobierno les ha preguntado?

¿Por qué esos temores a las exhumaciones? Si ya las financiamos, y mandamos a nuestros mejores expertos, a Perú, Guatemala, Argentina, Chile o Rusia (en busca de los muertos, en combate, de la División Azul), e incluso a descubrir si son, o no, los restos de Colón los que están en Sevilla. Y en este sentido, la sociedad no puede consentir que un juzgado lleve pensándose, desde agosto de 2006, si terminar de exhumar o no, los restos de Francisco Caballero Gómez y Rosario Palmar García, fusilados el 30 de julio de 1937 en Zalamea la Real, para entregárselos a su nieto y enterrarlos decentemente.

*Esas miles, cientos de miles, de personas asesinadas, represaliadas en las cárceles o campos de concentración de España, Francia, Argelia, Marruecos, etc., o deportados en Alemania, Austria o Polonia, exiliados por todo el mundo, depurados de sus puestos de trabajo, expoliados de su patrimonio personal y familiar, tenían y tienen nombres, vidas, rostros que aún hoy en la mayoría de los casos se desconocen por parte de la sociedad. No se puede seguir hablando de números sin más. No son datos estadísticos, detrás de cada número hay una persona. Es necesario conocer **Todos los Nombres**, y también todos los rostros de las víctimas, sus ideas y sus proyectos de vida. Esto no es un problema de números, es un problema, en muchos casos, de salud mental, pero también, y sobre todo, de salud democrática de nuestra sociedad, y entre otras cuestiones se tienen que hacer, de una vez por todas, que para acceder a una documentación sobre el Patronato de la Merced (entidad*

que controlaba a los presos políticos en trabajos forzados) no se tenga que esperar un año, o más.

*Nos queda, lamentablemente, mucho trabajo por delante. Un ejemplo, conseguir que el último campo de concentración (algunos le siguen denominando al igual que el franquismo, Colonia Penitenciaria o también campamento) que se cerró en España, **Los Merinales**, se convierta en un "lugar de la memoria", un espacio donde se pueda homenajear a los miles de españoles que purgaron, en trabajos forzados, su pecado de luchar por un mundo mejor, construyendo carreteras, vías férreas, aeropuertos, canales y los pantanos que después Franco inauguraba, y que aún hoy algunos se atreven a apuntárselos en su haber, como agradecimiento por su existencia. Para ello, incomprensiblemente, aún existe el mausoleo de Cuelgamuros, o sea El Valle de los Caídos.*

Al igual que no estaría de más, que muchas de aquellas grandes fortunas y empresas —que aún se cotizan en Bolsa— que se beneficiaron del trabajo esclavo de los presos políticos y "libertos" pidieran, al menos, disculpas, ya que pedirles lo que, por otro lado, les exigió el Congreso de los Diputados y el Gobierno de España, creo que en el año 2002, al gobierno alemán, y además consiguió (indemnizaciones económicas por el empleo de mano de obra esclava) es una utopía más.

Pero lo hasta aquí manifestado —que podría ser mucho más— lo dice un UTÓPICO.

Gracias por la atención y que nos veamos en este largo camino que aún nos queda por recorrer.

Cecilio Gordillo Giraldo.

Sevilla, 31 de mayo de 2007

ANEXO 2. MANIFIESTOS

Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía

El Canal de los Presos

Documento de adhesión a la Iniciativa de CGT Andalucía

La CGT. Andalucía viene impulsando diversas iniciativas relacionadas con la recuperación y rehabilitación de nuestra memoria colectiva. En esta ocasión se trata de un proyecto concreto sobre el «CANAL DE LOS PRESOS», denominación popular de una obra hidráulica de gran trascendencia para la economía y la configuración territorial de la provincia de Sevilla. Se trata del Canal del Bajo Guadalquivir en cuya construcción intervinieron de forma sustancial los presos políticos de la postguerra en unas condiciones muy duras de trabajos forzados. No fue la única obra pública realizada por los presos, una modalidad de represión y dominación como es el denominado «trabajo esclavo» al que estuvieron sometidos miles de presos de los regímenes totalitarios de Europa, y que ahora está reconociéndose en diferentes países. En el «CANAL DE LOS PRESOS» se comprueba la existencia, también aquí, en la España de la dictadura militar, la existencia de este tipo de explotación –en condiciones de duro trabajo y de vida en barracones–, que ha aportado beneficios directos e indirectos a la economía del país, y muy particularmente a determinados sectores públicos y empresas privadas.

En la actualidad todo este proceso ha pasado en buena medida al olvido, con todas las consecuencias políticas y sociales que ello conlleva. Con este proyecto se pretende precisamente **recuperar la memoria**; dar voces a los silencios y a los olvidos, que se han traducido en una manipulación de la historia, y en definitiva reconocer la labor de los hombres y las mujeres que durante años tuvieron que pagar con la pérdida de su libertad y con su trabajo el haber luchado por la defensa de la legalidad democrática. Una memoria no siempre recogida en los documentos oficiales y mucho menos en los libros de historia. Es por eso que resulta una obligación recuperar y dar a conocer la vida de estos hombres y mujeres, aprender de ellos: de sus experiencias, de sus vivencias, de sus sentimientos... Difundir ese conocimiento, dando forma a una realidad que dejó de serlo, pero que puede volver a ser parte de nuestro acervo cultural y político, es nuestra responsabilidad para que las generaciones más jóvenes no olviden nunca la deuda pendiente con las generaciones mayores, sobre todo, con aquellos a los que se les negó primero la libertad y después el reconocimiento.

La iniciativa de CGT. Andalucía es una buena oportunidad para ello, sustentada en una investigación rigurosa y en un proceso de reactivación social a favor del reconocimiento público de esta gente y sus familias. En dicho sentido, **apoyo expresamente esta iniciativa** con el fin de contribuir a que se concluya y logren sus objetivos.

NOMBRE Y APELLIDOS

D.N.I.

ENTIDAD

PROFESIÓN / ACTIVIDAD

CENTRO DE TRABAJO

FIRMA / FECHA

Adhesión a la iniciativa para la construcción del

Memorial Merinales

[CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA MEMORIA SOBRE EL TRABAJO ESCLAVO EN EL FRANQUISMO. DOS HERMANAS, SEVILLA]

El trabajo esclavo durante el franquismo fue una tenebrosa realidad, junto a otras que dibujaban un escenario fuertemente represivo, que apenas se conoce en toda su dimensión. Una realidad ahora esclarecida por algunos trabajos que intentan la recuperación y valoración de una memoria ocultada y menospreciada durante las últimas décadas. En respuesta a este déficit de nuestra democracia es por lo que se está generando un auténtico movimiento social por la Recuperación de la Memoria Histórica que alcanza a la producción editorial, los medios de comunicación y, especialmente, a iniciativas locales de diversa índole. Nuestra sociedad democrática tiene una deuda moral y un compromiso para generar un conocimiento más objetivo de nuestra reciente historia y, al mismo tiempo, un reconocimiento social de las personas que sufrieron la represión en defensa de las libertades y de las posibilidades por construir un mundo más justo.

Entre estas iniciativas, la del "Canal de los Presos", impulsada por la CGT.A, se ha fundamentado en un proceso social en el que han tomado parte activa ex-presos, familiares, investigadores, organizaciones e instituciones. A lo largo de tres años se han realizado numerosas exposiciones, charlas-coloquios y programas audiovisuales que han contribuido a hacer a la sociedad más sensible respecto a una realidad ignorada: la que vivieron muchas miles de personas en los campos de concentración en sus diversas variantes, particularmente los programados para el trabajo esclavo. En Sevilla ésta ha sido una realidad de gran importancia al estar rodeada de una corona de espinos de acero, la que formaron los campos de Los Remedios (frente a la venta de Antequera), de Heliópolis (en la avenida de La Raza), de Los Merinales y La Corchuela (en Dos Hermanas), de El Arenoso (en Los Palacios), de Torre la Reina (en Guillena), de La Algaba y de Torre del Águila (en Utrera), además de los de Sanlúcar la Mayor, Lora del Río y Alcalá de Guadaíra y los denominados "depósitos" de Montequinto, Torreblanca, La Rinconada, estación de Alcolea del Río (Villanueva del Río y Minas) o La Isla. Algunos de estos han sido fundamentales para la formación o consolidación de poblados y barriadas.

Tras la experiencia de este proceso y los propios trabajos de investigación **CONSIDERAMOS NECESARIO LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEMORIAL-CENTRO DE INTERPRETACIÓN EN LOS MERINALES**, donde estuvo uno de los campos de concentración franquistas, como mejor forma para que "conocimiento" y "reconocimiento" sigan cumpliendo su función. Un lugar en el que se deposite la documentación recopilada, o copia de ella, dispersa por los más variados archivos (cárceles, archivos militares, organismos oficiales, ayuntamientos); la "memoria viva" (fotografías, documentales, entrevistas audiovisuales, etc.) de aquellas personas que permanecieron a la fuerza en estos campos, y de sus familiares que les siguieron durante su periplo carcelario; que sirva de lugar de encuentro para los protagonistas, sus familias e investigadores; desde el que se mantenga viva la llama, mediante encuentros, actos, iniciativas, de la memoria de unos acontecimientos que nunca más deben repetirse; un sitio donde estudiantes de todos los niveles educativos accedan a un conocimiento de forma realista y veraz; en donde cualquiera pueda realizar ese saludable ejercicio de recordar. Un centro parecido a los que existen en Andalucía para crear conciencia social sobre nuestro medio ambiente o el patrimonio cultural

en sus variados aspectos y manifestaciones. También la memoria y la historia son patrimonio.

Un Centro de Interpretación de estas características no es una novedad. Existe en aquellos países que han sabido mirar su pasado sin complejos ni miedos, y que lo hacen desde los valores de una sociedad democrática que necesita reforzarlos para prevenir hechos y mentalidades como los que invocan la memoria recuperada de unas víctimas que sufrieron las consecuencias, precisamente, de la intolerancia y el integrismo. Este Centro sería un buen colofón a este proceso, y una opción adecuada para los objetivos de conservar la memoria social como patrimonio y elemento de conocimiento y reconocimiento de la identidad colectiva. Una propuesta sobre la que se recibe un permanente apoyo desde todos los ámbitos sociales que han visto en esta iniciativa una necesidad para que la cultura de la memoria pueda desarrollarse.

Hace ya un año se vienen haciendo gestiones para poner en marcha el proyecto del Memorial Merinales, solicitando oficialmente la cesión de los terrenos en los que se levantó el campo de Los Merinales a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Nos han reiterado la promesa y la viabilidad de tal cesión, pero sigue sin resolverse el expediente administrativo. Se trata de una cuestión clave para la definición del proyecto en el que también se ha implicado la Universidad Pablo de Olavide y profesionales necesarios para la definición del continente y contenidos. Es pues el momento de disponer de la base sobre la que ha de descansar este proyecto. A partir de ahí se podrá constituir la fundación que vaya a gestionarlo (como entidad de amplia participación).

En favor de esta resolución, y del conjunto de objetivos y orientaciones del proyecto MEMORIAL MERINALES, manifiesto mi apoyo y colaboración

Nombre y apellidos	Firma	
DNI	Lugar y fecha	
Profesión/Actividad	Correo-e	
Dirección	CP-ciudad	

Remitir por correo postal o correo-e a CGT.A, o bien directamente al Presidente de la CHG (y copia a CGT.A).

CHG: **Av. Portugal s/n. 41071 SEVILLA** | correo-e: **servicio.registro@chguadalquivir**

CGT.A: **Alcalde Isacio Contreras, 2B – local 8. 41003 SEVILLA** | correo-e: **andalucia@cgt.es**

Recordar es vivir y mantener vivos a los muertos y los sueños que tuvieron.
(José Saramago)

A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES DE CONCIENCIA, AL PUEBLO DE CASAS VIEJAS

¡NO AL NEGOCIO CON LA MEMORIA!

¡POR LA DIGNIDAD DE NUESTRA HISTORIA!

¡EN HOMENAJE A LOS ASESINADOS POR QUERER UN MUNDO MEJOR!

El miércoles 11 de enero de 1933, los habitantes de Casas Viejas (Cádiz) decidieron que había llegado el momento de terminar con tanta injusticia y explotación como sufrían. Proclamaron el comunismo libertario y, durante unas horas, dominaron el pueblo. Unas horas después las fuerzas de orden público volvieron a restablecer el control del Estado en la localidad y asaltaron el local de la CNT. Nueve personas se refugiaron en la choza de **Francisco Cruz Gutiérrez, "Seisdedos"**. Cuando los guardias quisieron detenerlas, temerosos de los maltratos que les aguardaban, se negaron a entregarse. Comenzó entonces un asedio que se prolongó durante horas y finalizó con el incendio y muerte de sus ocupantes, salvo dos, el niño Manuel García Franca y la joven, **María Silva Cruz, "La Libertaria"**. Al amanecer del día 12, considerando que el castigo no había sido suficiente, se realizó una razzia por el pueblo. Doce hombres fueron trasladados hasta los restos humeantes de la choza y, allí, los asesinaron.

El gobierno republicano-socialista quiso ocultar lo ocurrido. Su presidente, Manuel Azaña, llegó a afirmar que sólo había ocurrido lo que tenía que ocurrir. Sin embargo, las denuncias, primero de Miguel Pérez Cerdón en la prensa anarcosindicalista y después de los periodistas Ramón J. Sender y Eduardo de Guzmán, terminaron por sacar a la luz el crimen. La sociedad española quedó conmocionada y se produjeron reacciones de todo tipo. Los asesinatos no sólo fueron utilizados políticamente por la oposición de derechas, sino que señalaron un antes y un después de la Segunda República. Como la monarquía, el régimen republicano seguía tratando los graves problemas sociales del país como un problema de orden público. Las autoridades trataron de salvar sus responsabilidades y la razón de Estado antes que aceptar lo sucedido. Pero los crímenes cometidos en Casas Viejas quedaron en la memoria del país y marcaron el futuro de las familias afectadas y los políticos implicados.

En julio de 1936 la reacción española consideró que los cambios sociales que se estaban produciendo en la España republicana habían llegado demasiado lejos. Los inductores y ejecutores del golpe de Estado no ocultaron sus intenciones de acabar con quienes ponían en peligro sus privilegios. Tras su triunfo en la provincia de Cádiz, La Libertaria fue secuestrada y asesinada. Todavía hoy su cadáver sigue desaparecido. Aunque la rebelión fracasó, terminó por imponerse tras un sangriento conflicto de tres años. La Dictadura que nació de su victoria prolongó la represión contra los vencidos durante décadas y pretendió borrar por completo cualquier recuerdo de las ideas y las personas que se habían atrevido a soñar con vivir en otro mundo, en el que fuera posible la Emancipación Social. Además inyectó a los supervivientes, al conjunto de la población, un terror tal que nunca más les llevara a pensar que era posible vivir en otra sociedad.

Una actitud que se prolongó tras la muerte del Dictador y su sucesión por la actual Monarquía Parlamentaria. A los derrotados y represaliados les fueron negados tanto sus derechos como el reconocimiento moral. Una amnesia que, con la colaboración de la mayoría de las fuerzas políticas y sindicales, terminó por hacer realidad la frase de "todo ha quedado atado y bien atado". El miedo, todavía hoy, tras treinta años de "democracia" sigue presente.

Sólo en una situación tal de desmemoria, amoralidad y utilitarismo ha podido ocurrir que un empresario haya pensado que era posible utilizar lo ocurrido en 1933 en Casas Viejas para un negocio hotelero. Más aún, que haya contado con el apoyo incondicional del alcalde de la población y presidente de la Diputación Provincial de Cádiz, destacado miembro de un partido que se dice de izquierdas y comprometido con la "Recuperación de la Memoria Histórica". El intento de utilización de este tema, al igual que en 1933, por partidos y medios de comunicación —o los silencios clamorosos de otros— no puede justificar tal despropósito.

Es una cuestión tanto de forma como de fondo. Si no se tiene la consideración adecuada con un hecho tan representativo de las luchas por la justicia y un mundo mejor del pueblo español y si no se es capaz de diferenciar el negocio privado de la esfera de lo público, difícilmente se puede considerar que existe en realidad el compromiso que se dice tener.

Por todo ello llamamos a todas las personas de conciencia, y en particular a todo el pueblo de Casas Viejas, a manifestar su adhesión a las siguientes propuestas:

- **Retirada inmediata de la denominación de hotel y del espacio cultural asociado a cualquier referencia mercantil con los sucesos de Casas Viejas de enero de 1933 y la figura de María Silva Cruz, "La Libertaria".**
- **Creación de una Fundación de carácter Público, en la que participen entidades, organizaciones, colectivos y personas, que tenga como finalidad el mantenimiento de la memoria, el recuerdo y respeto con un hecho tan simbólico de nuestra historia reciente como "Los Sucesos de Casas Viejas de enero de 1933".**
- **Expropiación y declaración de Bien de Interés Cultural de los espacios en los que tuvieron lugar los hechos con el fin de salvaguardarlos.**
- **Que se realicen las gestiones necesarias para la localización, exhumación e identificación del cadáver de María Silva Cruz "La Libertaria" y los de las personas asesinadas con ella. Un paso indicativo del compromiso para la dignificación que merecen todas las víctimas del golpe de Estado de julio de 1936 y represaliados del franquismo.**

Firma:

APELLIDOS _____ NOMBRE _____ PROFESION _____

DNI _____ DIRECCIÓN POSTAL _____

TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

O enviar a:

CGT.Andalucía. Alcalde Isacio Contreras 2B local 8. 41003 Sevilla. Fax: 954.564992.
andalucia@cgt.es

Canal de los Presos (primer proceso, faltan actos)
PROGRAMA DE ACTIVIDADES (exposición + vídeos + conferencias)

Faltan los actos realizados durante 2002, pero destacar las Jornadas y actos realizados en Abril en Sevilla, así como el Congreso de Barcelona en Octubre y las celebradas en Montijo (Badajoz).

03.01.2003	Presentación-Exposición en Talavera Reina (Toledo)
08.01.2003	Jornadas Tocina (Sevilla)
09.01.2003	Conferencia Jornadas de Tocina (Sevilla)
17.01.2003	Conferencia Talavera Reina (Toledo)
24.01.2003	Jornadas Tocina
29.01.2003	Mesa redonda-Exposición (Toledo)
02.02.2003	Plantación "árboles por la memoria" Campo Los Merinales
06.02.2003	Reunión Confederación Hidrográfica Guadalquivir
13.02.2003	Conferencia-Debate Ateneo Verde
17.02.2003	Inauguración-Presentación Exposición Alcalá del Río (Sevilla)
19.02.2003	Conferencia Jornadas Alcalá del Río (Sevilla)
23.02.2003	Clausura Exposición Alcalá del Río (Sevilla)
13.03.2003	Firma Convenio Aytº Sevilla (presos y familia)
02.04.2003	Presentación Documental Canal Sur TV (presos y familia)
02.04.2003	Sevilla TV (ojos que nos ven)
04.04.2003	Reunión C. Cultura J. Extremadura (Mérida)
24.04.2003	Pleno Diputación: Modificación nombre Canal de los Presos
25.04.2003	Jornadas-Exposición en IES "Virgen del Rosario" Zafrá (BA)
02.05.2003	Jornadas en Motril (GR) (Exposición-video-conferencia)
08.05.2003	Jornadas profesores Sevilla (Convenio Aytº / Sevilla)
14.05.2003	Instituto Nervión (Convenio Aytº / Sevilla)
00.05.2003	Presentación Centro. Educación Adultos / Torreblanca
16.05.2003	Presentación IES "Bahía de Cádiz" (Cádiz)
19.05.2003	Presentación IES "J. Romero Morube" (Convenio Aytº / Sevilla)
22.05.2003	Presentación IES "Triana" (Convenio Aytº / Sevilla)

23.05.2003	Presentación IES "Bellavista" (Convenio Aytº / Sevilla)
27.05.2003	Presentación IES "Polígono Sur" (Convenio Aytº / Sevilla)
27.05.2003	C.P. "Tejar Mellizo" (C.E. Adultos) (Convenio Aytº / Sevilla)
29.05.2003	Exposición-Conferencia Instituto Bajo Guadalquivir Lebrija.
29.05.2003	Presentación IES "F. Rguez. de la Fuente" (Convenio Aytº / Sevilla)
02.06.2003	Presentación C.Priv. "Alberto Durero" (Convenio Aytº / Sevilla)
04.06.2003	Presentación IES "Azahar" (Convenio Aytº / Sevilla)
05.06.2003	Presentación IES "Albert Einstein" (Convenio Aytº / Sevilla)
03.07.2003	Grabación documental Canal Plus
04.07.2003	Reunión Rector UPO / Centro Interpretación
09.09.2003	Curso "Guerra y Exilio" UPO-CARMONA / Inauguración
10.09.2003	Curso "Guerra y Exilio" UPO-CARMONA / Conferencia
13.09.2003	Madrid: Fiesta PCE (Mesa Redonda)
10.10.2003	Sevilla: Jornada Inauguración Cursos Otoño UIMP
14.10.2003	Dos Hermanas: Jornadas Culturales (14-31.10.2003)
11.2003	Sevilla: Festival de Cine (documental)
12. 11.2003	Sevilla: Exposición - Conferencia UGT. Sevilla (12.11 a 13.12)
11.2003	Jaén: Jornadas culturales / Vídeo-Conferencia

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES (segundo proceso: publicación libro)
(exposición + vídeos + conferencias + presentaciones + presentaciones libro).**

LUGAR	LIBRO / CONFERENCIA	INTERVIENEN	EXPOSICION	ORGANIZACIÓN
México DF	10.04.04	NSA		Universidad / Cong. Historiadores
Córdoba	29.04.04	GAB. CGG		Universidad/ Ftad. Derecho / CGT
Vitoria	05.04.04	ARS		Hikaateneo
Cabezas San Juan (Sevilla)	27.04.04	GAB CGG		TV. Local / entrevistas
Sevilla	06.05.04	Todos		ED-CRÍTICA/ Aytº. Sevilla
Mairena Aljarafe (Sevilla)	07.05.04	CEC. GAB	10/15.05.04	CGT/ Ayuntamiento
Bellavista (Sevilla)	12.05.04	ARS. GAB		Centro Cívico / Ayuntamiento.
Sevilla	15.06.04	ARS. JLGM. GAB		Firma / Tertulia/ Feria Libro
Sevilla	18.05.04	ARS. GAB		Firma/ Feria del Libro

Mairena Aljarafe	(Sevilla)	27.05.04	CEC. ARS		Video-libro / Reincidentes
Aracena	(Huelva)	28.05.04	GAB. CGG		Sede IU
Castilleja Campo	(Sevilla)	04.06.04	CGG		Ayuntamiento
Cádiz		09.06.04	JLGM. CGG. GAB		Diputación / CGT
Coria del Río	(Sevilla)	11.06.04	GAB. ARS. CGG		Ayuntamiento / ARMH
Alsasua	(Navarra)	15.06.04	ARS. CGG		Casa Cultura / Inst.
Tudela	(Navarra)	16.05.04	ARS. CGG		Casa Cultura / Inst.
Burlada	(Navarra)	17.06.04	ARS. CGG		Casa Cultura / Inst.
Huelva		17.06.04	LMM. GAB. JLGM		Biblioteca provincial / Ddo. Cultura J.A.
Pamplona		18.06.04	CEC. ARS		Casa Okupa / CGT
Valle Roncal	(Navarra)	19.06.04	ARS. CGG. FM		Campo / Homenaje Memoriarem Bideak
Alcalá Gazules	(Cádiz)	29.07.04	ARS. JMV		Instituto / IU
Malpartida Cáceres	(Cáceres)	09.08.04	GAB. CGG. JMCH	09/13.08.05	Casa Cultura / JJSS
Guadalcanal	(Sevilla)	21.08.04	CGG.	17/21.08.04	Biblioteca Ayuntamiento
Alanís	(Sevilla)	28.08.04	CGG. ARS	24/28.08.04	Sede / PSEO
Castellón		10.09.04	GAB. CGG		Forum Babel /CGT.PV
Valencia		09.09.04	GAB. CGG. RM		Fdad. Psicología/ CGT/ PV
Alicante		08.09.04	GAB. CGG		Universidad Alicante / CGT/ PV
Lora del Río	(Sevilla)	10.09.04	JLGM		Casa Cultura / CNT
Dos Hermanas		14.10.04	AMB, ARS. CGG	14.10.04	Biblioteca Municipal / FMBR. Ayto. / CGT
Constantina	(Sevilla)	22.10.04	CGG, GAB, JLGM	18/22.10.04	Biblioteca Municipal Concejalía de Cultura
Puerto Sta. María	(Cádiz)	29.10.04	JLGM	25/29.10.04	Penal del Puerto/ Universidad Cádiz
Toledo		28.10.04	GAB. CGG		CGT
Vigo		05.11.04	GAB		Club Faro de Vigo / Ed. Crítica
Tomares	(Sevilla)	12.11.04	GAB	07/12.11.04	Instituto Nestor Almendros / IU
Lebrija	(Sevilla)	12.11.04	AMB. JLGM. CGG		TV.local / Aytº/ Cultura
Sevilla		10.11.04	CGG		Escuela Estudios Hispanoamericanos (CSIC)
Cáceres.		19.11.04	ARS. GAB . CGG. JH		Fundación Investigaciones Marxistas.
Villamartín	(Cádiz)	24.11.04	JLGM	22/27.11.04	Casa de la Cultura/ Ayuntamiento
Sevilla		24.11.04	GAB		Casa del Pumarejo
Puebla del Río	(Sevilla)	02.12.04	JLGM		Ayuntamiento – Museo Municipal / AMHyJA
Alcalá de Guadaíra	(Sevilla)	02.12.04	ARS. CGG		Asociación de Vecinos
Algeciras	(Cádiz)	03.12.04		29.11/03.04	Instituto Getares / CGT.Enseñanza

Bollullos del Condado (Huelva)	10.12.04	GAB. CGG		ARMH-Bollullos / Ayuntamiento
El Viso del Alcor (Sevilla)	11.12.04	ARS. CGG		Casa de la Cultura/ Grupo Ecologista Solano
Málaga	17.12.04	CGG. GAB	13.12/ 7.01.05	Ateneo Libertario, ARMH / CGT Málaga
Puerto Real (Cádiz)	13.01.05	JLGM		Casa Cultura / Ayuntamiento / Plataforma
Sevilla	20.01.05	CGG. GAB		Centro Educación Adultos "Manolo Reyes"
Los Palacios y Villafranca (SE)	21.01.05	JLGM. CGG	17-21.01.05	Cooperativa Maribáñez
Conil (Cádiz)	29.01.05	JLGM. ARS. CGG	24-02.02.05	Ayuntamiento/ Cultura
Barcelona	10.02.05	ARS . GAB . JF.		Museo Historia Cataluña / CGT
Madrid	17.02.05	JLGM. CGG. IL.NSA		Ateneo de Madrid
Lucena (Córdoba)	19.02.05	JLGM. CGG. ARS.		Ayuntamiento / Arcángel Bedmar
Lora del Río (Sevilla)	22.02.05	ARS		Instituto Guadalquivir / armh
Los Palacios-Villafranca (Sevilla)	05.03.05	GAB. FA	1-5.03.05	Asociación Mujeres
Las Navas Concepción	10.03.05	CGG		Ayuntamiento
A Coruña	10.03.05	GAB		Ateneo Republicano de Galicia (ARGA)
Sevilla	16.03.05	CGG	14-20.03.05	Sala El Cachorro / Triana
Sevilla	01.04.05	CGG		CHG / CGT
Huelva	02.04.05	CGG . ARS. FA		II Jornadas AMHyJA
Camas (Sevilla)	05.04.05	ARS		Instituto / Acción Alternativa
La Algaba (Sevilla)	07.04.05	JLGM	4/8.04.05	INSTITUTO / Ayuntamiento
Valdezorras (Sevilla)	08.04.05	JLGM. CGG		INSTITUTO / CNT
Lebrija (Sevilla)	08.04.05			INSTITUTO / CGT
Ayamonte (Huelva)	13.04.05	ARS.		IU
Huelva	14.04.05	ARS. CGG. LMM		Universidad/ JJSS
Valverde del Camino (Huelva)	14.04.05	PM		AMHyJA
Almonte (Huelva)	14.04.05	GAB		AMHyJA
Rota (Cádiz)	15.04.05	JLGM		Cultura / Ayuntamiento
Irun (San Sebastián)	28.04.05	ARS		Ateneo Kabigorri
Écija (Sevilla)			20/30.04.05	IU
Alcalá Guadaíra (Sevilla)	10.05.05	CGG		PSOE / Casa Cultura
Granada	17.05.05	CGG. ARS. FGB		Feria del Libro/Fundación José Saramago
Madrid	19.05.05	CGG. GAB. LC	16/22.05.05	Ministerio Medio Ambiente / CGT
Bellavista / Sevilla	28.05.05	todos	28/03.06.05	Centro Cívico / IU Sevilla
Ceuta	03.06.05	GAB. FSM		Feria del libro / FSM

Alcalá Guadaíra (Sevilla)	08.06.05	CGG			Cárcel Mujeres / Instituciones Penitenciarias
Almogía (Málaga)	10.06.05	ARS, PZ			Educación de Adultos
Dos Hermanas (Sevilla)	17.06.05	todos	17.06.05		Teatro/ Dos Hermanas /Plataforma Merinales
Aroche (Huelva)	05.08.05	ARS, FA			Campo de Trabajo. Ayuntamiento / IAJ
Víznar (Granada)	12.08.05	ARS			Semana Cultural. Ayuntamiento
Dos Hermanas (Sevilla)	07.09.05	CGG			Ass. Vecinos
Alcalá de Guadaíra (Sevilla)	03.10.05	CGG	03/14.10.05		Casa de la Cultura / PSOE
Trebujena (Cádiz)	08.11.05	JLGM	08/18.11.05		Casa de la Cultura /Ayuntamiento
Bilbao	14.12.05	ARS, FM			Fac. de Sociología. Universidad País Vasco
Palencia	16.12.05	CGG			CGT
Sevilla	20.02.06		20/24.02.06		Inst. Pino Montano
Madrid	20.02.06	ARS			Cátedra MH. Universidad Complutense
Madrid	28.03.06	RT, ARS			Club de Amigos de la Unesco
Castuera (Badajoz)	15.04.06	CGG			Casa Cultura
Huesca	26.04.06	ARS			Instituto de Estudios Altoaragoneses / Dip de Huesca
Marchena (Sevilla)	12.05.06	JLGM, CGG, ARS	28/04-6/5.06		Casa Cultura
Vitoria	16.05.06	ARS			Fundación Idi Ezkerra
Alcalá Guadaíra (Sevilla)	24.05.06	CGG			Centro Educación Adultos
Montequinto D.H. (Sevilla)	07.06.06	CGG			Ass. Mujeres "5 de Abril".
Gijón (Asturias)	27.10.06	ARS			Ecologistas en Acción, Liberación, ACSUR...
Fuente del Rey (Sevilla)	03.11.06	ARS			AA.VV. Fuente del Rey
Montellano (Sevilla)	07.11.06	CGG, ARS			Ateneo / Ayuntamiento
Torreblanca (Sevilla)	24.11.06	CGG, ARS, EM			AMHyJA / Imágenes contra el Olvido
Herrera (Sevilla)	14.03.07	ARS, EM			Tv Local / Ayuntamiento
El Rubio (Sevilla)			04/28.04.07		Casa de la Cultura. Ayuntamiento

INICIALES GRUPO:

NSA: Nicolás Sánchez Albornoz; historiador
ARS: Angel del Río Sánchez; Antropólogo
JMV: José Ma Valcuende; antropólogo
JLGM: José L. Gutiérrez Molina; historiador
LMM: Lola Martínez Macías, jurista
GAB: Gonzalo Acosta Bono; geógrafo
LM: Leandro del Moral, geógrafo

AMB: Antonio Miguel Bernal, historiador
CGG: Cecilio Gordillo Giraldo; coordinador iniciativa
FA: Francisca Adame

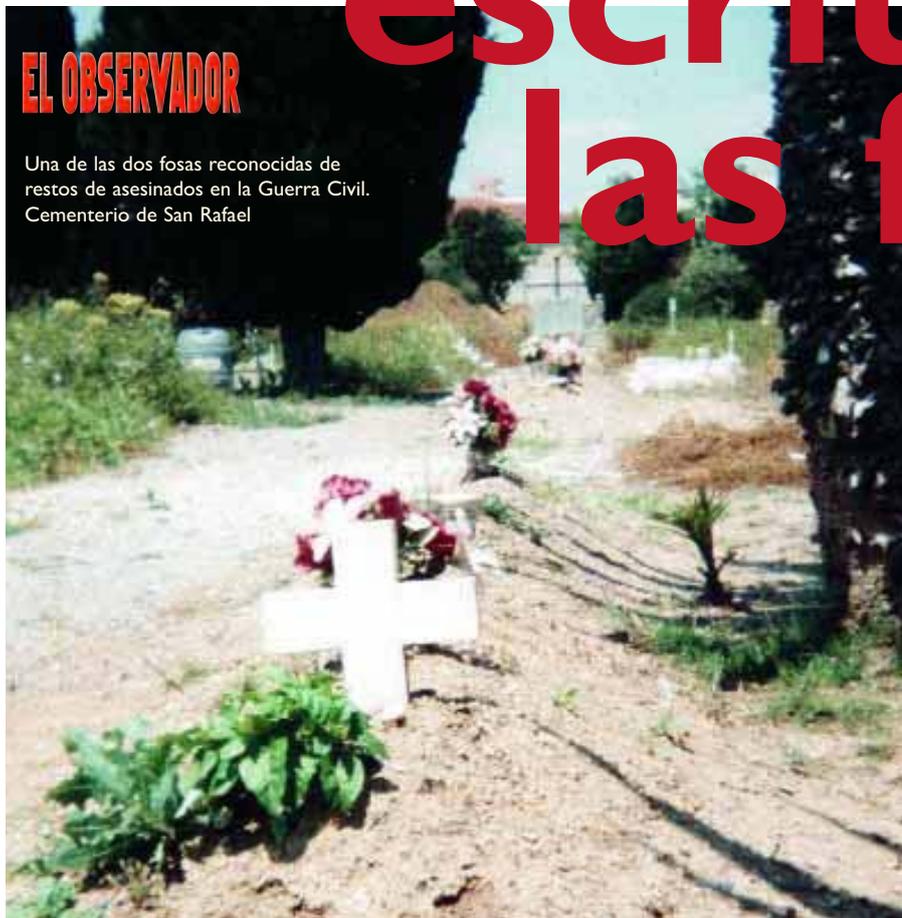
INICIALES COLABORADORES ACTOS:

MG: Magdalena González
FM: Fernando Magan, abogado
IL: Isaías Lafuente, periodista
AB: Arcángel Bedmar, historiador
JF: Josep Fontana, historiador
RM: Rafael Maestre, historiador
FM: Fernando Mendiola, historiador
JCH: Julian Chaves, historiador
JH: José Hinojosa, historiador
FSM: Francisco Sánchez Montoya, historiador
JS: José Saramago, Escritor
FGB: Francisco Gil Bracero, historiador
FSM: Francisco Sánchez Montoya, historiador
LC: Leslie Crawford, periodista
FM: Francisca Maqueda, AMHyJA
JG: Javier Gavira, historiador
PZ: Pepa Zambrana. Profesora E. de Adultos

La memoria escrita en las fosas

EL OBSERVADOR

Una de las dos fosas reconocidas de restos de asesinados en la Guerra Civil. Cementerio de San Rafael



En dos fosas del cementerio de San Rafael hay enterradas al menos 2.456 personas que murieron fusiladas en la Guerra Civil. Las familias de los asesinados, alarmadas por el plan que transformará el camposanto en parque y viviendas, reclaman, con el apoyo de CGT, que las obras paren y respeto a su memoria

El padre de José Dorado Soto murió fusilado en el cementerio de San Rafael en marzo de 1937, cuando él sólo tenía tres años. Ahora pretende recuperar sus restos, y lleva ya más de un año llamando a la puerta de las instituciones sin obtener respuesta alguna, y con la sensación "de haber sido toreado" por todos, sin distinción entre partidos ni instituciones.

Pedro Dorado, trabajador de la Compañía Andaluza de Ferrocarriles, fue detenido en la estación de Bobadilla y posteriormente encarcelado y fusilado en la capital. "Estuvo prestando declaración en Málaga y lo dejaron marchar, pero después su jefe los denunció, a él y a otros siete compañeros, ante la Guardia Civil. Días después, aún sabiendo que había muerto, su jefe seguía incluyéndole en los encargos de trabajo, como para justificarse". Su madre enviudó entonces con tres hijos que criar y la carga de pertenecer a una familia roja.

Ahora no quiere venganza. Sólo aspira a enterrar los restos de su padre junto a los de su madre, en Bobadilla Estación, y que se conozca lo sucedido en Málaga durante aquellos años. "El antiguo cementerio se va a convertir en un parque, y ya está bien de avasallar a los caídos. Al menos, deberían dejarnos trasladar sus restos a un lugar digno, en Parcemasá, con un monolito que sirva para honrar su memoria".

MEMORIA Y JUSTICIA

La iniciativa de este jubilado malagueño, junto a los esfuerzos de la CGT, ha dado pie a la constitución de este colectivo, del que ya forman parte 14 familiares de víctimas de la represión franquista en Málaga. Esta entidad ha remitido escritos al alcalde y al Defensor del Pueblo de Andalucía, en los que se solicita la paralización del proceso de desmantelamiento del cementerio de San Rafael, que se convertirá en los próximos años en un parque, y así evitar daños en una zona donde se ha probado la existencia de dos fosas comunes. Diversos documentos prueban

que entre el 16 de febrero de 1937 y el 27 de junio de 1940 fueron fusiladas en Málaga, y enterradas en este emplazamiento, un total de 2.456 personas. Un número que podría aumentar, según Antonio Somoza, militante de CGT y miembro de este colectivo, si se tienen en cuenta diversos testimonios, que ubican en esa misma zona otros enterramientos aparte de los ya conocidos, y el hecho de que en los años de la represión franquista desaparecieron cientos de personas sin haber pasado por prisión. Asimismo, se ha solicitado que la fosa de San Rafael se

sión, en la que también se encontraba Antonio Alba, su bisabuelo. Ambos se encuentran enterrados en una de las fosas de San Rafael. "Era muy desprendido, muy dado a regalar sus pertenencias, y alguno le pareció que iba contra la oligarquía del pueblo. Después las represalias se extendieron al resto de la familia. Parecía que querían acabar con todos ellos".

Los últimos días de los familiares de Miguel Alba, como la de tantos otros, quedaron reflejados en el antiguo archivo civil de Santo Domingo, ya desaparecido, a partir del

13 cadáveres, lo desató de su compañero (iban amarrados con alambre, de dos en dos) y lo pudo enterrar dignamente". Aunque los restos de su padre descansan en el cementerio de Pizarra, considera que "todos los muertos tienen derecho a descansar en paz", y pide que se respeten las tapias del cementerio como recuerdo de lo que allí ocurrió.

Francisco Fernández no sólo ha invertido su tiempo en reconstruir la historia de su familia, sino que además se ocupa desde hace años de cuidar las fosas de San Rafael. "Mi abuelo Francisco era militar republicano. Al acabar la guerra se encontró con su familia huida y juntos regresaron a Málaga. Lo detuvieron en la estación. Allí estaba la hermana del cura de Marbella (lugar de origen de su familia), señalando a todos los rojos del pueblo conforme iban bajando del tren. Al contrario que muchos otros, tuvo un juicio, y lo condenaron por algo ocurrido en Marbella en un tiempo en que él estaba fuera, en el frente. Lo fusilaron, junto a otro vecino, José Sánchez, el cinco de abril de 1940".

HISTORIAS DE LA FOSA

Desde muy joven, Francisco Fernández ha visitado el cementerio con frecuencia, y acaudala un buen número de historias en torno a éste. "Como no dejaban entrar a los familiares de los fusilados, la gente tiraba flores y plantas desde la tapia. Muchas de ellas arraigaron y hoy crecen sobre la fosa. Además, un hombre, cada 30 de octubre, de madrugada (el día antes a la festividad de los santos), saltaba la tapia y dibujaba una cruz de cenizas". Denuncia el ostracismo a que ha estado sometido el recuerdo de aquellas víctimas del franquismo durante años, sólo roto por la intervención del alcalde Pedro Aparicio, que impulsó un homenaje a aquellos hombres, y los miembros del Partido Comunista, que lo visitaban el día de la república. "Tenemos derecho a honrar su memoria, y a que nada de esto se pierda, porque forma parte de nuestra realidad".

Francisco Fernández aplaudió que Parcemas delimitara un perímetro de seguridad en torno a las fosas durante las obras de desmantelamiento del cementerio, pero critica que todavía Urbanismo no haya consensuado con los familiares qué se va a hacer en esos terrenos. "No cabe alegar la utilidad o la belleza que tendrá el parque sin antes dar respuesta a las familias".

Aún faltan datos de comarcas enteras, como Ronda y Antequera, y de la mayoría de municipios de la provincia. Por otra parte, en el municipio granadino de Órgiva se tiene constancia de un enterramiento colectivo con no menos de 2.000 cadáveres, en los que algunos testimonios señalan que este lugar fue la tumba de numerosos malagueños que trataban de llegar a Almería tras la caída de la ciudad. Ante la magnitud del trabajo, este colectivo ha mantenido conversaciones con profesores de la Universidad para promover la formación de un grupo de trabajo técnico para asegurar que tanto la exhumación e identificación de los restos, como la



Los familiares de los asesinados se ocupan de cuidar las fosas Cementerio de San Rafael

"No dejaban entrar a los familiares en el cementerio; tiraban flores y plantas por encima de la tapia"

incluya dentro de las actuaciones previstas en el decreto (aprobado por unanimidad) del Parlamento Andaluz del pasado día 25 de septiembre y que compromete a todos los organismos públicos a colaborar en la recuperación de los restos de los represaliados de la Guerra Civil en Andalucía.

REPRESIÓN EN LA PROVINCIA

Entre los miembros de la asociación se cuentan también varios vecinos de Álora, Alfarnatejo y Cártama. En el primero existe un documento que da cuenta de que en un solo día fueron fusilados 69 vecinos de la localidad. En Casares el Ayuntamiento ha intervenido para preservar otros dos enterramientos; y existen sospechas fundadas de que junto a la tapia del cementerio de Vélez-Málaga pudiera haber otro.

El abuelo de Miguel Alba llegó a ser alcalde de Alfarnatejo. "Un hombre muy especial, un campesino poeta", como lo define hoy su nieto, que ha podido recuperar las últimas cartas en verso que Miguel (comparten el nombre) dirigió a su madre desde pri-

qual Encarnación Barranquero, en su obra "Málaga, entre la guerra y la posguerra" elaboró una lista de fusilados, que hoy día sirve de base para cuantos desean saber qué pasó con sus seres queridos. "Los que ganaron están enterrados; los perdedores, en las cunetas. Se tiene que saber lo que ocurrió en aquellos días". Alba asegura que en los pueblos pequeños aún hoy "esas cosas son tabú, y se habla de ellas en voz baja. De hecho, hay multitud de información sin desclasificar, que afecta a las familias de toda la vida de Málaga o a sus descendientes vivos, y pueden herir sensibilidades".

"NI GRITAR NI LLORAR"

El caso de Antonio González es atípico. Su padre, Salvador, escuchó su nombre en prisión el tres de septiembre de 1937. "Se despidió entonces de su padre, también encarcelado, y se lo llevaron. Mi abuela materna le llevaba la comida cada día, y al llegar a la prisión vio sus cosas tiradas. Se dirigió entonces a San Rafael; le permitieron ver a su yerno a condición de que no gritara ni llorara. Ni gritó ni lloró, sino que lo buscó entre otros

recogida de información se realice con todas las garantías científicas. Tal y como expone Antonio Somoza, "el número de asesinados o desaparecidos en todo Chile durante la dictadura de Pinochet es de unas 6.000 personas. Este dato sirve para hacernos una idea del alcance de la represión sólo en la provincia de Málaga".

PARKING DE LA ALAMEDA

El pasado 8 de abril, CGT puso en conocimiento del Ayuntamiento y de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia la posible existencia de una fosa y pedía la intervención con carácter preventivo ante las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo en la Avenida de Andalucía (frente a El Corte Inglés).

La denuncia, según Cecilio Gordillo, uno de los principales impulsores de *Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía*, un proyecto de este sindicato, y vocal de Exhumaciones de la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, tenía además el propósito de "que no ocurriera lo de 1978, en el mismo lugar, cuando se ocultaron y se arrojaron a vertederos restos humanos que, según testimonios recogidos a pie de obra de personas mayores, correspondían a una de las fosas comunes donde fueron enterrados los asesinados por los fascistas tras la toma de la ciudad".

Aunque el Ayuntamiento respondió el 12 de junio, alegando que "no resultaba la existencia de esas fosas comunes" a las que aludía la asociación, los días 6 y 7 de agosto se dio a conocer la aparición de restos que correspondían, según los arqueólogos, a un enterramiento de la época musulmana. Ante este hecho, la Consejería de Cultura inició un informe de intervención.

Según Gordillo, "la CGT de Málaga ha venido realizando durante este tiempo visitas al lugar para ver qué se estaba haciendo en las excavaciones. Fruto de este seguimiento estamos en disposición de denunciar que las intervenciones que se vienen realizando tienen la intención de deshacerse de los restos humanos aparecidos, ya que, según expertos consultados, la manipulación y la excavación se está realizando por parte de personal sin ningún tipo de formación, a menos que la intención sea hacer desaparecer las pruebas de la existencia de una fosa común sobre un cementerio musulmán".

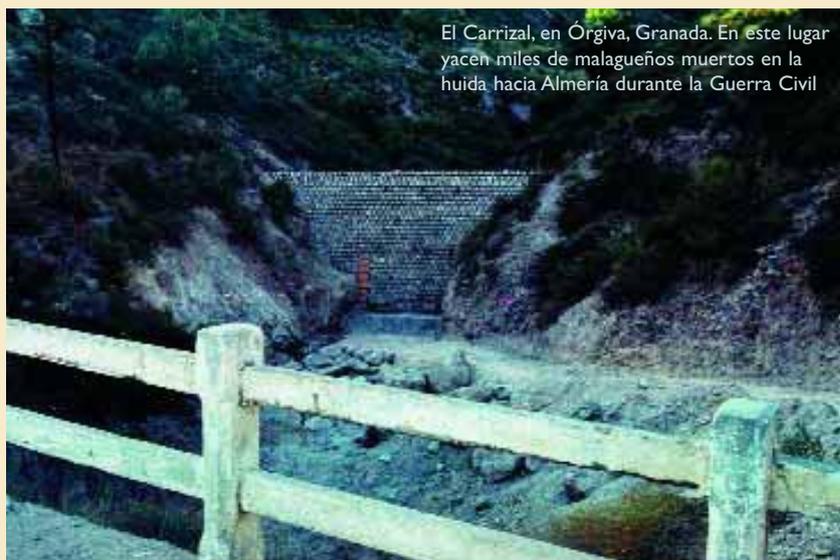
La CGT explica que, aunque no se les ha permitido reconocer las excavaciones, han recogido testimonios que hablan de "un gran número de restos amontonados unos sobre otros, cuando es comúnmente conocido que los musulmanes tienen unos ritos funerarios muy claros, con tumbas ordenadas y que miran hacia la Meca". Por otra parte, Gordillo lamentó que los representantes de los partidos políticos en el Ayuntamiento, que según el representante sindical están plenamente informados de estas actuaciones, "sólo se han interesado por este tema cuando se hizo referencia a su origen arqueológico".

LOS MALAGUEÑOS DE ÓRGIVA

La Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia, y el grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Órgiva (en La Alpujarra granadina) han denunciado que el Ministerio de Fomento planea construir varios diques en el paraje conocido como el Barranco del Carrizal, en el que están enterrados los restos de miles de fusilados de la Guerra Civil. Los diques se están levantando en gran número de barrancos para impedir que haya arrastre de tierras hasta las aguas de la nueva presa de Rules.

Como no conocía el terreno y con aquel aspecto tuvo la mala fortuna de preguntar a unos nacionales. El hombre fue paseado con una soga al cuello por Órgiva y en el cementerio gritó: "Qué he hecho yo para esto. Tengo nueve hijos". Después lo amarraron, lo echaron a la zanja y lo acribillaron a tiros".

Simón Pérez, el pastor del Carrizal, como se le conoce en Órgiva, tenía sólo nueve años cuando fue testigo de los asesinatos, pero, según declaró al diario Ideal de Granada, lo recuerda "como si hubiese pasado ayer. Veía aquellas masacres... Cómo sería



El Carrizal, en Órgiva, Granada. En este lugar yacen miles de malagueños muertos en la huida hacia Almería durante la Guerra Civil

“No cabe hablar de la belleza y la utilidad del parque sin responder a las familias de los asesinados”

Según el catedrático Juan González Blasco, especialista en historia de esta localidad, existen testimonios que calculan que en El Carrizal puede haber enterrados cinco mil cadáveres, sepultados con cal. En su libro *Órgiva, hitos de nuestra historia*, publicado antes del inicio de las obras, detalla lo sucedido en este lugar, donde asegura que miles de republicanos murieron fusilados. Entre otras historias, relata que en la parte alta del barranco (donde se ha construido el primer dique) fusilaron a 149 hombres y a una orgiveña llamada Nicolasa, madre de once hijos, ejecutada junto a su marido y su hijo mayor.

Es imposible cuantificar el número de personas a las que quitaron la vida en la parte inferior, bajo el puente del barranco (ahora ocupada por el segundo dique), pero puede superar las cuatro mil, según los testimonios recogidos por el historiador entre los ancianos del pueblo. González Blasco cuenta asimismo que en el Carrizal "fusilaron a un hombre que quedó con vida. Manchado de sangre le creyeron por muerto y se escapó del lugar por el paraje de La Chuca.

aquello que hasta las cabras se acostumbraron al sonido de los disparos y seguían comiendo cuando sonaban. Las ejecuciones se realizaban por la mañana temprano. A los presos se les ponía en fila encima del cerro". Después, "vecinos de Órgiva que cobraban por ello, se encargaban de echar los cuerpos en fosas comunes, y de echarles cal viva para borrarlos aún más del mapa".

El concejal de Agricultura de la localidad, Miguel Orellana (de 67 años) asegura que en El Carrizal hay "muchos fusilados", aunque discrepa de la ubicación atribuida a los enterramientos. "La mayoría de las personas que fueron pasadas por las armas no eran de la Alpujarra, sino de Málaga, que querían esconderse en estas sierras. Y esto lo sé porque mi familia labraba el paraje del Carrizal cuando ocurrieron los fusilamientos". La propuesta socialista y de la asociación pasa por delimitar la zona, realizar un monumento para rendir homenaje a los fusilados, recuperar los restos humanos y enterrarlos según el deseo de los familiares, en caso de que éstos los reclamen.



Confederación General del Trabajo de Andalucía (CGT. A)

Alcalde Isacio Contreras 2 - B . Local nº 8. 41003 – Sevilla
Teléfono: 954564224 - Fax: 954564992 - www.cgt.es/andalucia - andalucia@cgt.es

El 14 de junio en Lecrín (Granada) se iniciará la apertura de Fosas Comunes en Andalucía. 13 Mayo 2003

El próximo día 14 de Junio (sábado) se procederá a la apertura (si el ayuntamiento no lo hace antes) de la primera fosa común en Andalucía, concretamente en la localidad de Lecrín (alpujarra granadina). Los familiares contarán con el apoyo de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y de CGT, siendo bienvenidos todos aquellos que quieran colaborar activamente o con su presencia.

Desde que en 1999, la CGT.A inició el programa "RECUPERANDO LA MEMORIA DE LA HISTORIA SOCIAL DE ANDALUCÍA", las llamadas telefónicas interesándose por el paradero de andaluces/as desaparecidos durante la dictadura, fundamentalmente en los años de la posguerra, han sido frecuentes, al igual que los llamamientos de petición de solidaridad para actuar en el tema de las fosas comunes. He de admitir, como coordinador de este programa, que este grave problema social "nos venía grande" pues cada vez que se comentaba en los ambientes políticos (ya fueran de la oposición o de los que ejercen el poder) se notaba que a más de uno se le cambiaba la cara y el sudor no tardaba en aparecerle, es como si ellos fueran los culpables de tales desapariciones. En todo caso, si están siendo cómplices en silenciar dicha situación.

En estos últimos dos años, las llamadas de ayuda se repetían cada vez con mayor frecuencia, y nuestra impotencia también aumentaba, sobre todo cuando se constataba la nula información oficial sobre el tema, viéndonos obligados en muchos casos a recurrir a las investigaciones realizadas por los escasos historiadores locales que nos merecían una mínima garantía, o a los "mayores" que aún tienen una buena memoria.

El comienzo de unas obras en Málaga ha sido lo que ha provocado la aceleración de una decisión ya tomada; (Reclamar y Actuar, si el silencio se mantiene). Así, hemos pedido, oficialmente, la intervención de las instituciones (Defensor del Pueblo Andaluz, Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía, Ayuntamientos, etc..) para que pongan en marcha las actuaciones necesarias encaminadas a esclarecer las desapariciones y la elaboración de bases de datos, así como la localización e intervención en las fosas comunes y el traslado de restos a lugares adecuados una vez realizadas las investigaciones oportunas.

Así, el caso de la fosa de Málaga tiene sus antecedentes en 1978, cuando en la construcción de un aparcamiento subterráneo en el edificio de El Corte Inglés se ocultaban y hacen desaparecer -en vertederos- los restos humanos que aparecen y que según testimonios recogidos, a pie de obra, por parte de personas mayores del vecindario, corresponden a una de las fosas comunes donde eran arrojados los asesinados por los fascistas de la ciudad.

El comienzo de un nuevo aparcamiento, junto al anterior, hace que el día 8 de abril presentemos en el registro de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública (organismo con competencia en esta materia) un escrito para que adopten las medidas preventivas necesarias para que no vuelva a ocurrir lo mismo que en 1978. Hasta el momento no se ha recibido notificación alguna sobre el tema, aunque sabemos que dicha Delegación se ha dirigido a la promotora de la obra y propietaria del suelo (Ayuntamiento de Málaga).

Para nosotros, esta tardanza en actuar ante este tema es más que sospechosa; de ahí que a partir de estos momentos la actuación de CGT.A será muy diferente, ya que recomendaremos a los familiares de desaparecidos y/o asesinados actúen según sus planteamientos, y nosotros los apoyaremos con todas las consecuencias, ya sean para la presentación de denuncias como para la constitución de grupos de apoyo para "levantar" aquellas fosas que así lo estimen los familiares.

Hasta el momento se tiene constancia de la existencia de fosas comunes en localidades de diferentes provincias (Jaén, Granada, Málaga, Huelva). Ayuntamientos donde gobiernan el PSOE, IU.CA o PP, a algunos de los cuales se están dirigiendo los familiares para que apoyen el levantamiento o actúen de oficio, aunque con garantías e investigando lo que se encuentre.

Fdo. Cecilio Gordillo Giraldo
Coordinador grupo "Recuperando la memoria de la historia social de Andalucía"
CGT Andalucía

MAPAS DE FOSAS de Andalucía

Cecilio Gordillo Giraldo

Coord. "Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía" de CGT.A
Ex-vocal de Exhumaciones de la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (AMHyJA)

Este controvertido asunto, el de la construcción de un "mapa de fosas" de Andalucía, tiene su origen en una petición, primero verbal (a principios de 2003) y después por escrito (septiembre de 2003), al Defensor del Pueblo Andaluz por parte del grupo de trabajo de CGT.A. que "transfirió" este asunto, y el expediente abierto en la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, a la AMHyJA tras su legalización.

Se quería, con esta denominación de "mapa de fosas", poner sobre el tapete el desconocimiento del conjunto de la sociedad sobre la situación, no sólo geográfica sino sobre todo, del estado actual de dichos enterramientos: conservación, exhumación, expoliación, etc. El desconocimiento, o no, por parte de los gobernantes es aún una incógnita por resolver.

Los primeros planteamientos sobre la necesidad de elaborar un mapa de fosas surgen como una actividad de carácter interno (no perder información, dotándose para ello de los medios técnicos necesarios) de las asociaciones y organizaciones de la RMH, más que de cara a las administraciones, o sea al Estado.

Una vez popularizado, mediáticamente, el término y contrastado el enorme desafío que significaba la puesta en marcha de esta idea, se comenzó a pensar en las administraciones y en la necesidad de su colaboración, no sólo económica, sino también de carácter técnico y documental, sobre todo cuando no hay respuestas, oficiales, a manifestaciones como la siguiente: **"dentro de los trabajos necesarios para la realización de dicho mapa, siempre se ha considerado la necesaria colaboración (para su implicación), al menos de aquellas personas que gobiernan, o han gobernado, en los Ayuntamientos, dado el conocimiento de su ámbito territorial como por los testimonios transmitido por sus vecinos (fosas fuera de los cementerios), así como de ser (los Ayuntamientos) los que tiene las competencias, y personal específico (concejal, sepulturero, etc.) en materia de cementerios"**, realizadas en diferentes foros con presencia de altos cargos técnicos y políticos de las administraciones.

Esta apreciación importante (colaboración entre las administraciones) es incluso reconocida por la Consejería de Justicia y AA.PP. de la Junta a principio de este camino, como así se recoge en el informe del Defensor del Pueblo Andaluz de 2004 al Parlamento.

Una vez tomada la decisión, por parte del Gobierno andaluz, de subvencionar la realización de los "mapas de fosas" lo más normal es que existieran unos criterios comunes de actuación por parte de todos aquellos (individuos, colectivos, etc.) que vayan a realizarlos. **SE TRATA DE HACER UN MAPA DE FOSAS DE ANDALUCÍA Y NO CUATRO** (éste es el número de asociaciones —cada una con un proyecto concreto— que van a realizarlos, según la Resolución de la Consejería), como puede ocurrir en estos momentos dada la nula intervención de la Junta en la realización de un único proyecto o en la necesaria coordinación entre las entidades (nada fácil, lamentablemente). Todo ello a pesar de las continuas sugerencias (y presentación de un documento concreto) realizadas a la propia Consejería de Justicia y al Comisario de RMH de Andalucía.

¿Incidiría en la decisión del Gobierno Andaluz de financiar, o no, la elaboración de dichos mapas, la posibilidad de alargar en el tiempo la justa reclamación de los familiares de comenzar a señalar y exhumar fosas concretas perfectamente documentadas (caso García Lorca, por ejemplo)?

Una breve introducción sobre el estado de las Fosas Comunes

1º. **1936-1975.** Desde el propio inicio del Golpe de Estado se tiene constancia de que las fosas comunes (la de los "rojos") han sufrido muchos tipos de intervención.

A/ **En las ciudades,** aquellas fosas que estaban situadas en lo que hoy es casco urbano, muchas habrán desaparecido. Unas expoliadas directamente por las constructoras y en algunos casos por los Ayuntamientos que trasladaron, o no, los restos (sin ningún tipo de intervención técnica) a las propias fosas comunes existentes en los cementerios.

En los cementerios se han detectado diversos tipos de intervención, pero sobre todo aquellos que las han hecho desaparecer (por obras: ampliación de nichos, remodelación o simplemente por construcción sobre ellas), trasladando los restos a "osarios".

En ambos casos no hace falta decir que no hicieron sin ningún tipo de información pública.

B/ **En el ámbito rural:** las situadas en los cementerios muchas de ellas han sufrido toda clases de intervenciones, desde las expoliadas hasta aquellas en las que se ha intervenido para el traslado de los restos a otros lugares dentro del mismo recinto (con o sin conocimiento de los familiares de los fusilados). También se tiene constancia de exhumaciones de algunas situadas fuera de los cementerios, por parte de los familiares (a escondidas), y en algún caso por parte de la propiedad de los terrenos donde estaban situadas.



Fosa Común

Según la Guardia Civil, éste es el lugar donde está situada una de las fosas comunes de esta localidad.

Barranco del Carrizal. Órgiva (Granada) Agosto 2003

C/ Un caso especial se ha tenido que dar (y creo que aún se está dando) es en la zona costera, sobre todo en localidades de la Costa del Sol hasta Almería, donde la construcción, desde principios de los 60, ha podido hacer desaparecer los múltiples enterramientos individuales y colectivos (fosas) de los que se tiene información. También en Huelva hay algo de esto.

En estos casos dudamos de que en la mayoría de las intervenciones de los Ayuntamientos existan informes escritos, (algún caso puede estar documentado), pero seguro que aún existen testimonios personales.

2º. **1975-2006.** Desde la muerte del dictador estaríamos ante nuevos tipos de intervención sobre las fosas, sobre todo por parte de los Ayuntamientos (aunque también de familiares), con actitudes similares a las anteriores (se daba poca información pública fuera del ámbito local y en muy pocos casos —no conozco ninguno— se informara a los juzgados y la intervención fuera técnicamente bien realizada).

- A/ **Traslado de los restos a una nueva fosa común, panteón o similar.** En algunos casos se colocaron placas informativas y también se inscribieron —en la lápida— los nombres de los fusilados, aunque sin ningún tipo de informe técnico que al menos hiciera constar si el número de cadáveres coincidía con el número de nombres escritos en las lápidas y menos aún viendo si existía alguna información en los Registros Civiles u otros.
- B/ **Se mantiene, aún hoy, las expoliaciones** y/o traslado de restos a “escondidas” en los cementerios por parte de los Ayuntamientos sobre todo por obras de ampliación o construcción de nuevos nichos (caso de El Bosque, que afortunadamente se logró paralizar y reconducir la actuación). Esta práctica también se ha detectado cuando los restos han aparecido por la realización de obras en carreteras o propiedades privadas, sobre todo cuando era de “conocimiento público” que en dicho lugar existía una fosa. En ambos casos tampoco se ha solicitado la intervención judicial ni de personal cualificado.
- C/ Con el crecimiento de las ciudades y quedar el cementerio “dentro” del casco urbano se procedió a la construcción de uno nuevo y el traslado de los restos a él. No se tiene conocimiento de intervenciones adecuadas en las fosas comunes que pudieran existir y en algunos casos se ha logrado intervenir a tiempo (Málaga).
- D/ En los últimos años (3 ó 4) se ha modificado, en algo, estas actitudes, sobre todo en aquello que se refiere a la “acotación” de las fosas en los cementerios, pero se ha avanzado muy poco en la investigación por parte de la administración local (en algún caso se ha subvencionado a algún historiador local intentando hacer o completar las “listas” de fusilados) y, en casos más aislados, publicando —en libros o revistas especiales tales como los casos de Palomares del Río, Dos Hermanas, Morón de la Frontera (Sevilla), Valverde del Camino, Bollullos del Condado (Huelva), etc.— los resultados de dichas investigaciones, que habitualmente han sido muy bien acogidos socialmente, aunque su distribución fuera de la localidad está siendo muy difícil.

Esto podría ser, muy superficialmente, la situación actual, a pesar de la reiteración de peticiones concretas y claras realizadas a las instituciones con “competencias políticas” en la materia (Defensor del Pueblo, Consejería de Justicia y AAPP, Comisario para la RMH de Andalucía, Parlamento de Andalucía, Ayuntamientos, Gobierno Central y organismos de la administración con competencias, etc.).

Unas mínimas sugerencias para empezar a trabajar

1. En el ámbito de los cementerios:

- A/ **Si la fosa contiene un importante número de cadáveres** (por ejemplo más de 50), delimitar la zona mediante la realización de las "catas correspondientes" para su protección, hasta que se pueda intervenir, colocando el monolito —fuera del espacio de la fosa— correspondiente e inscribiendo (después de un plazo razonable de estar "expuesta la lista", al menos en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento) los nombres de aquellos que puedan encontrarse allí, o por ejemplo como se está haciendo en Marchena a través de anuncios en la TV local.
- B/ **Si se trata de traslado del cementerio**, intentar por todos los medios exhumar los restos mediante los protocolos conocidos, incluido las pruebas de ADN (la plusvalía que generan estos traslados de cementerios es sumamente alta y sobradamente conocida, dados los espacios libres y edificables que provoca).

Dadas las prácticas hasta ahora realizadas (enumeradas anteriormente) se haría necesario que el Gobierno Andaluz tuviera conocimiento de todas las obras que se están o se van a realizar en los cementerios municipales y de propiedad de la Iglesia, y previo el informe oportuno (de no afectar a ninguna fosa) se autorice o no la obra.

2. Fuera de los cementerios:

- A/ **Si es una fosa importante** (o se sospecha) en cuanto al número de cadáveres (por ejemplo más de 50), delimitar la zona mediante la realización de las catas correspondientes y **declarar "jurídicamente" el lugar como Cementerio** y actuar en consecuencia. Si el lugar es propiedad privada, evidentemente, se debe de expropiar.
- B/ Si la fosa contiene (o se sospecha) **menos de 50 individuos**, se debe de actuar en consecuencia, o sea, exhumar poniendo en práctica los protocolos correspondientes, **trasladando los restos al cementerio de la localidad** donde se encuentre, de forma individualizada que posibilite la identificación de ellos en el momento más adecuado (algunas entidades sugieren que ese momento es el más adecuado para iniciar la constitución de un banco de ADN).

Por ello habría que decir que:

La parte fundamental del Mapa de las Fosas Comunes en los cementerios debe ser elaborada por el Estado y las instituciones que lo componen, incluido el Poder Judicial. Es más, en el caso de las fosas comunes situadas fuera de los cementerios (enterramientos ilegales) debe de partir de los informes elaborados (en su día o en la actualidad) por las Fuerzas de Seguridad del Estado (Guardia Civil).

¿ALGÚN GOBIERNO, POSTERIOR A LA MUERTE DEL DICTADOR, HA PEDIDO LA REALIZACIÓN DE UN INFORME DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, A LA GUARDIA CIVIL, O AL PODER JUDICIAL?

La Junta de Andalucía debería demandar (como mínimo) un informe sobre esta materia a los Ayuntamientos que han recibido financiación para la realización de Monolitos, Jornadas,

publicaciones, etc., así como formar parte de las bases en las próximas convocatorias de subvenciones.

¿LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA, LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN O LA DE JUSTICIA Y AA.PP. HAN SOLICITADO, EN ALGÚN MOMENTO, ESTA INFORMACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS ANDALUCES?

Una vez que estas instituciones realicen su trabajo, sí se podría pedir la colaboración de las Asociaciones, grupos de trabajo, investigadores, historiadores y de todas aquellas personas que tengan información y/o testimonios recogidos.

CONSIDERACIONES:

Que el conocimiento o localización de una fosa común, antes o durante la realización del mapa de fosas, debe conllevar la intervención inmediata, más adecuada (denuncia pública, denuncia judicial, exhumación, delimitación de la zona, etc.), en dicho lugar, ya que el argumento de **“esperar a la realización de dicho mapa para intervenir”** hay que considerarla como una “excusa política” para evitar la intervención y podría, incluso, afectar negativamente —a corto plazo— a la propia existencia de las fosas comunes.

Que, de igual manera, se podría calificar la argumentación de que “todas las familias” de aquellos que se encuentren en una fosa común deberían solicitar la intervención. **¿Alguien puede asegurar cuántos y quiénes están —con toda seguridad— en una fosa común?** Al menos que sea —sean— los que apretaron el gatillo y/o los que los enterraron.

Que el movimiento asociativo debería de denunciar públicamente a aquellas instituciones o entidades que su actuación sea sola y exclusivamente “declaraciones públicas” o como fórmula de conseguir “recursos económicos” cuando no “reconocimientos académicos”; si no es así es difícil comprender la entrada de las universidades andaluzas en este proyecto de elaboración de mapa de fosas, por la puerta de atrás, ya que en la Orden de convocatoria de los proyectos estas instituciones estaban “fuera” de la posibilidad de presentar proyectos, al igual que otras entidades u organizaciones (por ejemplo, el sindicato al que represento en esta materia).

Algunas (instituciones, asociaciones y personas concretas) comienzan a confundir FOSAS COMUNES con NICHOS DE EMPLEO.

Cecilio Gordillo Giraldo



Coordinador de "Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía" de CGT.A y vocal de exhumaciones de la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (AMHyJA)

La recuperación de la memoria histórica

Por primera vez empezamos a ser conscientes de que nos han negado el conocimiento de nuestra historia, pero también de las consecuencias política de esta desmemoria. De un interés estrictamente personal (recuperar los restos del abuelo, la obtención de algún certificado necesario para la pensión de la abuela, etc.), y la falta de respuesta organizada a estas demandas, estamos poniendo en cuestión el conocimiento de la historia contemporánea española, pero también la irresponsabilidad política que ha pasado por alto tantos asuntos que no ha hecho sino perpetuar la injusticia sobre quienes perdieron todo, incluso la vida, por defender la legalidad republicana y los valores transformadores hacia una sociedad más igualitaria.

Pese a la difícil pero inevitable interacción de la sociedad civil con las instituciones y estructuras políticas, hay que reafirmar la condición de movimiento social de todo este fenómeno,

en la medida que es en el seno de la ciudadanía donde se ha generado y desde donde se han tomado iniciativas y realizado acciones directas. En primer lugar, desde impulsos individuales o restringidos al ámbito familiar, y en un segundo momento con la ayuda de organizaciones y colectivos profesionales, que han venido constituyéndose para socializar este tipo de experiencias, y buscar el apoyo mutuo necesario para facilitar los largos procesos que comporta la recuperación de la memoria. En ningún momento se ha debido a una actuación política o administrativa *de oficio* por quienes tienen la responsabilidad contra los que los interesados se han venido chocando (archivos, registros civiles, cementerios, juzgados) a pesar de las reiteradas peticiones.

El interés por la memoria histórica ha puesto de manifiesto, además, la importancia de incorporar "las experiencias vividas, los testimonios" que también construyen el discurso histórico. Llegado a este punto de proliferación de libros, pelí-

culas, programas de TV y radio, etc., hay que crear las condiciones adecuadas para traducirlo en un mejor conocimiento (sintético) de la historia, y de su enseñanza y divulgación. Pero hay que hacerlo desde el rigor científico y el adecuado impulso que permitan renovar los planteamientos alicortos que se han manejado con frecuencia para este periodo.

Las instituciones empiezan a reaccionar con declaraciones políticas de cierto relieve, aunque a veces se tiene la sospecha de que con ellas intentan cerrar este capítulo. La demanda social va adquiriendo una dimensión tal que no les quedará más remedio que tomar medidas de carácter jurídico-administrativo para poder seriamente satisfacerla. Alcanza al terreno de la documentación y archivos, de los diferentes registros públicos que acreditan el paso por este mundo de personas y de sus bienes; de los derechos profesionales; al reconocimiento de la nacionalidad de los descendientes del exilio, etc.

En el contexto jurídico-

Considerar legal a un tribunal que dictó sentencias de muerte impide la rehabilitación de las víctimas



administrativo actual es posible hacer mucho más, pero también es cierto que se necesita una nueva legalidad para evitar que lleguemos a las más altas instancias judiciales con sentencias que no hacen sino poner de relieve las debilidades jurídicas de la actual situación. Son muchas las paradojas de un sistema que ponen en evidencia las consecuencias de una transición que no ha llegado ni a revisar las cuestiones que afectan a los derechos humanos más elementales. Por ejemplo, seguir considerando que los tribunales que dictaron sentencias de muerte contra **Joan Peiró** (1940), **Francisco Granado** y **Joaquín Delgado** (1963) o **Salvador Puig Antich** (1973) eran “órganos jurisdiccionales legales”, impide la anu-

lación de dichas sentencias y, por tanto, la rehabilitación jurídica de quienes siguen teniendo la marca de “desafectos al régimen” o “terroristas” (STC contra recurso de amparo nº 1606/1999).

En un contexto más cercano, el de Andalucía, se han adoptado resoluciones parlamentarias, y medidas como son los decretos de indemnizaciones (Decreto 1/2001, de 9 enero y 333/2003 de 2 de diciembre), el Decreto 334/2003 para el fomento de actuaciones propiamente de RMH; y en enero de 2005 la creación de una Comisión Interdepartamental (propuesta de este grupo de trabajo al presidente **Chaves** en abril de 2004 y constituida como rebote de la Comisión Interministerial creada por el Go-

bierno central) y el nombramiento de un comisario para la RMH. El escenario puede parecer esperanzador pero se perciben rasgos de “autolimitación”. Lo más significativo es el Decreto 334 citado y su desarrollo (Orden de 30 de marzo de 2004), que contiene una contradicción: admite que no está por la exhumación como procedimiento, pero compone un Comité Técnico en el que sólo tiene sentido si fuera éste su objetivo.

■ Exhumaciones

Existen muchas modalidades represivas (el exilio, la cárcel o los trabajos forzados, por citar sólo los más directos), pero la situación de los desaparecidos (directamente eliminados, sin juicio y sin constancia docu-

La exhumación es necesaria. Es una responsabilidad administrativa de obligado cumplimiento

mental) y las fosas comunes que abundan en cunetas, barrancos o tapias, nos lleva a una de las cuestiones claves. Y al final de todo, la cuestión es si procede o no la exhumación y la identificación de los restos mediante pruebas como la del ADN. Se invocan razones de todo tipo que dejan entrever que estamos ante la *prueba del algodón*, la que calibra la firmeza o el calado de la recuperación de la memoria en el plano institucional o político.

Suele pretextarse la opinión de los familiares (en muchos casos no los hay), lo costoso de la operación, las incertidumbres de unos hechos lejanos en el tiempo, etc. Se está rehuyendo la cuestión, que resulta incómoda y perturba en lo más hondo de nuestro cuerpo individual y social. Pero la exhumación es necesaria e incluso una responsabilidad administrativa de obligado cumplimiento. A nadie se le ocurre enterrar a un familiar donde se le antoje por razones sentimentales o por ser el lugar del fallecimiento. Simplemente está prohibido, y la opinión de los familiares no cuenta. Aunque haya pasado casi 70 años, no pueden equipararse estos restos a los de otras épocas históricas de las que ya no hay vinculación sentimental directa.

La mentalidad social (la que mantienen los poderes político, judicial, militar e incluso académico) ha establecido un estado de excepción, de suspensión de dere-

chos y obligaciones, cuando se trata, o se presume, que los muertos son de la guerra civil. Entonces se aplican otras reglas, las de la inoprotunidad, que para qué remover las viejas rencillas del pasado, etc. Todo esto tiene que ver, seguramente, con el franquismo sociológico, el *atado y bien atado*, o las secuelas de la transición (una estrategia política ya esbozada en los años sesenta bajo la forma de *gobierno de concentración*). Rige la excepción en lo que debería ser normal y una responsabilidad administrativa que, de oficio, actúe ante una realidad que se va desprendiendo de los miedos. Hay cadáveres, miles, que están fuera de los recintos designados para ello, cuando se conozcan, hay que resolver esta irregularidad. Todo lo demás es eludir la cuestión, hacer concesiones a una forma de entender nuestra historia, aquella que debe dejar las cosas como están, que es lo que se debió de pactar: no abrir viejas heridas para fundamentar la democracia. Esto resulta inverosímil 25 años después.

Entresacado: *por encima de cualquier otra consideración hay una obligación moral de favorecer que el 'duelo' deje de estar interrumpido, y pueda así cerrarse un capítulo de la historia que ha generado mucho dolor.*

Evidentemente, los costes económicos de un proceso generalizado de localización y exhumaciones de las fosas comunes deben de ser importantes, sobre todo si se

hace de forma profesional, que es lo que se viene demandando desde la sociedad (no desde las instituciones). Pero podría considerarse una cierta prioridad para que durante unos años se declare una "moratoria" en los programas de actuaciones arqueológicas, que podría concentrar fondos económicos y recursos humanos para zanjar esta cuestión.

Entresacado: *al fin y al cabo estas prácticas se vienen realizando en otros países (Chile, Argentina, Guatemala, Perú, Rusia, etc..) con recursos humanos y económicos españoles.*

■ Memoria pública

También en el seno de las asociaciones se da este debate, aunque se constata una evolución en favor de la exhumación. Se comprueba una tendencia a salir de la esfera estrictamente privada (muchas fosas se exhumaron así, sin esperar a nada ni a nadie, casi "clandestinamente") para trascender hacia el acto social con un sentido más o menos reivindicativo, puesto que con ello se expresa la recuperación de una dignidad (de las personas enterradas) y unos derechos (de los familiares) durante mucho tiempo pisoteados.

Cualquier acto de recuperación adquiere significado y valor en sí mismo, por el hecho de ejercer un derecho reprimido o silenciado, incluso si sólo responde a una íntima necesidad que así queda satisfecha. Esta ha sido la primera motivación, la

Existe una
obligación moral
de favorecer
que el duelo
deje de estar
interrumpido

de quienes precisamente han tenido que recorrer un camino en soledad, provocado por unas determinadas condiciones sociopolíticas. En sí mismo eso ya es un hecho con dimensión política, aunque no necesariamente tiene que moverse en las coordenadas de quienes deciden qué es político y qué no. Es más, de esta manera se cuestiona y denuncia a los *políticos* que con su pasividad, cuando no complicidad, han contribuido al silencio vergonzoso al que han estado sometido los que perdieron la guerra. ¿Pueden ellos decir, sin avergonzarse, que las familias que no cumplen con determinado ritual no tienen responsabilidad política, cuando ellos han sido responsables, al menos, de la inacción por superar este déficit democrático? Ningún partido u organización, salvo honrosas excepciones debido más a impulsos personales, han hecho lo suficiente para no tener que callar ante esta demanda social, sino más bien para tener que reconocer su responsabilidad, y ello pese a que algunos deben su existencia a la memoria histórica colectiva.

Porque si se reclama dimensión política debían haber empezado por exigirla a los alcaldes, concejales y parlamentarios para que facilitaran en sus ámbitos de gestión los trabajos necesarios para el esclarecimiento de la verdad histórica y la dignificación de quienes fueron maltratados por la dictadura (convertir los lu-

gares del olvido en lugares de memoria). Pero, sin esta actitud, qué pueden pedir a las asociaciones y familiares, o es que no es suficiente hecho político haber sensibilizado a los *políticos* (¿la política es unidireccional?); o no es un acto político valiente que, pese al olvido, se alce la voz para preguntarse no sólo por la guerra, la República o la dictadura, sino también por la Transición, aquella que amnistió a quienes cometieron toda clase de delitos durante 40 años y que intentó hacernos creer que sacó de las cárceles a los antifranquistas. ¡Qué paradoja!

■ Patrimonio colectivo

El movimiento por la recuperación de la memoria histórica está demostrando que no se mueve por ánimos revanchistas, ni siquiera oponiendo la *memoria roja* frente a la *memoria azul*, o cuestionando las bases de la convivencia democrática como marco para la resolución de los conflictos sociales.

Esta acción ciudadana reivindica lo negado y desarrolla un pensamiento para que, frente a los lugares para el olvido, se construyan lugares para la memoria. De la memoria que representa valores que hoy suscribimos y que no son los que encarnaron el franquismo, sus personajes y hechos. Éstos fueron durante mucho tiempo los que presidieron calles, plazas y ciudades, que es donde ha estado la verdadera asimetría entre la me-

moria *azul* y la *roja*, por emplear una terminología al uso, aunque desafortunada. Si hay que desterrar estos símbolos no es porque a través de ellos no se reconoce la historia, sino por que no representan los valores de nuestra sociedad, ni la de sus aspiraciones; de ahí que la alternativa no sea, simplemente, construir un monolito frente a una *cruz de los caídos*. Por mucho que se haga, nada es comparable a la todavía asimétrica relación con los recuerdos de otras concepciones.

Entresacado: *se admite como normal la canonización (ante responsables institucionales) como mártires de la fe de varios cientos ya, y no cuando se trata de reconocer a hombres y mujeres de todo el abanico ideológico antifranquista.*

Estamos, por el contrario, en una perspectiva más creativa, la que entiende la memoria como patrimonio colectivo y no partidista; la memoria como recurso para la identidad y dignidad de la sociedad; el valor de técnicas y métodos como las historias de vida para la comprensión de las trayectorias vitales propias y su contextualización; la memoria como factor de construcción de la historia social reciente (no sólo de la República, la guerra civil y su larga posguerra, sino también de los procesos de cambios posteriores); la dimensión participativa de la memoria a través de los protagonistas y su percepción de los procesos. ■

Se reivindica lo negado, erigir lugares para la memoria en vez de lugares para el olvido

Fernando Romero Romero¹



Cecilio Gordillo Giraldo²



Francisco Espinosa Maestre³



¹Asociación Memoria Histórica y Justicia-Andalucía

²Confederación General del Trabajo de Andalucía (CGT)

³Historiador

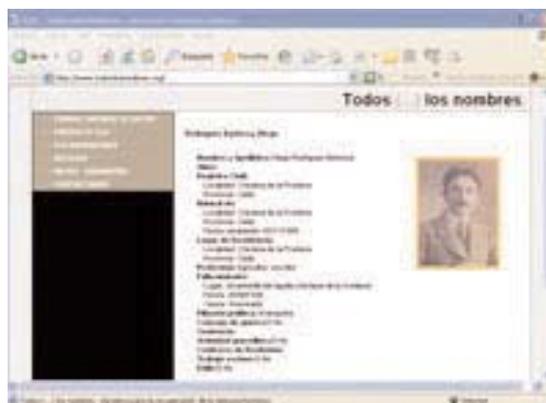
“Quería agradecer la publicación de la biografía de Antonio y Gonzalo Ortiz Crespo: son familiares míos. Me enteré de su historia por Internet documentándome para un guión de cine que estoy escribiendo. El descubrimiento fue absolutamente casual, no tenía ni idea de su historia. Luego pregunté a mi madre y me confirmó sus muertes en Gusen pero ella no sabía mucho más. Contacté con otros familiares y tampoco me pudieron aportar muchos datos. Muchas gracias por esta publicación de sus biografías y de sus fotos, que me han impresionado pero que me reconforta haber visto. Muchas gracias y un abrazo enorme.”

Remedios Crespo

La identificación, obtener la información, es una ardua tarea de ciudadanos y descendientes

Este mensaje se recibió en la dirección electrónica del proyecto

‘Todos los Nombres’ el 25 de julio de 2006, apenas veinticuatro horas después de que la biografía de los estepeños Antonio y Gonzalo Ortiz se incorporase a la web www.todoslosnombres.org, lo que viene a ilustrar no sólo cómo la herramienta de información y comunica-



ción que es Internet resulta de gran interés y utilidad para los interesados en lo que ha venido en llamarse Recuperación de la Memoria Histórica, sino también el amplio seguimiento y aceptación que está teniendo el desarrollo de este ambicioso proyecto.

La identificación de

las víctimas causadas por los sublevados durante la guerra civil iniciada en 1936 y durante la dictadura franquista y la obtención de información sobre ellas es una ardua tarea en la que los ciudadanos, en la mayoría de los casos descendientes y familiares de las víctimas, encuentran grandes dificultades.

Por una parte está la desorientación propia de quien no sabe a qué organismo, qué archivo o qué bibliografía acudir para obtener la información y, por otra, la incapacidad de la propia administración para atender esa demanda de sus ciudadanos.

Y no pocos optan por buscar en Internet esa información que no encuentran en otra parte. El uso más frecuente de Internet en España es la búsqueda de información y en la red la hay sobre víctimas de la represión. Si introduci-

Una base de datos de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo en Internet

Todos los nombres

mos los términos “guerra civil española” – represión – víctimas – 1936, el popular buscador Google rápidamente encuentra 48.400 resultados.

Ahí hay de todo: información histórica, noticias, y también los websites de asociaciones, algunos de los cuales incorporan listados de víctimas y foros a los que acuden los demandantes de información sobre desaparecidos.

No obstante la existencia de estos foros y websites sobre la guerra civil, el recurso a Internet como herramienta para la búsqueda de información sobre las víctimas resulta no pocas veces frustrante por la falta de resultados eficaces. De ahí la necesidad de esta iniciativa que, inicialmente circunscrita al ámbito andaluz, tiene como objetivo la creación de una gran base de datos, consultable en Internet, en la que sistemáticamente se irá incorporando toda la información disponible sobre víctimas de la represión franquista en sus distintas modalidades.



‘Todos los nombres’ toma prestado el título de la novela de **José Saramago** y hace alusión a que la Recuperación de la Memoria Histórica pasa por la identificación y reconocimiento nominal de

todas las personas que sufrieron las consecuencias del régimen surgido del golpe de Estado del 18 de julio de 1936: todos tuvieron un nombre, todos tuvieron una vida, todos tuvieron un rostro. Ése es

Reconocimiento
nominal de todos
los que sufrieron
el régimen
surgido del golpe
de Estado del 36

nuestro utópico objetivo.

El proyecto fue redactado en 2004 por **Gonzalo Acosta Bono** y ha sido promovido conjuntamente por la Confederación General del Trabajo de Andalucía (CGT.A) y la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (AMH y JA), que suscribieron un convenio de cooperación para su ejecución y lo presentaron a la convocatoria pública de proyectos en esta materia realizada por la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de la Junta de Andalucía en marzo de 2004.

A pesar de ser enormemente atractivo por su carácter generalista, pues afecta a todo el ámbito territorial autonómico, sin embargo no fue seleccionado porque su envergadura y costes de ejecución excedían las previsiones de la convocatoria, enfocada hacia proyectos de carácter local.

Al margen del resultado de la convocatoria de la Consejería de Justicia, los coordinadores del proyecto, Cecilio Gordillo y Gonzalo Acosta, asesorados por el historiador **Francisco Espinosa Maestre**, que se había incorporado al mismo como responsable del área de Historia, mantuvieron desde septiembre de 2004 entrevistas con representantes de diversas instituciones con el objeto

de recabar apoyos y paralelamente fueron madurando la definición del equipo directivo del proyecto, la formación de un



consejo asesor, un consejo general, y se recibió la adhesión de numerosos historiadores e investigadores de la represión. Todo ello permitió que en

otoño ya fuese posible hacerlo público a los medios de comunicación ('La represión franquista en Internet', El Mundo, 17-11-2004) y que en mayo de 2005 se presentase en la Diputación de Cádiz un folleto divulgativo.

El equipo directivo estaba ya integrado por los coordinadores del proyecto, Francisco Espinosa, **Manuel López Peña** (responsable del área de informática) y los técnicos **Fernando Romero** (área de Historia) y **José Espinosa**

Santiago (informático); el consejo asesor estaba constituido por nombres de prestigio como los historiadores **Josep Fontana**, **Paul Preston**, **Hilari Ragner**, **Nicolás Sánchez Albornoz** y el filósofo **Reyes Mate**; el consejo general estaba formado por los historiadores **Antonio Miguel Bernal** y **José Luis Gutiérrez Molina**, los antropólogos **Ángel del Río Sánchez** y **José María Valcuende del Río**, y el archivero **Laureano Rodríguez Liáñez**; y entre los investigadores que prestaron su adhesión se encontraban ya, entre otros, **Julio Aróstegui**, **Julián Casanova**, **Carme Molinero**, **Francisco Moreno Gómez**, **Alberto Reig Tapia**, **Mirta Núñez Díaz-Balart**, el archivero **Antonio González Quintana**, etcétera, hasta un total de más de medio centenar de especialistas.

Se recibió la adhesión de numerosos historiadores e investigadores de la represión

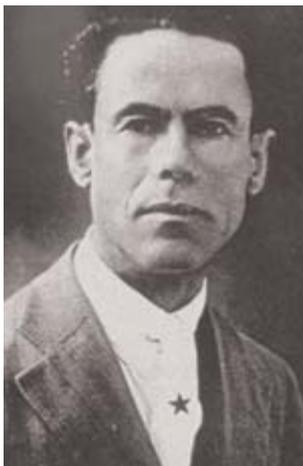
Habían manifestado su adhesión las asociaciones Amical de Mauthausen, Asociación Guerra y Exilio, Sociedad de Ciencias Aranzadi, Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica, Asociación Memoriaren Bideak, las ARMH de Bollullos Par del Condado, Jaén y Málaga, y las diputaciones de Sevilla y Cádiz. Hasta ese momento, la Junta de Andalucía había mostrado una actitud poco decidida. Representantes de la Consejería de

motoras AMHyJA y CGT.A, la Consejería de Justicia, la Universidad Pablo de Olavide y la Fundación El Monte.

Mientras los trámites burocráticos dilataban la ejecución del proyecto se produjo, sin embargo, una difusión tanto de su idea motora como de su propio título. De ahí que en el Primer Encuentro de Investigadores de la Memoria Histórica, celebrado en Castellar de la Frontera en noviembre de 2004, se propusiese crear a escala

una gran base de datos de ámbito estatal que aglutine y unifique las regionales, con la dificultad que para ello supondría el hecho de que los proyectos e investigaciones en marcha no comparten metodología de trabajo, ni las tipologías represivas y variables contempladas en las bases de datos, ni las herramientas informáticas creadas para su tratamiento.

‘Todos los nombres’ es ya una realidad. La web www.todoslosnom-



Justicia venían haciendo referencia a ‘Todos los nombres’ en todas las intervenciones públicas acerca de su actuación en esta materia, de tal modo que se presentaba como un proyecto de la Junta, pero sin que se definiese cómo se implicaría el Gobierno autonómico en él.

Tras casi un año de espera, finalmente se firmó el 3 de octubre de 2005 un convenio de colaboración en el que participan, además de las entidades pro-

vincial gaditana la base de datos que el proyecto proponía para la comunidad autónoma; y de ahí también la publicación del libro ‘Todos los nombres de Jaén’ por la ARMH de esta provincia, o la reciente inauguración de la web www.todoslosnombres.es sobre las víctimas de la represión en Asturias.

La aparición de iniciativas análogas plantea, por otra parte, el gran reto de la posible creación de

www.todoslosnombres.org se inauguró el 14 de abril de 2006 con la base de datos de víctimas de la represión en la provincia de Huelva y en las semanas siguientes se han ido incorporando, entre otras, las de presos-esclavos en el Canal del Bajo Guadalquivir y andaluces asesinados en campos de exterminio nazis.

El proyecto es, como dijimos, de ámbito andaluz, pero lo entendemos en sentido amplio e incluimos no sólo a los an-

El reto, una gran base de datos de ámbito nacional que aglutine y unifique a las regionales

andaluces represaliados en Andalucía, sino también a los que sufrieron represión fuera de los límites de la actual comunidad autónoma, así como a quienes siendo naturales y residentes de otras comunidades sufrieron presidio, destierro o murieron en ésta.

En las semanas siguientes se incorporaron escalonadamente las víctimas asesinadas en varios municipios gaditanos y sevillanos, las bases de datos que la ARMH de Ja-



én maneja para su provincia y la de andaluces destinados a batallones de trabajadores en el Pirineo navarro. En poco más de dos meses la base de datos ha superado el umbral de 10.000 registros y se estima que a finales de 2006 podría alcanzar los 30.000.

Los primeros datos incorporados a la base proceden de la investigación propia de los historiadores y asociaciones comprometidos con el proyec-

to y se pretende volcar toda la información publicada y los listados de represaliados que circulan en la red. Los investigadores colaboradores proporcionan la información resultante de sus propios trabajos, editada ya en algunos casos, pero inédita y novedosa en otros. Y no son sólo quienes apoyaron el proyecto cuando este aún se encontraba en fase de gestación.

Una vez activada la web, varios investigadores de dentro y fuera de Andalucía se han puesto en contacto con nosotros para poner su información a disposición de www.todoslosnombres.org. Así, entre las próximas incorporaciones a la web se encuentran, entre otras, las relaciones de andaluces fallecidos en el Hospital de Prisioneros de Guerra de Gernika, en las prisiones de Valdenoceda y Sutturarán, las últimas aportaciones sobre deportados a Mauthausen, etcétera.

Además de los investigadores, los familiares de los represaliados también son una importante fuente de información. Acuden a 'Todos los nombres' demandando información, pero también ofrecen los pocos o muchos datos conservados en la memoria familiar, completan la información de la web y corrigen errores.

La base de datos constituye el núcleo de 'Todos los nombres', pero conscientes de que la no loca-

lización de la persona sobre la que se busca información puede ser muy decepcionante, la web ofrece contenidos alternativos para el usuario interesado en la Recuperación de la Memoria Histórica. Actualmente están operativas las secciones de Noticias y Microbiografías. La primera recoge novedades y avisos que han tenido poca repercusión mediática o que, habiéndola tenido, se han considerado de gran interés.

La segunda constituye una galería biográfica de víctimas, la mayoría personajes anónimos hasta ahora, y está integrada por relatos breves –cercaños al centenar a finales de julio– que han sido redactados por historiadores profesionales o por descendientes y familiares de propios biografiados en otros casos.

Además se ha programado la apertura en breve de tres nuevas secciones: normativa nacional, internacional y autonómica, galerías de imágenes históricas y actuales, e investigaciones; en esta última se incluirán trabajos historiográficos de los colaboradores, unos inéditos y otros editados pero difíciles de encontrar por haberse publicado en libros y revistas agotados o de escasa difusión.

Las nuevas secciones se inaugurarán en octubre, al mismo tiempo que se estrenará el nuevo diseño gráfico de la web, en

Acuden para ofrecernos lo conservado en la memoria, completan y corrigen errores

vísperas de las jornadas de difusión y trabajo que se celebrarán en el Centro Cultural El Monte de Sevilla entre los días 19 y 21 y que pretenden ser la “puesta de largo” del proyecto ante la sociedad andaluza. En las ponencias y mesas redondas intervendrán especialistas de primer orden como los historiadores Mirta Núñez, Francisco Moreno, Hilari Ragner, Antonio Miguel Bernal, José Luis Gutiérrez y Julio Aróstegui, los archiveros Antonio González Quintana y Laureano Rodríguez Liáñez, la jurista **Margalida Capella** y la periodista **Montserrat Armengou**.

Aparte de este encuentro científico de corte académico, las jornadas también pretenden propiciar el trabajo en grupo de los investigadores-colaboradores para valorar los resultados alcanzados hasta la fecha, así como proponer y debatir posibles innovaciones y mejoras para la ejecución de este proyecto cuyo objetivo, formar el censo completo de las víctimas de la represión, es quizá utópico pero necesario e irrenunciable en la medida que atiende una demanda social a la que hasta ahora las diferentes administraciones no han sabido, o no han querido, responder con eficacia. ■

www.todoslosnombres.org



Víctimas de la represión

José Sánchez	Antonio Muñoz	Gonzalo Ortiz
Rosa; Primitivo	Benítez; Naranjo	Crespo; Fructuoso
Sánchez; Alfonso	Rodríguez	Miaja Sánchez;
Cañete Jiménez;	(Cantillana);	Torreño (El
Martin Díaz;	Antonio Pino	Gastor); Antonio
Merchante	Morales; Juan	Yáñez-Barnuevo;
(Palma del	Rodríguez Tirado;	José Martín
Condado); José	Manuel García	Reyes; García del
Hormigo; José	Espejo; José Orta	Campo; Antonio
Hernández Marín;	Rebollo; Antonio y	Pino Morales. ■

Una demanda social a la que hasta ahora las administraciones no han sabido responder